



Universidad Nacional Autónoma de México

Facultad de Ciencias Políticas y Sociales

Centro de Relaciones Internacionales

T E S I S

**Para obtener el grado de Licenciado en
Relaciones Internacionales**

Presenta:

Roxana Beatriz Flores Zúñiga

Director: Mtro. Fausto Quintana Solórzano

Ciudad Universitaria

Año 2011



Universidad Nacional
Autónoma de México



UNAM – Dirección General de Bibliotecas
Tesis Digitales
Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS ©
PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

Agradecimientos

A mi mami, gracias por ser mi motor de vida, este logro lo alcanzamos juntas.

A mi hermana, gracias por ser mi ejemplo y el mejor modelo para seguir.

A mi papá, gracias por impulsarme y por ayudarme a no perder visión.

A ti Adrián, gracias por siempre creer en mí y nunca dejarme caer, te amo.

Y a mi asesor, gracias Fausto por guiarme en este proceso.

La vulnerabilidad de las migrantes. El caso de las mexicanas que emigran hacia los Estados Unidos

Introducción	5
---------------------------	---

1. La vulnerabilidad de género de las migrantes

1.1. ¿Qué es la migración?.....	5
1.1.1. Evolución histórica de las migraciones internacionales. La ausencia de las mujeres en los estudios sobre el fenómeno migratorio.....	10
1.1.2. Teorías de la migración. Las principales propuestas y los patrones diferenciados por sexo en el análisis del fenómeno.....	24
1.1.2. Proceso migratorio y tipologías de la migración. La invisibilidad de las migrantes.....	30
1.2. ¿Qué es la vulnerabilidad? El enfoque de vulnerabilidad social y sus componentes.....	35
1.3. ¿Qué es el género?.....	40
1.4. Migración, género y vulnerabilidad. La doble discriminación de las migrantes.....	42

2. La migración internacional femenina

2.1. Panorama general de la migración internacional.....	49
2.2. La migración de mujeres en el mundo.....	55
2.3. Mujeres migrantes latinoamericanas y caribeñas en el mundo. Las principales sociedades de destino.....	66
2.4. Algunos organismos internacionales, instituciones de la administración pública federal y organizaciones no gubernamentales interesadas en las migrantes.....	74
2.5. Instrumentos internacionales en favor de los derechos de las mujeres migrantes.....	79
2.6. Tendencias actuales de la migración internacional de mujeres.....	86

3. La migración de México a Estados Unidos. Las migrantes mexicanas	
3.1. El proceso histórico del fenómeno migratorio entre las dos naciones.....	88
3.1.1. Historicidad.....	88
3.1.2. Vecindad.....	97
3.1.3. Masividad.....	98
3.2. Características de las migrantes mexicanas.....	99
3.3. Causas y consecuencias de la migración de mexicanas hacia los Estados Unidos.....	104
3.3.1. Clasificación de motivos por los que las mexicanas emigran.....	105
3.3.2. Efectos de la migración mexicana femenina en los Estados Unidos.....	108
3.4. Situación de la vulnerabilidad de las migrantes mexicanas.....	112
Conclusiones.....	117
Bibliografía.....	121

Introducción

La migración es un elemento inherente al mundo globalizado de nuestros días, tanto así, que en la actualidad todos los países se encuentran involucrados en movimientos migratorios como sociedades emisoras, de tránsito o receptoras. El fenómeno migratorio internacional es tan representativo, que si hoy en día todas las personas migrantes residieran en un mismo territorio, podrían conformar un país que se situara entre los primeros lugares de población a nivel mundial y según las diversas proyecciones a largo plazo, en los próximos años continuaremos observando una intensificación de los desplazamientos.

Pese a la magnitud del tema, su análisis resulta más que complejo. La composición multifacética de la migración ocasiona que sólo se pueda analizar por segmentos, es decir, conforme al enfoque con que se aborda y en tiempos y espacios determinados.

En términos generales, las investigaciones migratorias han pretendido ser neutrales o asexuadas, aunque en la práctica lo anterior se traduzca en la invisibilización de las diferencias en el proceso migratorio entre hombres y mujeres. Así, a lo largo del tiempo y al igual que en muchos otros temas, en los estudios de la migración se ha reflejado la falta de aquéllos que se enfocan en la incidencia femenina y, los que existen, han sido realizados en su mayoría por investigadoras. Es por esto que el incorporar la perspectiva de género al análisis de la migración, implica considerar no sólo a las mujeres como componente del flujo migratorio, sino tomar en cuenta el impacto y repercusiones que su participación en este fenómeno representa en el ámbito social, político, económico y cultural, de las innumerables comunidades involucradas.

En la actualidad, prácticamente la mitad de las personas migrantes en todo el mundo son mujeres; la tendencia hacia la feminización de la migración internacional es inminente y, con respecto a regiones, América Latina y el Caribe no son la excepción. Sin embargo, son datos que en general no son tomados en cuenta para la formulación de políticas públicas.

El caso de la migración de México a Estados Unidos corresponde a un fenómeno migratorio sumamente representativo a nivel internacional. Las corrientes migratorias contemporáneas hacia el país del norte tienen su principal fuente en los países latinoamericanos y caribeños encabezadas por México. Esto se debe, entre muchos otros

factores, a la existencia constante de una demanda de mano de obra que no es cubierta por la población estadounidense, así como las condiciones precarias que las personas enfrentan en sus comunidades de origen. Con todo lo ya mencionado, la presente investigación abordará, con el fin de conocer más de la participación de las mujeres en el fenómeno migratorio, cómo influyen más allá de la calidad migratoria,¹ la condición de género y la vulnerabilidad de las migrantes mexicanas en su proceso migratorio hacia los Estados Unidos. Es decir, desde la toma de decisión y la definición de su estrategia de cruce, hasta su permanencia en la sociedad receptora.

De esta forma, comenzaremos el primer capítulo con un acercamiento teórico a los tres principales conceptos que desarrollaremos a lo largo de la investigación: migración, vulnerabilidad y género; haremos un breve repaso histórico de la migración a nivel internacional; y culminaremos con la intersección de los tres ejes temáticos ya mencionados, como lo que determina la realidad de este colectivo.

En el segundo capítulo, abordaremos desde una perspectiva internacional, los impactos que el fenómeno migratorio ha generado con el paso del tiempo y los retos que les representará a las sociedades futuras, a través del análisis de los actores involucrados en el tema y concretándolo en el caso de las mujeres que migran alrededor del mundo.

Finalmente, en el tercer y último capítulo, nos enfocaremos al caso de las mexicanas que emigran hacia los Estados Unidos. Con base en la caracterización de este fenómeno desde una perspectiva de género, daremos cuenta de las condiciones que enfrentan estas mujeres en su búsqueda por mejorar su calidad de vida y los costos y beneficios que su decisión conlleva.

¹No migrante: turista, transmigrante, visitante, consejero, asilo político, refugiado, estudiante, visitante distinguido, visitante local y visitante provisional.

Inmigrante: rentista, inversionista, profesional, cargos de confianza y científico. Instituto Nacional de Migración (INM).

www.inm.gob.mx/static/Centro_de_Estudios/Biblioteca%20INM/DOCTOS/rese%F1as/Formatos%20y%20requisitos%20de%20tr%E1mites%20migratorios.pdf

1. La vulnerabilidad de las migrantes²

1.1. ¿Qué es la migración?

Siendo la migración uno de los fenómenos sociales de mayor importancia en la actualidad, se caracteriza por ser un tema sumamente complejo para su análisis, es decir, dicho fenómeno elude cualquier intento de generalización, ya que no existe un criterio comúnmente aceptado para la definición conceptual del término.

Según diversas investigaciones, las características multifacéticas de la migración propician que su connotación varíe de acuerdo al enfoque disciplinario que lo explica en el momento. Esto es, dependiendo de los requerimientos de quien lo estudia, de su orientación profesional, del tipo de investigación que realizan y de los datos a su disposición.³ Con lo anterior, es importante señalar las innumerables insuficiencias teóricas y metodológicas que se suscitan en los diferentes estudios, alterando el análisis, interpretación de datos, e incluso en ocasiones, los objetivos de los mismos.

Como Urbano afirma, “cualquier investigación en el tema está únicamente capacitada para atender a la migración en partes, ya que las diversas teorías diseñadas para analizar este fenómeno apenas logran cubrir una parte de estos desplazamientos o alguno de los muy diversos tipos de comunidad migratoria.”⁴ En este sentido, a continuación se mencionarán algunas propuestas que son comúnmente utilizadas.

La Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO) indica que “las migraciones son los desplazamientos de la población de una delimitación geográfica a otra por un espacio de tiempo considerable o indefinido”.⁵

²A lo largo del capítulo I, en diversas ocasiones, no se hizo uso de lenguaje no sexista debido a que no contamos con las herramientas necesarias para diferenciar los momentos en que los/as autores/as se refieren únicamente a hombres y en cuáles se refieren a hombres y mujeres.

³Leslek Kosinki y Mansell R Prothero en Roberto Herrera Carassou, *La perspectiva teórica en el estudio de las migraciones*, Siglo XXI, México, 2006, p. 20.

⁴Javier Urbano, *Evolución Histórica de la Migración Internacional Contemporánea, Cuaderno I de Migración Internacional*, Departamento de Estudios Internacionales, UIA, Madrid, 2005, p. 5.

⁵Cristina Blanco, *Las migraciones contemporáneas*, Alianza, Madrid, 2000, p. 14.

Malgesini y Jiménez proponen que se deben de llamar movimientos migratorios a los desplazamientos masivos de población, de una región a otra (rural-urbano, interregionales, etc.) o de uno o varios países a otro u otros.⁶

Por su parte, el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), señala que la “migración es el cambio de residencia de una o varias personas de manera temporal o definitiva, generalmente con la intención de mejorar su situación económica así como su desarrollo personal y familiar”.⁷

Para Cristina Blanco, serán consideradas migraciones “los movimientos que supongan para el sujeto un cambio de entorno político-administrativo, social y/o cultural, relativamente duradero; o de otro modo, cualquier cambio permanente de residencia que implique la interrupción de actividades en un lugar y su reorganización en otro”.⁸

La Organización Internacional para las Migraciones (OIM), considera que la migración es “el movimiento de una persona o grupo de personas de una unidad geográfica a otra, a través de fronteras administrativas o políticas que desean establecerse definitiva o temporalmente en un lugar distinto a su lugar de origen”.⁹

Sin duda alguna, podríamos continuar con las innumerables definiciones existentes, sin embargo, para fines de esta investigación será pertinente tener en mente la propuesta de la OIM. Independientemente de nuestro criterio acerca de cuál es el concepto más adecuado para la migración internacional, es de vital importancia tener en cuenta que dicho fenómeno supone que las investigaciones deben evolucionar al mismo ritmo y en el mismo sentido de este movimiento masivo de personas;¹⁰ esto es, que deben estar en un proceso de constante renovación y adaptación en la búsqueda de una respuesta operativa y de aceptación transdisciplinaria a la pregunta inicial del capítulo de ¿qué es la migración?, ya que ello será un gran avance en el desarrollo teórico sobre este importante fenómeno social.

Finalmente, aunque no sea el objetivo de esta investigación y antes de pasar al análisis particular de los diferentes movimientos migratorios, es necesario mencionar que existen acuerdos y generalidades entre los distintos estudiosos/as del tema con

⁶Graciela Malgesini y Carlos Jiménez en Javier Urbano, *Guía de conceptos sobre migraciones, racismo e interculturalidad*, op. cit., p. 8.

⁷INEGI, cuentame.inegi.gob.mx/poblacion/migracion.aspx?tema=P

⁸Cristina Blanco, op. cit., p. 17.

⁹OIM, www.iom.int/jahia/Jahia/lang/es/pid/264

¹⁰Roberto Herrera Carassou, *La perspectiva teórica en el estudio de las migraciones*, Siglo XXI, México, 2006, p. 35.

respecto a ciertos conceptos como los que a continuación mencionaremos, brindados por la Organización de las Naciones Unidas (ONU):

- a) Corriente migratoria: grupo de migrantes con un origen y un destino común.
- b) Migración bruta: total de inmigrantes y emigrantes de una región.
- c) Intercambio bruto: si el análisis es restringido a dos regiones conectadas, es el volumen total de las corrientes y contracorrientes.
- d) Corriente neta o intercambio neto: la diferencia entre las dos áreas que presentan el intercambio bruto.
- e) Volumen de migración: es el movimiento total de emigración e inmigración cuando el estudio se limita a una sola unidad.
- f) Migración neta o saldo migratorio: la diferencia entre emigración e inmigración cuando se habla de una sola unidad, éstos pueden ser positivos o negativos.
- g) Eficiencia o eficacia: comparación entre migración bruta y neta que ha tenido un lugar.
- h) Intervalo migratorio: lapso correspondiente a la estancia de un/a migrante cuando se trata de un tiempo específico.
- i) Visita: permanencia en el lugar de destino menor a un año.
- j) Migrantes: quienes que se trasladan entre unidades políticas.
- k) Móviles o no migrantes: quienes que se trasladan al interior de unidades políticas.
- l) Calidad móvil: el total de la clasificación entre migrantes y no migrantes de una población.
- m) Emigrantes e inmigrantes: atendiendo la dirección del movimiento, se refiere a los/as que se van (lugar de origen) en primer término y los que llegan (lugar de destino) en segundo.
- n) Inmigrante permanente: persona que no sean refugiada o miembro de poblaciones transferidas, que entre a un país con la intención de permanecer en él durante más de un año.
- o) Inmigrante temporal: persona que se interna por un periodo más breve con un propósito de tiempo determinado.
- p) Sistema migratorio: corriente que se ha establecido históricamente y que es constante.

- q) Redes: entramado de elementos facilitantes del proceso migratorio tanto en la sociedad emisora como en la receptora.¹¹

1.1.1. Evolución histórica de las migraciones internacionales. La ausencia de las mujeres en los estudios sobre el fenómeno migratorio¹²

Primeras migraciones

Los movimientos de la población en respuesta al crecimiento demográfico, el cambio climático, las condiciones sociales, políticas y económicas, han sido constantes a lo largo del transcurso de la historia humana. Conforme a Castles y a Herrera Carassou, la división histórica en el estudio de las migraciones puede realizarse como lo haremos a continuación

Las primeras migraciones humanas son sumamente difíciles de determinar ya que depende de cada uno de los criterios y/o enfoques de las investigaciones que las han estudiado. Sin embargo, actualmente es sumamente aceptada la teoría que señala al Estrecho de Bering como el paso del ser humano al nuevo mundo y, por lo tanto, el punto geográfico por donde se llevaron a cabo los primeros movimientos migratorios. Lo cierto es que la visión más aceptada es que existieron diversos movimientos migratorios siendo el último ocurrido no hace más de dos mil años.

En el caso de Norteamérica, los estudios difieren acerca de las rutas que los grupos utilizaron, pero sin duda la más relevante es la que se dirigía hacia las costas del Pacífico o rumbo al este hacia Nuevo México o Arizona. En México, la cultura Azteca quedó asentada en el centro y parte del sur, debido a los grupos que provenían principalmente de los territorios que hoy corresponden a Utah y a Nevada, sin embargo, en el caso de los Mayas las opiniones son sumamente diversas.

En el caso de Sudamérica se considera probable que la población se desplazara desde lo que hoy es Panamá a que lo hiciera desde de las Antillas, asentándose en los territorios actuales de Ecuador y Colombia. La población de las Antillas es atribuida a la costa continental del Caribe y/o a la población amazónica del norte. En Asia, las tribus

¹¹United Nations en Herrera Carassou Roberto, *Multilingual Demographic Dictionary, op. cit.*, p. 29.

¹²En este apartado, del capítulo I, no se hizo uso de lenguaje no sexista, debido a que no contamos con las herramientas necesarias para diferenciar los momentos en que los/as autores/as se refieren únicamente a hombres y en cuáles se refieren a ambos sexos.

procedentes de los Montes Urales se dirigieron hacia el norte culminando en la parte boreal del territorio de Rusia.

En la era neolítica, parecen haber llegado a Japón dos corrientes migratorias distintas, una de ellas con origen europeo pasando por Corea y la segunda compuesta por malayos y polinesios atravesando el estrecho de Formosa y pasando por Filipinas. Los antecesores de los hindúes se movieron hacia el este rumbo al alto valle del Ganges y posteriormente cubrieron la mayor parte de la India. Otros siguieron hacia el oeste, cruzando las tierras santas de Irán hasta Mesopotamia.

Además de las anteriores, existen otras corrientes migratorias de gran importancia, una de ellas, por cierto, recientemente descubierta, es aquella que desde Indochina se internó en el territorio actual de Indonesia cuando éste aún no se separaba del continente, estos grupos a su vez fueron seguidos por pueblos que se desplazarían hacia Nueva Guinea estableciéndose finalmente en Australia; otra de gran relevancia, fue aquella de origen europeo-nórdico que se internó en Polinesia y, finalmente, en el caso de África, grupos de hamíticos provenientes del cuerno de África o de Arabia del sur que pasaron por el Valle del río Nilo y de ahí al norte del Sahara, así como grupos migratorios de África del sur que se desplazaron hasta el Zambezi.

Edad Antigua y Edad media

Continuando con la visión de Castles, las principales migraciones durante la Edad Antigua y Media se llevaron a cabo en territorios de Asia. Los pueblos sedentarios se establecieron en la zona aledaña a los mares Báltico y Mediterráneo así como en los océanos Pacífico, Índico y Atlántico, lo cual dejó libre de asentamientos un área sumamente amplia de Asia y Europa, facilitando las migraciones provenientes de China hacia el Danubio y el Rin.

Durante una extensa cantidad de años, la esclavitud fue la principal razón de traslados territoriales¹³ y ejemplos representativos pueden ser: en primer lugar Atenas la cual contaba con el 30% de su población compuesta por esclavos y, el caso de Roma, según especialistas en el tema, cuando contó con mayor población se debió a las campañas excesivas de migración forzada en calidad de esclavos.

Los continuos desplazamientos de los Hunos repercutieron directamente en Europa, los ostrogodos y visigodos migraron hacia el suroeste de Rusia mientras que el

¹³Javier Urbano, *op. cit.*, p. 14-16.

pueblo Samarciano lo hizo hacia Germania. Los árabes, "unidos por Mahoma en el siglo VII y a mediados del VIII se desplazaron hacia Siria, Persia, Egipto, Asia menor, Armenia, todo el norte de África, España, Galia, Afganistán y otras regiones hasta las cercanías del Turquestán chino, para adentrarse en la India y finalmente conquistar Sicilia".¹⁴

Los turcos-otomanos trasladados a Asia menor y posteriormente a los Balcanes, finalizaron este proceso de emigración en el año 1453 con la toma de Constantinopla, hecho que marcó el fin de la Edad Media. Tanto en la Antigüedad como en la Edad Media, las migraciones no fueron ajenas a las estructuras y cambios sociales; aunque existieron diversas razones que ocasionaron movimientos poblacionales, la realidad es que la necesidad de subsistir fue uno de los más representativos y detonantes para diversos grupos, como lo fue antes y como veremos seguirá siendo en épocas futuras.

Colonialismo

El colonialismo propició una gran ola migratoria de diferentes tipos, como lo muestra el Mapa 1. Por una parte, estaba la migración europea de manera permanente o temporal como marineros, sacerdotes, comerciantes, soldados, granjeros, entre otros y, por otra, la enorme cantidad de esclavos que fueron forzados a migrar a las diferentes colonias pertenecientes a las potencias. Ambas ocasionaron cambios socio-culturales tanto en los países de origen como en las colonias, razón por la cual, la colonización es un punto importante y característico a lo largo de la historia de las migraciones internacionales, sobre todo en las que se refiere al desplazamiento hacia el nuevo mundo.

Para 1770 se calcula que había aprox. "2.5 millones de esclavos en las Américas y, para 1850, el número se incrementó a 15 millones".¹⁵ Si bien es cierto que la esclavitud había formado parte de las sociedades precapitalistas, el colonialismo otorgó un carácter nuevo a la esclavitud en la conformación del ámbito internacional determinado por el capital mercantil; los esclavos se transportaban a la fuerza, se vendían como mercancías o se intercambiaban por bienes.

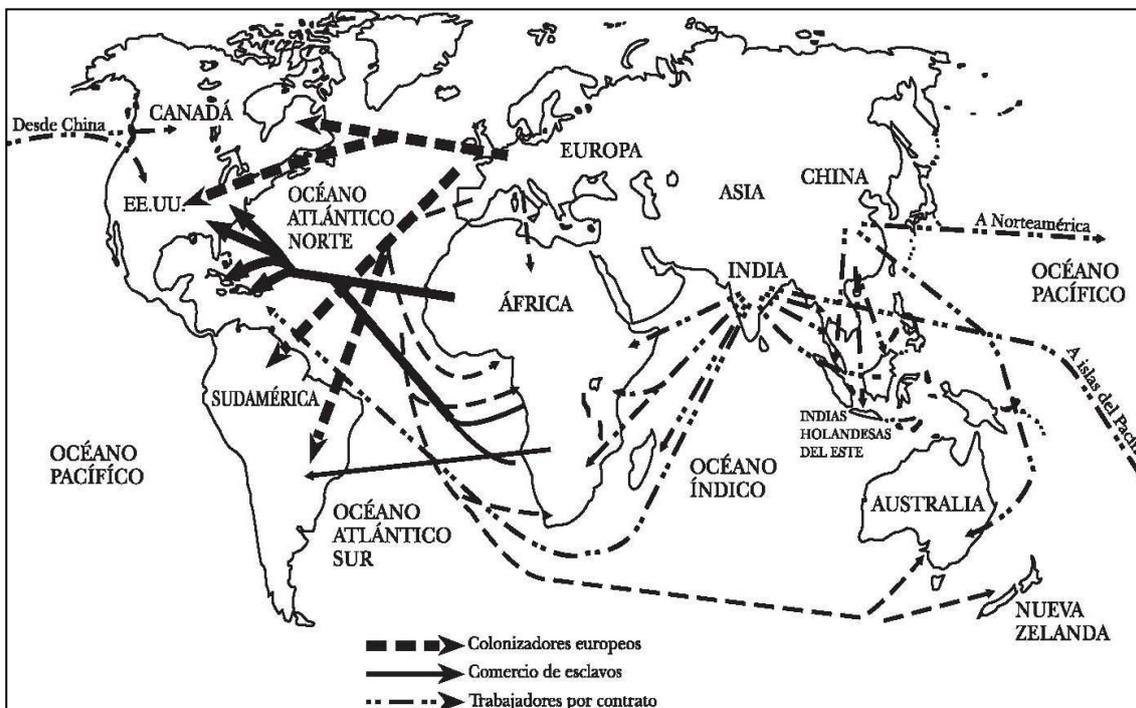
En las últimas décadas del siglo XIX fueron sustituidos por trabajadores bajo contrato, eran grandes grupos que se transportaban a la fuerza para desempeñar labores

¹⁴Herrera Carassou Roberto, *op. cit.*, p. 38-42.

¹⁵Stephen Castles y Mark J. Miller, *La era de la migración, movimientos internacionales de población en el mundo moderno*, Fundación Colosio, Universidad de Zacatecas, Miguel Ángel Porrúa, INM, México, 2004, p. 72.

sobre todo en las plantaciones. Se estima que aproximadamente 40 países hicieron uso de éstos alcanzando un total de 37 millones al inicio del siglo XX.

Mapa 1. Migraciones coloniales de los siglos VII al XIX



Fuente: Stephen Castles y Mark J. Miller, *La era de la migración, movimientos internacionales de población en el mundo moderno*, México, 2004, p.71.

Industrialización

El avance de los mercados, la insuficiencia de la destreza y efectividad de la mano de obra y la riqueza acumulada por la explotación colonial, dieron paso a la revolución industrial que tuvo como punto de origen Gran Bretaña en el siglo XVIII. Ésta tuvo como consecuencia transformaciones en todos los ámbitos, es decir, en el cultural, político, social, económico y demográfico, constituyendo una nueva división que polarizaba a la sociedad internacional entre los países industrializados y los colonizados abastecedores y productores de materia prima. A continuación se mencionan y muestran en el Mapa 2 algunos ejemplos de migraciones sobresalientes a lo largo del periodo.¹⁶

Entre 1800 y 1860 se constituyó la cima de la revolución industrial¹⁷ y en general, las estadísticas migratorias de 1800 a 1924 reportaron a 60 millones de migrantes en su mayoría de origen europeo; la mitad de éstos con destino a Estados Unidos y en menor número a Argentina, Uruguay, Brasil y Chile. Gran Bretaña entre

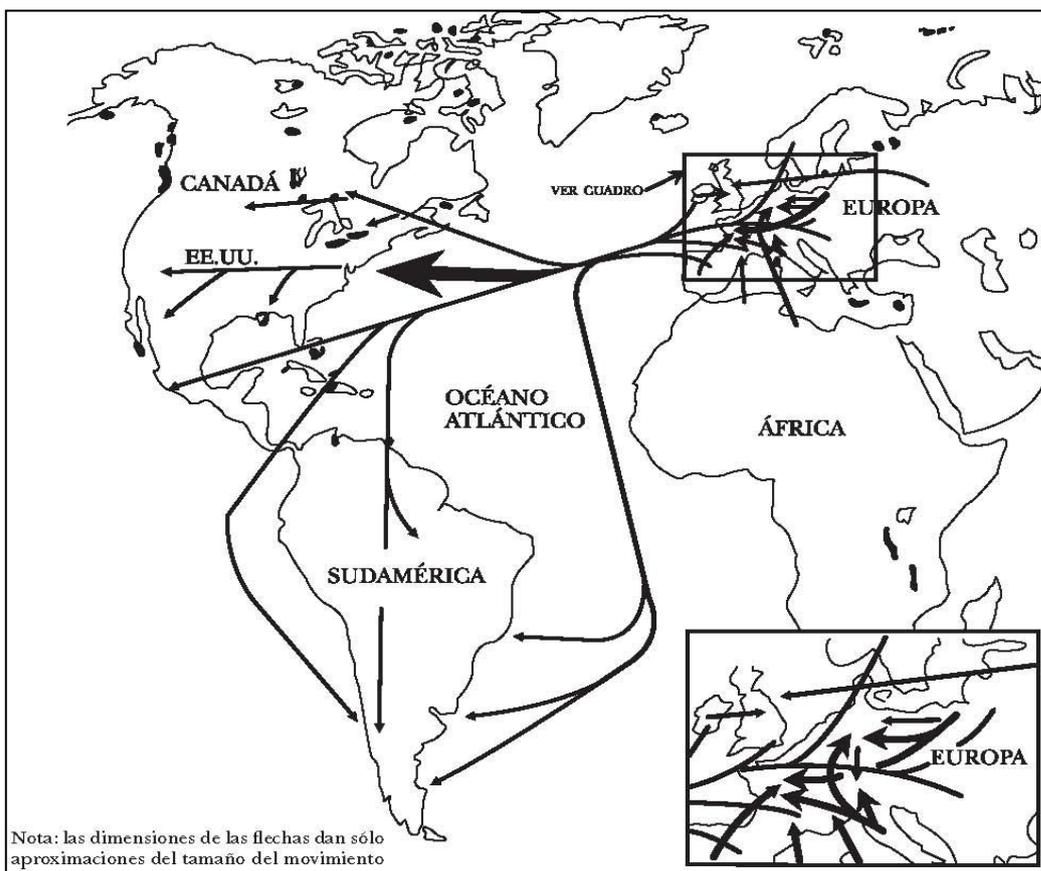
¹⁶*Ibidem*, p. 74.

1830 y 1950 enfrentó un enorme movimiento poblacional, debido a la pobreza de el sector agricultor y a la mecanización de la industria textil, que tuvo su mayor impacto en el año de 1846 durante la conocida “hambruna de la papa”¹⁸ en Irlanda del Norte.

Alemania por su parte registró 240 mil emigrantes en su mayoría con destino a Estados Unidos; Italia encabezó a los países expulsores entre 1896 y 1899 mientras que Canadá, recibió una suma importante de inmigrantes leales a la corona, así como un considerable número de afroamericanos que huían de la esclavitud posterior a la independencia de las trece colonias Americana. Para Australia, la inmigración siempre ha representado un factor determinante y crítico para su construcción nacional y estabilidad económica, se calcula que “hacia el año de 1930 el número de europeos residentes fuera de sus países alcanzó la cifra de 160 millones”.¹⁹

Mapa 2. Migraciones laborales relacionadas con la industrialización

1850-1920



Fuente: Stephen Castles y Mark J. Miller, *La era de la migración, movimientos internacionales de población en el mundo moderno*, México, 2004, p.77.

¹⁸También conocida como *Irish Potato Famine*.

¹⁹Herrera Carassou Roberto, *op. cit.*, p. 49.

Primera guerra mundial, periodo entre guerras y segunda guerra mundial

Si bien las migraciones de índole masiva comenzaron con la industrialización, lo cierto es que con los acontecimientos suscitados a partir de los siguientes años y que iniciaron con la primera guerra mundial, el panorama internacional se transformó y por consiguiente, los movimientos migratorios internacionales también.

Los repatriados; los sistemas de reclutamiento excesivos debido a la escasez de mano de obra en los países beligerantes; y el trabajo forzado de los prisioneros de guerra, originaron conflictos de enormes proporciones.²⁰ Con el replanteamiento territorial resultado de los tratados de paz, las fronteras se transformaron originando que las migraciones internas se convirtieran en muchos casos en internacionales y viceversa.

Al término de la primera guerra, los movimientos poblacionales disminuyeron en América, Asia y África. Alemania evitó que los polacos salieran del país y en Francia, Portugal, España, Italia y Grecia, los gobiernos reclutaron trabajadores del norte de África, Indochina y China. En Estados Unidos el número de migrantes descendió hasta el 50% entre los años de 1921 y 1930, una década después la tendencia continuaría alcanzando casi el 13% del volumen inmediato anterior, debido a la inestabilidad económica que culminó con la crisis del 29 y posteriormente con la era “fordista”.²¹ Los afroamericanos del sur huyeron en busca de mejores salarios y condiciones de vida en el noreste, medio oeste y el oeste; 500 mil inmigrantes mexicanos fueron repatriados o retornaron por la falta de trabajo.

La guerra civil española culminada en el año de 1939, propició una migración aproximada de 300 mil españoles principalmente hacia México. Francia por su parte, fue el único país que presentó una inmigración de gran dimensión en el periodo entre guerras, con sistemas de reclutamiento de inmigrantes polacos, checos e italianos, originando que un 75% de la población francesa para 1931 fuera resultado de la inmigración. Durante la segunda guerra mundial, el régimen nazi hizo uso de una enorme cantidad de trabajadores, ya que buscaba reemplazar a los millones de alemanes reclutados para el servicio militar. La policía y el ejército apresaron a miles y miles de hombres y mujeres para que desempeñaran diversas funciones principalmente relacionadas con la maquinaria de guerra nazi, por lo cual, para finales de 1945 año en que terminó la guerra, aproximadamente 7.5 millones de personas extranjeras se

²⁰*Ibidem*, p. 50.

²¹Javier Urbano, *op. cit.*, p. 19.

encontraban en el Reich y, de éstas, casi 2 millones eran prisioneras de guerra. Se calcula que en el decenio posterior al armisticio, el movimiento de población de un país a otro en su conjunto abarcó un volumen igual a toda la emigración europea del siglo XIX y primer decenio del pasado”.²²

Migración posterior al año de 1945

Continuando con la división histórica de Castles, desde el término de la segunda guerra mundial y como lo muestra el Mapa 3, el carácter y volumen de las migraciones internacionales se han ido transformando en dos fases: la primera, correspondiente al periodo de reestructuración internacional en tiempo de posguerra, donde la expansión de la producción y la concentración de las inversiones eran la estrategia adoptada por los países y culminando con la crisis petrolera de los años setenta y, la segunda, durante la décadas de los años ochenta y noventa debido a la recesión resultado de la crisis y caracterizada por el replanteamiento de la economía mundial que estuvo basado en la inversión de capital en nuevas áreas y nuevas tecnologías.²³

La primera etapa se compuso principalmente por tres tipos de migraciones: “los sistemas de trabajadores huéspedes”²⁴ desde los países de la periferia europea hacia Europa occidental, “los trabajadores coloniales” hacia sus antiguas metrópolis y, finalmente, la migración constante y permanente hacia Australia y Norteamérica desde Europa y posteriormente de Latinoamérica y el continente asiático.

En cuanto a la primera clasificación, Gran Bretaña reclutó de los campos de refugiados de Italia a 90 mil personas bajo el esquema TEV (Trabajador Europeo

²²Herrera Carassou Roberto, *op. cit.*, p. 51.

²³Stephen Castles y Mark J. Miller, *op. cit.*, p. 89.

²⁴El gobierno alemán reclutó trabajadores a través de la Oficina Federal del Trabajo (OFT), estableciendo oficinas en los países del mediterráneo. Los patrones que requerían mano de obra extranjera pagaban una cuota a la OFT, la que seleccionaba a los trabajadores poniendo a prueba las habilidades para el empleo, realizando exámenes médicos y revisando los archivos policiales.

El reclutamiento, las condiciones de trabajo y la seguridad social estaban regulados por acuerdos bilaterales entre la RFA y los países de salida: primero Italia, luego Grecia, Turquía, Marruecos, Portugal, Túnez y Yugoslavia. La cifra de trabajadores extranjeros llegó a 2 millones 600 mil para 1973. Las trabajadoras extranjeras desempeñaron un papel importante, en especial en los últimos años: su mano de obra era muy solicitada en textiles, ropa, bienes eléctricos y otros sectores de la manufactura. Para entrar y permanecer en la RFA, un migrante necesitaba un permiso de residencia y uno de trabajo, éstos se concedían por periodos restringidos.

Se desanimaba el ingreso de los dependientes, sin embargo, era imposible evitar la reunificación familiar y el establecimiento. Con frecuencia, los migrantes oficialmente reclutados convencían a sus patrones para que solicitaran a sus esposas o esposos como trabajadores. La mano de obra comenzaba a perder su movilidad mientras sus costos sociales (vivienda, educación y salud) ya no podían evitarse. Cuando el gobierno federal detuvo el reclutamiento de mano de obra en noviembre de 1973, la motivación no sólo fue la crisis petrolera sino también el darse cuenta, tardíamente, que se estaba dando una inmigración permanente. *Ibidem*, p. 94.

Voluntario). Cabe mencionar que este sistema era sumamente reducido y funcionó únicamente hasta principios de la década de los cincuenta. El proceso de conformación de India y Pakistán, resultado de la separación de la India Británica, fue directamente acompañado por una ola masiva de migración. Se estiman entre 8 y 9 millones de hindúes expulsados de Pakistán hacia la India y 6 ó 7 millones de musulmanes de la India hacia Pakistán.

Por su parte, Bélgica después de la guerra y al igual que el anterior, comenzó también con el reclutamiento de trabajadores en su mayoría de nacionalidad italiana y bajo un sistema operante hasta 1963.

En vista de que continuaba con las extensas pérdidas de guerra y la baja tasa de natalidad, Francia a través de la ONI, (Oficina Nacional de Inmigración) reclutó inmigrantes del sur de Europa previendo un establecimiento familiar masivo a diferencia de los otros.

Suiza puso en práctica una política de inmigración a gran escala controlada por el gobierno en cuanto a admisión y residencia se refería. Holanda, utilizando el esquema de “trabajadores huéspedes”, se hizo de mano de obra a finales de los 60 principios de los 70. Luxemburgo dependía en gran medida en el ámbito laboral de la mano de obra extranjera, así como Suecia que reclutó población de origen finlandés y del sur de Europa.

En el caso de Italia, la migración desde el sur fue determinante para su despegue económico y en cuanto a Alemania, como ya se mencionó anteriormente, se hizo uso del esquema de los “trabajadores huéspedes” en forma extensa.

Con el nacimiento de la China Popular, un gran número de migrantes afluyeron a Formosa, razón por la cual también la población de Hong Kong aumentó. El establecimiento del Estado de Israel originó la migración de 950 mil refugiados palestinos y, en África, se dio un enorme flujo del mismo tipo debido a la reconfiguración de los Estados de dicho continente.²⁵

La siguiente clasificación conformada por “los trabajadores coloniales” fue de suma importancia para las exmetrópolis sobre todo para Gran Bretaña, Holanda y Francia.²⁶ La primera adquirió alrededor de 350 mil irlandeses así como trabajadores de la Commonwealth, sin restricciones a la reunificación familiar hasta 1971 debido al Acta de Inmigración. Francia recibió una enorme cantidad de migrantes provenientes de

²⁵Herrera Carassou Roberto, *op. cit.*, p. 51.

²⁶Stephen Castles y Mark J.Miller, *op. cit.*, p. 95.

Argelia, Marruecos, Túnez, Senegal, Malí, Mauritania y de territorios y departamentos como Guadalupe y Martinica. Finalmente, Holanda recibió trabajadores de dos principales regiones; los primeros repatriados de Indonesia y los segundos en los últimos años de la década de los sesenta provenientes de Surinam.²⁷

La tercera clasificación antes mencionada hace referencia a la migración permanente y constante hacia los territorios de Australia y Norteamérica respectivamente. A partir de un programa de inmigración masiva y constante llevado a cabo con base en estrategias políticas y económicas, Australia buscó reclutar 70 mil migrantes por año con una proporción de 10 británicos por cada extranjero. Sin embargo, al ser imposible de alcanzar la meta, comenzó a aceptar trabajadores de países bálticos y eslavos y posteriormente de Latinoamérica.

Las enmiendas al Acta de Inmigración y Nacionalidad de Estados Unidos en el año de 1965, instituyeron un paradigma migratorio a nivel mundial, regido por el parentesco con residentes estadounidenses como el principal criterio para ser admitidos, a la larga el resultado fue un incremento desmedido de inmigrantes asiáticos y latinoamericanos. Las políticas del gobierno no eran constantes, en ocasiones se reclutaban trabajadores como en el caso del Programa Bracero mexicano²⁸ y otras veces dicho reclutamiento estuvo literalmente prohibido aunque con tolerancia tácita que a su vez ocasionó la presencia de un gran número de inmigrantes ilegales.

Canadá puso en práctica políticas y sistemas de inmigración masiva después de la guerra, en un primer periodo sólo eran admitidas personas de nacionalidad europea siendo las principales la alemana, italiana y holandesa. No obstante, en 1966 con el Acta *Paper*, se permitió el ingreso de trabajadores no europeos provenientes en su mayoría de Jamaica, India, Portugal, Filipinas, Grecia, Italia y Trinidad.

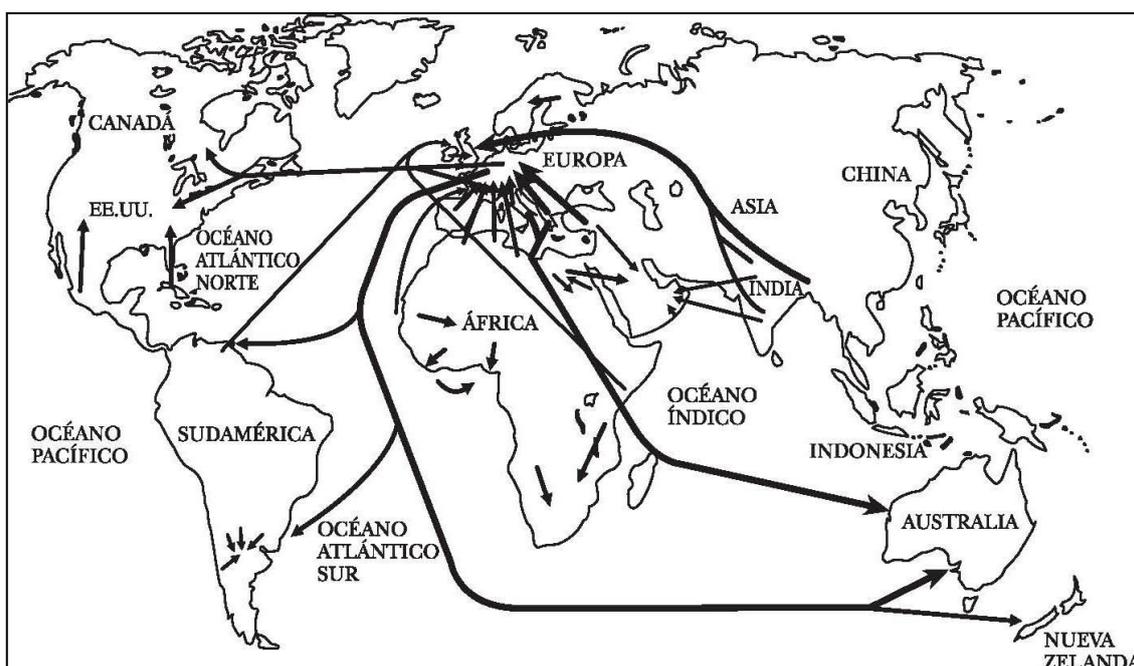
Es importante mencionar, que existieron por supuesto otro tipo de migraciones en el periodo, como por ejemplo, los refugiados europeos al final de la Segunda Guerra Mundial o aquellos trabajadores colonizados que retornaron a sus países de origen cuando éstos se independizaron, sin embargo, en cantidad no representan un número tan representativo como el de los tres tipos desarrollados previamente.

²⁷*Ibidem*, p. 96-97.

²⁸En agosto de 1942, los gobiernos de Franklin Roosevelt de los Estados Unidos y Manuel Ávila Camacho de México, instituyeron el Programa Bracero que permanecería oficialmente vigente hasta 1946, pero posteriormente se suscribieron acuerdos similares que duraron hasta 1966 en Herrera Carassou Roberto, *op. cit.*, p. 52-53.

El predominio de los motivos económicos es un punto en común de todos los tipos de migraciones que hemos analizado, únicamente en el que quizá las cuestiones económicas no representaron el principal factor detonante fue el caso de la inmigración permanente hacia Estados Unidos.²⁹ Otras características generales que podemos mencionar, fueron la diversificación en cuanto a las áreas de origen y el aumento de las diferencias culturales entre los mismos migrantes y las regiones expulsoras y receptoras.

Mapa 3. Migraciones mundiales 1945-1973



Fuente: Stephen Castles y Mark J. Miller, *La era de la migración, movimientos internacionales de población en el mundo moderno*, México, 2004, p. 92.

En general existieron diversos rasgos característicos de la siguiente etapa a partir del término de la crisis petrolera, entre los que podemos mencionar: el reclutamiento en grandes cantidades de mano de obra por parte de los países industrializados; el replanteamiento de las zonas hacia las cuales debían de enfocarse los países industrializados para realizar inversiones (países en desarrollo); el incremento en el sector de los servicios; la demanda de trabajadores calificados y no calificados para desempeñar las diferentes labores; las crecientes economías y empleos informales; las malas condiciones de trabajo; los bajos salarios y la diferenciación al interior de la categoría de migrante a partir de edades, género, raza, minorías étnicas etc.

²⁹Stephen Castles y Mark J. Miller, *op. cit.*, p. 98-99.

Con todo lo anterior, se configuraron nuevos paradigmas migratorios que definieron entonces a la migración y que incluso, en muchas ocasiones prevalecen en el presente como la formación de nuevas minorías étnicas en los distintos países de destino migratorio; la reunificación familiar; la existencia de innumerables y bastos movimientos de refugiados/as y solicitantes de asilo; la continuación de los flujos migratorios con volúmenes nunca antes vistos; los nuevos movimientos migratorios en cuanto a países de origen y destino; la segmentación en el mercado laboral dependiendo de las necesidades de cada uno de los países solicitantes y, el aunque no nuevo, sí actualmente altísimo fenómeno conocido como fuga de cerebros que se refiere al arribo de miles de estudiosos/as, especialistas e intelectuales a los países industrializados provenientes de los países en desarrollo.

En el caso específico de Europa occidental, en los años siguientes a la crisis petrolera de los años setenta se vino una ola de procesos de estabilización demográfica hasta la década de los 90 aproximadamente, cuando reiniciaron los programas de atracción de mano de obra temporal.

El traslado entre los diferentes países al interior de la Comunidad Europea continuó posterior al 73, cabe mencionar que en su mayoría se trataba de migración individual calificada o especializada. Esta tendencia se presentó a tal grado que para la siguiente década los países occidentales europeos o la Comunidad Europea era considerada un solo mercado, un área, es decir, era contextualizada como migración al interior de una nación.³⁰

En los últimos años de la década de los ochenta se registraron migraciones de trabajadores legales e ilegales que provenían de África, Asia, América Latina y, con los conflictos al interior de la URSS, de los países europeos del este.

Para mediados de los años 90 los flujos migratorios en Europa Occidental se habían estabilizado e incluso decaído dramáticamente en algunas regiones por lo que las amenazas de la baja fecundidad se hicieron presentes de nueva cuenta, obligando a los anteriores a replantear sus políticas y estrategias migratorias.

En el caso de los países de Europa del este, no brindarían reservas demográficas a largo plazo así que fue necesario voltear la vista hacia las poblaciones del norte de África y Turquía. Incluso en la actualidad, esta visión continúa en la mente de gran

³⁰Eliseo López y César Pérez, *Globalización y Migración: Lineamientos teóricos generales para el análisis de las migraciones internacionales en perspectiva comparada*, Universidad de Guadalajara, 2009, p. 3.

número de europeos/as, así como el temor de ser invadidos por los excesivos flujos de inmigrantes.

En cuanto a la migración con destino hacia los países de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE), se presentó un gran aumento para finales de la década de los años 90. En los mismos años, un gran número de solicitudes de asilo hacia los quince países de la Unión Europea (UE) fueron registradas, así como de fuerza laboral altamente calificada. Los países del sur de Europa enfrentaron dramáticamente la migración sobre todo de carácter ilegal.

Durante toda la década de los años ochenta y principio de los 90, Italia duplicó la cantidad de permisos de residentes y durante la siguiente década volvió a duplicar la cifra. Años después, el gobierno de este país promovió leyes encaminadas al control y a la disminución de los índices de inmigración, ya que el gobierno entonces puso gran atención en los conflictos socioeconómicos de las zonas aledañas como Bosnia y Kosovo que representaban lugares de altos índices de inmigración.³¹ Sin embargo, a pesar de los esfuerzos, la economía informal se encuentra mucho más difundida en Italia y en general en los países que se encuentran al sur de Europa mucho más que en los del norte.

España por su parte enfrentó una gran transformación en el año de 1999 en cuanto al número de extranjeros/as residentes en este país se refiere. Un año después se llegó a un acuerdo que despolitizaría los temas migratorios y que sería confrontado el mismo año por la propuesta de políticas de índole restrictiva dando como resultado medio millón aproximado de solicitudes de legalización, proceso que se repetiría bajo la ley adoptada para el año 2000.

En el caso de Portugal, al término de la guerra fría la mano de obra extranjera no calificada representaba la principal preocupación en temas migratorios para el país. A pesar de la enorme cifra de 4 millones de portugueses/as residentes en el extranjero, el número de extranjeros/as en Portugal rebasaba la cifra anterior para los primeros años de la década de los 90.³²

Grecia contó con la llegada de repatriados de origen étnico griego desde el extranjero, así como la llegada de refugiados. En los últimos años, a pesar de las altas de desempleo, Grecia se convirtió en un país enormemente afectado por la migración internacional gracias a la debilidad política de sus instituciones traducida en corrupción

³¹*Idem.*

³²Stephen Castles y Mark J. Miller, *op. cit.*, 101-108.

y lo que incentivó de manera crucial el flujo de entrada al país. Los musulmanes y albanos, por el contrario, enfrentaron un gran número de deportaciones reafirmando la poca capacidad griega de regulación migratoria. En el año de 1998 se logra una política de legalización migratoria, sin embargo, ésta también fue mal utilizada, incrementó aproximadamente 14 veces a los inmigrantes de origen no griego ni de la Unión Europea.

Europa central y del este se caracterizaron por un trato inadecuado del tema, la poca atención y la no politización de los temas migratorios, están compuestas en general por países que buscan adherirse a la UE negociando sus membresías en el año de 1998 y 2000 respectivamente. El primer conjunto conformado por Polonia, Hungría, República Checa, Estonia y Eslovenia cuentan con mayor desarrollo económico que el segundo compuesto por Bulgaria, Lituania, Latvia, La República Eslovaca y Rumania.

Las políticas de estos países han tenido como consecuencia diversas implicaciones migratorias ya que se “les exige acatar el conjunto de “*Aquis Comunitaires*” (legislación comunitaria) de la UE; incluyendo el acuerdo de *Schengen* del 14 de junio de 1985, el cual buscaba abolir la revisión de pasaportes en las fronteras internas entre los Estados signatarios y crear una frontera externa común”.³³

Con la caída del muro de Berlín, existieron movimientos importantes al interior de los Estados que resultaron de la desintegración de la URSS. Para mediados de los años noventa se habían repatriado aproximadamente a 4 millones de personas y existía un millón de refugiados por razones sobre todo políticas y ecológicas por los acontecimientos en Chernobyl.

En el año de 1990, “a principios de la guerra del golfo Pérsico, se calculaban aproximadamente 1100 mil extranjeros residentes en Irak, de los cuales 900 mil eran egipcios y 100 mil de Sudán, así como Kuwait que llegó a tener dos terceras partes de su población compuesta por extranjeros principalmente provenientes de Jordania, Egipto, India, Sri Lanka, Pakistán y Bangladesh”.³⁴ El apogeo de la guerra propició enormes cantidades de deportaciones y despidos laborales extranjeros. A lo largo de la región, según Roberto Herrera Carassou se estiman 5 millones de personas desplazadas, lo cual a su vez representó innumerables pérdidas en cuanto a remesas se refiere y grandes ingresos para los países de África y el sureste de Asia.

³³*Ibidem*, p. 110.

³⁴Herrera Carassou Roberto, *op. cit.*, p. 56.

En el caso de Norteamérica, las últimas tres décadas de siglo XX se caracterizaron por el aumento constante de migración hacia Estados Unidos. La mayoría de migrantes pretendía residir sólo en los estados de California, Illinois, Nueva Jersey, Texas, Florida y Nueva York, sin embargo, para los años noventa se presentó una expansión de los flujos migratorios en general hacia las zonas rurales estadounidenses.

Durante Los últimos años del siglo XX los europeos representaban el 15% de los migrantes, el 46% provenía de América de los cuales, el 23% del total correspondía a mexicanos, y el 30% eran asiáticos. Los índices de migración ilegal en Estados Unidos se agravaron debido a la facilidad de falsificación de los documentos que acreditaban la identidad. Se estima que la cantidad de indocumentados residiendo en este país para finales del siglo XX ascendió a casi 9 millones y en el año 2005, alcanzaba hasta 12 millones a pesar de la instauración de la ley que reforzaba las barreras legales, el endurecimiento del marco regulatorio posterior a los atentados del 11 de septiembre del 2001 y la puesta en práctica de la guerra contra el terrorismo. Asimismo, con la presencia y expansión de Estados Unidos en el medio Oriente y la invasión en Irak, se han generado enormes movimientos poblacionales que aun no han cesado.³⁵

Canadá al contrario que el anterior optó por una política de inmigración masiva y permanente debida a las bajas y alarmantes tasas de natalidad registradas incluso hasta los últimos años. En 1990 fue anunciado un plan de reunificación familiar y apoyo a los refugiados por el gobierno del mismo, tomando en cuenta al mismo tiempo el ingreso de trabajadores altamente calificados. Así, para finales de la década de los 90, más de la mitad del total de inmigrantes provenían de Asia y el pacífico y el 21% de Europa.

El caso peculiar de Australia demuestra una visión escéptica acerca del tema migratorio, ya que sus políticas regulatorias y restrictivas se han intensificado a partir del año de 1996. Transformando drásticamente su visión acerca del ingreso poblacional por razones humanitarias, en los últimos años hemos presenciado una tendencia que se basa en la exclusión de los solicitantes de asilo.³⁶

A partir del reporte dado a conocer por Naciones Unidas en el “*International Migration Report*” en el año de 2002, la visión en el panorama internacional adquirió nuevas dimensiones planteándose nuevas incógnitas y dotando de gran relevancia temas directamente relacionados con la migración que anteriormente no eran tan

³⁵Eliseo López y César Pérez, *op. cit.*, p. 5.

³⁶Stephen Castles y Mark J. Miller, *op. cit.*, p. 114-116.

considerados.³⁷ Si bien es cierto que los motivos económicos se encuentran inherentes en los flujos migratorios, la reunificación familiar, la búsqueda de asilo y el intento por lograr mejores condiciones de vida, representan un motor de los grandes movimientos poblacionales internacionales, mismos que a su vez, transforman las estructuras sociales, culturales, demográficas, económicas y políticas tanto de los países de origen como de los de destino.

Como pudimos observar a lo largo del recorrido histórico que realizamos, en general, las diferentes investigaciones coinciden en hacer hincapié en cuestiones de carácter económico y/o histórico para determinar transformaciones en los movimientos migratorios. Sin embargo, es inusual que a estos estudios los acompañe una visión cualitativa segregada por sexo y que, por consiguiente, visibilice cómo han sido a lo largo de la historia las vivencias del proceso migratorio entre hombres y mujeres.

Como veremos más adelante, en las últimas décadas del siglo XX comenzaron los estudios sobre migración femenina y es ahí donde podemos encontrar algunos datos históricos desde las primeras migraciones de mujeres y su paso por la historia.

1.1.2. Teorías de la migración.³⁸ Las principales propuestas y los patrones diferenciados por sexo determinantes en el análisis del fenómeno.

Como ya se ha mencionado, existe una gran variedad de definiciones y propuestas teóricas que buscan homogeneizar, en la medida posible, al fenómeno migratorio así como sus causas y consecuencias. Sin embargo, “la migración internacional se ha vuelto un concepto caótico, opaco al razonamiento teórico en general y a los modelos formales

³⁷El 60% de las personas que migran mundialmente reside actualmente en las regiones más desarrolladas y el 40% en las regiones menos desarrolladas. La mayor parte de las y los migrantes del mundo viven en Europa (56 millones), Asia (50 millones) y América del Norte (41 millones).

En los años transcurridos desde 1990 a 2000, el número de migrantes en el mundo aumentó a 21 millones de personas, lo que representa el 14%. En las regiones más desarrolladas se produjo un crecimiento neto o total de migrantes. Europa, América del norte, Australia, Nueva Zelanda y Japón registraron en total un aumento de la población migrante de 23 millones de personas, o sea el 28%. El número de migrantes en América del norte se incrementó en 13 millones (48%) en los últimos 10 años, mientras que la población migrante de Europa aumentó en 8 millones, lo que representa el 16%. En cambio, la población migrante de las regiones menos desarrolladas disminuyó en 2 millones durante el periodo comprendido entre 1990 y 2000. El número de migrantes residentes en América Latina y el Caribe se redujo en 1 millón, es decir, en 15%, *ibidem*, p. 55.

³⁸ En este apartado del capítulo I no se hizo uso de lenguaje no sexista, debido a que no contamos con las herramientas necesarias para diferenciar los momentos en que los/as autores/as se refieren únicamente a hombres y en cuáles se refieren a ambos sexos.

en particular”.³⁹ Pese a esta complejidad, a continuación se mencionarán las principales propuestas teóricas en cuanto a dicho fenómeno se refiere, haciendo hincapié en lo económico como el hilo conductor que en éstas predomina y conforme a diversas investigaciones.

Iniciada como los enunciados generales de Ravenstein, la “Teoría de rechazo-aracción (push-pull)” se basa en las tendencias de traslado de la gente de áreas densamente pobladas a las que no lo están, de lugares en donde los ingresos son bajos a donde son altos. Refiriéndose a la atracción como aquellos países que ofrecen mejores condiciones de vida, en comparación con sus países de origen que representan el rechazo al presentar estándares de menor calidad de vida.⁴⁰

Pueden ser factores de atracción la demanda de mano de obra, disponibilidad de tierras, buenas oportunidades económicas, entre otros; mientras que la explosión demográfica, los bajos salarios, las escasas oportunidades de empleo, la represión política etc., son considerados factores de rechazo. El concepto central de esta teoría es el capital humano como el punto de partida para la migración.

Por su parte, la “economía neoclásica” representa los antecedentes de la migración y señala que en general los traslados migratorios son generados a partir de la búsqueda del bienestar.⁴¹ Esto es, que el individuo analiza las diversas opciones comparándolas y eligiendo la mejor entre ellas. Los estudios de caso o particulares de migración ponen en duda los postulados neoclásicos, ejemplos de esto pueden ser que raramente la clase pobre de los países en desarrollo o menos desarrollados emigran hacia los países ricos y en cuanto a los factores de atracción, es importante resaltar que, en muchos casos, países altamente poblados también son tierras de alta recepción migratoria como en el caso de Holanda, Estados Unidos, etc.⁴²

Oded Stark y a Edward J. Taylor proponen a la “nueva economía sobre la migración” como un acercamiento teórico que hace referencia al entorno familiar del migrante como el encargado de la toma de decisión, es decir, más allá de ser una cuestión individual en términos de la búsqueda de un mayor bienestar, esta teoría sugiere que no sólo se trata de motivos particulares como lo pueden ser los económicos, sino que en muchos de los casos, incluso pueden existir factores como la competencia

³⁹Joaquín Arango en Urbano Reyes, *Enfoques y conceptos teóricos para explicar la migración*, op. cit., p. 5.

⁴⁰Stephen Castles y Mark J. Miller, op. cit., p. 35.

⁴¹Joaquín Arango, *La explicación teórica de las migraciones: luz y sombra en Migración y desarrollo*, Arango, Lozano, et.al., México, N°1, 2003, p. 3-6.

⁴²Herrera Carassou Roberto, op. cit., p. 187.

directa con los miembros de su misma comunidad lo que conlleva a la decisión en el seno familiar.⁴³

Una de las principales propuestas en el estudio de este fenómeno señala a la migración internacional como el resultado de la necesidad de reclutar mano de obra por parte de los países desarrollados. Así, la “Teoría del doble mercado laboral”, según Piore, divide al mercado laboral en dos sectores: el primero compuesto por trabajadores capacitados y el segundo por los que no lo están. Con lo anterior, cabe mencionar que generalmente la demanda de los primeros es ocupada por trabajadores nativos mientras que el segundo es cubierto por trabajadores migrantes.⁴⁴

Fundamentada en los estudios de Immanuel Wallerstein y apoyada por Douglas Massey, las relaciones económicas capitalistas traducidas en vínculos de dependencia, ocasionan sistemas en los que la población es proclive a migrar, así la “Teoría de los sistemas mundiales” trata de explicar las mejor conocidas como ciudades globales, mismas en las que existe una gran variedad de trabajadores migrantes provenientes de la periferia; y en aporte a este enfoque, Arango menciona la existencia de tres conceptos principales: centro, periferia y semiperiferia.

Hablando de las aportaciones de Arango al estudio de las migraciones, éste denomina como “Teoría de las redes” a la que se compone de los vínculos sentimentales y laborales que se van creando entre los que se van y los que se quedan, es decir, las relaciones que ocasionan la presencia de un flujo migratorio constante. Estas relaciones significan la disminución de riesgo, menor costo y la adaptación más rápida del migrante en el lugar de destino.

Siendo Massey el principal autor, la “Teoría institucional” plantea que quienes migran a través de organizaciones, organismos e instituciones en general, pueden incluso separarse totalmente de los factores que inicialmente causan la migración. Cabe mencionar que simultáneamente a la aparición de las instancias de tipo legal, también aparece el mercado ilegal de la migración. También, Massey apoya a Gunna Myrdal con la “Teoría de la causación acumulativa” que señala que “las migraciones deben explicarse como un fenómeno que se repite y perpetúa gracias a la concurrencia de múltiples causas que, finalmente, desarrollan una cultura de la emigración, que es su

⁴³*Ibidem*, p. 188.

⁴⁴Stephen Castles y Mark J. Miller, *op. cit.*, p. 37.

concepto principal”⁴⁵ y que se da por las transformaciones del entorno en el lugar de origen y en el de destino.

Surgida en los años sesenta y con base en la teoría política marxista, “la aproximación histórica estructural” sostiene que la emigración es una manera de movilizar fuerza de trabajo barata a cambio de capital”.⁴⁶ Esta teoría se enfoca en los reclutamientos masivos de mano de obra, caracterizándolos como un mecanismo de dominación entre los países ricos y la periferia, un poco como el comercio mundial, la hegemonía militar etc.

A diferencia de las economías neoclásicas, ésta se enfocaba más en el nivel macro que en el micro. Sin embargo y de la misma forma que las anteriores, recibió fuertes críticas debido a que dejaba de lado las causas y motivos individuales de la migración.

La “teoría de los sistemas migratorios” define que éstos se componen por uno o más países que intercambian migrantes entre sí. Esta aproximación se centra en estudios regionales y toma como eje las relaciones previas existentes entre dichos países como pueden ser las de la época de la colonización, por ejemplo: el cono sur de América Latina y los países del pacífico sur, entre otros. Esta teoría pertenece a una visión más interdisciplinaria en cuanto a teoría migratoria se refiere y esto es que, fuera de los argumentos neoclásicos, la causa de la migración internacional es ubicar la interacción entre macroestructuras y microestructuras vinculadas por un conjunto de mecanismos intermedios conocidos como mesoestructuras.⁴⁷

Finalmente, la “Teoría transnacional” es el cuerpo teórico de las sociedades o comunidades transnacionales, resultado de los avances en los medios de comunicación y sector tecnológico en general, y que propician mayor facilidad de contacto entre quienes migran y sus lugares de origen. Las actividades transnacionales son “aquellas que se dan de manera recurrente a través de las fronteras nacionales y que requieren un compromiso de tiempo regular y significativo de parte de los participantes”.⁴⁸ Pueden realizarse por actores relativamente poderosos como los representantes de los gobiernos

⁴⁵Herrera Carassou Roberto, *op. cit.*, p. 189.

⁴⁶Joaquín Arango, *op. cit.*, p. 6

⁴⁷Las macroestructuras se refieren a niveles institucionales como la economía mundial, el mercado, las leyes internacionales etc.; mientras que las microestructuras son aquéllas que se definen a partir de los/as propios migrantes como son las redes sociales. Asimismo, las mesoestructuras se reconocen como los procesos intermedios entre las anteriores y han sido causa de severa atención por parte de diversas investigaciones, ya que se convierten en una nueva industria como las instituciones, el contrabando, etc., *ibidem*, p. 39.

⁴⁸*Ibidem*, p. 42.

nacionales y las corporaciones multinacionales o pueden iniciarse por individuos más modestos, como los inmigrantes y sus parientes conocidos. Estas actividades no se limitan a las empresas económicas, sino que incluyen iniciativas políticas, culturales y religiosas”.⁴⁹

Al igual que en el apartado anterior, la ola feminista con fuerte incidencia en los estudios en ciencias sociales de los años setenta, dieron cuenta del vacío existente de propuestas con perspectiva de género en las teorías migratorias, con lo cual, es evidente que las migrantes no pueden ser analizadas por los modelos tradicionales suponiendo, por lo tanto, un comportamiento igual entre hombres y mujeres.⁵⁰

Como explica Susan Cotts “el análisis, desde la perspectiva de género, de las aportaciones de los principales teóricos de las migraciones al estudio de las pautas diferenciales por sexo, permitirá confirmar la poca consciencia de la comunidad científica anterior a 1970 de la existencia de patrones diferenciales por sexo, lo que refleja la escasa relevancia social dada el tema”.⁵¹

De acuerdo a las diferentes explicaciones de quienes han analizado el por qué la construcción de este tipo de marco teórico, hay coincidencia en que se debe principalmente a dos hipótesis: la primera que indica que es resultado de la división tradicional de roles, es decir, que como se ha otorgado un papel predominante al hombre en la esfera productiva y a la mujer en la reproductiva; y dado que las migraciones en su mayoría han sido analizadas con base en la migración laboral, el papel de la mujer se identifica en el acompañamiento deduciendo erróneamente que la migración debiera ser masculina, y para el caso de las mujeres que emigran, sería suficiente tomar como modelo los elementos de análisis de la migración de hombres.

La segunda hipótesis sugiere que existen diversas variables a analizar, además de las tradicionalmente consideradas en las investigaciones sobre el fenómeno migratorio y que complejizan su estudio, como por ejemplo: la distancia, los obstáculos, los factores de expulsión y atracción, la modernización, entre otros; y al interior de estos factores, la transformación de roles de género y las relaciones de poder. Todas éstas, en su conjunto, son variables que jamás se analizaron porque significaría incrementar el grado de dificultad en el análisis y particularidad en los estudios.⁵²

⁴⁹ Alejandro Portes en Stephen Castles y Mark J. Miller, *op. cit.*, p. 43.

⁵⁰ Eva Jiménez. *Una revisión crítica de las teorías migratorias desde la perspectiva de género*, Revista Estudios Migratorios, Consello da Cultura Galega, Centro d' Estudis Demográfics, 1998, p. 1.

⁵¹ Susan Cotts en Eva Jiménez, *ibidem*, p. 5

⁵² *Ibidem*, p. 4.

Según Jiménez, el primer estudio que hace referencia y explica el factor género es Wilbur Zelinsky. Sin embargo, al desarrollar su propuesta a partir del crecimiento económico, al igual que en los modelos tradicionales, éste fue criticado por la poca precisión de los factores descritos como determinantes de la migración. Fue a través de artículos que se comenzó a hacer un examen más exhaustivo del comportamiento diferencial por sexos. Así, para 1993 según Lin L. Lim el incremento de la migración femenina y la importancia económica de la participación de las mujeres en los movimientos con el envío de las remesas, incentivaron a la comunidad científica a incorporar dichos aspectos en los modelos tradicionales masculinos.⁵³

En este sentido, además de profundizar en lo ya iniciado, era necesario identificar y explicar cuáles eran las causas de estos determinantes para que se tomara la decisión de migrar, así como introducir nuevos modelos y variables, que en su conjunto brindaran un panorama explicativo de por qué se producían las migraciones femeninas y a qué se debían las diferencias según el sexo de la persona que emigraba.

La propuesta ha sido considerar, más allá de los motivos personales que suponen aquellas razones que conscientemente se identifican como las que motivan a la persona a emigrar, a los factores determinantes que influyen de manera más global en la decisión de migrar, y que están menos afectados por el proceso de racionalización que supone la necesidad de justificar y exponer los motivos del movimiento, y que son los factores macro y micro.⁵⁴

⁵³Lin Lim en Eva Jiménez, *ibídem*, p. 8

⁵⁴Factores macro:

a) Los factores socioculturales, como los que reflejan los roles de género a los que obedecen mujeres y hombres en la sociedad de origen y de destino, y que son los que se desenvuelven entre dos modelos patriarcales diferentes, como por ejemplo las restricciones de movilidad femenina en algunos casos, pero el impulso de la emigración para liberarse de dichas sociedades en otros.

b) Los factores económicos, aunque hemos hecho hincapié en que no debieran ser los que determinan los modelos teóricos, lo cierto es que sí deben ser considerados como parte de las causas para emigrar. La mayoría de los estudios contemporáneos apuntan a que con la globalización se incentivaron los flujos femeninos, sobre todo en el esquema laboral con enormes demandas de mano de obra barata, poco reivindicativa y sumisa.

c) Factores legales, se desarrollan a partir de la concepción patriarcal que las sociedades asumen y que explican cómo deben desarrollarse las relaciones de género. En este sentido, se suele considerar que la mujer emigra sola y vulnerable, o dependiente y vulnerable, cualquiera de las dos situaciones que la sumerge en cierto estatus económico y social y legal en el país de destino. Asimismo, es importante resaltar el abismo entre la redacción de las leyes y la aplicación de las mismas; en muchas ocasiones la discriminación sería rechazada en la redacción, sin embargo, en la praxis los esquemas sexistas sumergen a las mujeres en una situación de vulnerabilidad.

Factores micro:

a) Características personales, como el nivel de especialización, el estado civil, la edad, el número de descendientes y al relación y papel que juega cada mujer al interior de la familia.

b) Etapa en el ciclo vital, en qué momento se lleva a cabo la migración permite un análisis muy detallado de las diferentes etapas migratorias, permitiendo la construcción de trayectorias completas.

1.1.3 Proceso migratorio y tipologías de la migración. La invisibilidad de las migrantes

Como señala Castles, “las migraciones humanas concebidas como un proceso y no como el encadenamiento de hechos aislados, deben ser reconocidas como el centro analítico vital en los estudios, ya que el concepto de proceso migratorio sintetiza intrincados sistemas de factores e interacciones que conducen al fenómeno e influyen en su curso”.⁵⁵ Con lo anterior, entendemos por qué la migración está muy lejos de ser una simple decisión en la que un individuo en busca de mejores condiciones de vida, elige el traslado adaptándose rápidamente a su nueva realidad y dejando definitivamente atrás su pasado; por el contrario, la migración y el establecimiento en el lugar de destino representan un largo y complejo proceso en el que intervienen un sin fin de factores que repercutirán a la largo de toda la vida de quien emigra e incluso en la de generaciones posteriores.

De acuerdo con la clasificación de Gino Germani, se pueden distinguir dos tipos de aspectos que caracterizan a quienes emigran. Los primeros son los aspectos socioculturales e incluyen la edad, el sexo y la educación, entre otros; y los segundos que son aquéllos referentes a las diferencias individuales como la inteligencia.⁵⁶

Además de entender el proceso de las personas que migran, como se menciona en el libro de Herrera Carassou, es necesaria “la clasificación de los fenómenos ya constituye una fase fundamental en toda investigación científica y resulta imposible observar los hechos cuando éstos se presentan como una masa amorfa y desordenada”.⁵⁷ Sin embargo, cierto es que para elaborar cualquier tipología es necesario tomar en cuenta varios criterios y dimensiones a partir de las cuales podamos establecer una diferenciación. Tratándose de la migración y dada su complejidad, ésta ha sido y es

c) Estructura familiar, el nivel de influencia de la familia se posiciona como motor o freno de las migraciones. Es importante tener en cuenta que el margen de oportunidad que cada sociedad otorga a cada mujer de combinar sus actividades domésticas con las laborales varían en cada etapa del ciclo familiar.

d) Estrategia familiar, a partir del modelo teórico de “la nueva economía de las migraciones“, la migración se propone y concibe como una estrategia familiar para diversificar riesgos y entradas económicas a la familia, es decir, existe mayor posibilidad de que la familia subsista si frente a alguna situación de crisis en las comunidades de origen existe una entrada adicional con las remesas de quién se encuentra en la comunidad de destino. CEPAL, *La migración femenina y la migración calificada*, América Latina y el Caribe, derechos humanos y desarrollo, Capítulo IV, 2006, p. 257.

⁵⁵*Ibidem*, p. 34-42.

⁵⁶Gino Germani en Herrera Carassou Roberto, *op cit.*, p. 134.

⁵⁷*Ibidem*, p. 59.

una de las áreas de mayor interés para quienes estudian el tema, siendo los factores espaciales y causales los hilos conductores de la mayoría de las propuestas.

Una de las propuestas más conocidas y mejor fundamentadas, como se observa en la tabla 1, fue la realizada por William Petersen en el año de 1958 y que denominó como “tipología general de la migración” tomando en cuenta criterios sociales y culturales, así como las diferentes expectativas de quienes emigran, para poder hacer una clasificación completa.

Tabla 1. Tipología de las migraciones de W. Petersen

			Tipo de migración	
Relación	Fuerza migratoria	Clase de migración	Conservadora	Innovadora
Hombre-Naturaleza	Impulso ecológico	Primitiva	Nomadismo	Huida de la tierra
Hombre-Institución	Política migratoria	Impelida	Huída	Tráfico de trabajadores
		Forzada	Desplazamiento	Tráfico de esclavos
Hombre-Normas	Aspiraciones	Libre	De grupo	Pionera
Comportamiento colectivo	Social	De masas	Asentamiento	Urbanización

Fuente: Cristina Blanco, *Las migraciones contemporáneas*, Alianza, Madrid, 2000, p. 28.

Esta propuesta, aunque sumamente aceptada, ha dado pie a nuevas modalidades y a la evolución en general de la clasificación migratoria. A continuación, en la tabla 2 se presenta otra propuesta a cuatro décadas de la de Petersen.

Tabla 2. Tipología de las migraciones

Categorías	Tipos	Subcategorías	Subtipos
Límite Geográfico	Internas	Por municipios	“intra”
		Por provincias	“inter”
	Externas o internacionales	Situación jurídica del migrante	Legales
Regiones Multinacionales		Comunitarias (UE) Extracomunitarias	
Duración	Transitorias o temporales		
	Definitivas o permanentes		
Sujetos de la decisión	Espontáneas		
	Dirigidas		
	Forzadas		
Causas	Ecológicas		
	Políticas	Tipo de traslado	Exilio, asilo, refugio, Desplazamiento
	Económicas	Motivación del migrante	Selectiva Económicas (sentido estricto)
	Otras		Tercera edad Rentistas Cooperantes Independientes

Fuente: Cristina Blanco, *Las migraciones contemporáneas*. Alianza, Madrid, 2000, p. 29.

Taylor, por su parte, se ha concentrado en el aspecto tipológico de las migraciones identificando “tres tipos de migrantes de acuerdo con los motivos de emigración:

- a) Aspirante: quien ha desarrollado un considerable esfuerzo para mejorar la situación económica y social de su familia y de él mismo y no lo ha logrado todavía.
- b) Dislocado: se encuentra a disgusto en su ambiente original y por eso quiere migrar a otro lugar.

c) Resultante: no se encuentra bien en el lugar de origen, pero quisiera permanecer y trata de encontrar una alternativa que le permita mantenerse estacionario”.⁵⁸

Para entender el proceso migratorio y los tipos de migrante, es necesario responder a interrogantes como: ¿qué factores económicos, sociales, demográficos, ambientales o políticos han cambiado para que tanto los hombres como las mujeres, se sientan con la necesidad de dejar su área de origen?; ¿qué factores proporcionan oportunidades para quienes emigran en el área de destino?; ¿Cómo se desarrollan redes sociales y otros vínculos entre las dos áreas, dando así quienes aspiran, medios de traslado y la posibilidad de ingreso?; ¿qué estructuras y prácticas legales, políticas, económicas y sociales existen o surgen para regular la migración y el establecimiento?; ¿cómo las personas que migran se convierten en colonos/as (*settlers*) y por qué esto lleva a la discriminación, el conflicto y el racismo en algunos casos, pero a sociedades pluralistas o multiculturalistas en otros?; ¿cuál es el efecto del establecimiento en la estructura social, la cultura y la identidad nacional en las sociedades receptoras?; ¿por qué la emigración cambia al área de origen?; y ¿en qué medida las migraciones llevan a nuevos vínculos entre las sociedades de origen y las sociedades receptoras?.

Para responder a cada una de estas interrogantes, es necesario analizar dos elementos que en conjunto definen la realidad de estas personas y que culminan en el establecimiento o el retorno⁵⁹. En primer término, la decisión de migrar que se compone por factores psicosociales y componentes racionales, y en segundo las características diferenciales del propio migrante como la edad, el género determinado por el sexo, la ocupación, estado civil, lugar de origen, entre muchos otros.

Para Wood “la decisión de migrar hay que apreciarla desde un nivel analítico que incluye la dicotomía macro-micro, pero además, tomando como base una unidad de análisis en la que estén reflejados por igual los factores externos e internos, las causas estructurales y las motivaciones individuales, los determinantes económicos y las condicionantes culturales y morales”,⁶⁰ por lo tanto y según este autor, dicha decisión es tomada en el seno familiar, es decir, es resultado de un análisis amplio de ventajas y desventajas en el núcleo familiar.

Los factores psicosociales determinan en el último momento la decisión de migrar o no. Para Arizpe, en condiciones similares e incluso iguales en ocasiones,

⁵⁸J.E. Taylor en Herrera Carassou, *ibidem*, p. 71.

⁵⁹Joaquín Arango, *op. cit.*, p.10

⁶⁰Charles H. Wood en Herrera Carassou Roberto, *op. cit.*, p. 132.

existen quienes optan por emigrar y quienes no⁶¹ y esta diferencia es justo la que se le atribuye a éstos indicando su importante papel, sin ellos sería imposible distinguir entre dos casos con las mismas condiciones pero con resoluciones diferentes.

Cuando existe una gran presión económica en el lugar de origen disminuye el grado de racionalidad en la decisión de quien emigra, es decir, a mayores factores de expulsión menor es la capacidad de raciocinio. Hablar de componentes racionales como señala Bogue, es “referirse a la migración como una acción racionalmente planeada que es el resultado de una decisión consciente, contrastando la teoría que considera a la persona migrante como bola de billar puesta en movimiento por causas externas ajenas a su voluntad”.⁶²

Partiendo de la hipótesis que ya se ha explicado en apartados anteriores y que sostiene que si el tema de la migración masculina está resuelto, el de la femenina por consiguiente, es de entenderse por qué en los estudios que describen, analizan y clasifican el fenómeno migratorio, no aparecen diferenciales entre los hombres y las mujeres. Como afirma Woo Morales “de esta visión la mujer no puede ser un sujeto social activo en el proceso migratorio, capaz de trascender y transformar los patrones migratorios establecidos, y se le concibe como un ente pasivo, sujeto a conductas y relaciones que se establecen alrededor del hombre, ya sea esposo, padre, hermano o hijo”.⁶³

Lo cierto es que tanto hombres como mujeres asumen roles establecidos a partir lo que se establece socialmente, así, mientras el papel del hombre en el seno familiar se asocia a un rol proveedor, el papel que las mujeres tiene diversas funciones como cuidar, alimentar, educar a los/as hijos, atender al marido y a los demás miembros de la familia. Con esto queremos entonces hacer hincapié en que no existe la posibilidad de que podamos evaluar y estudiar los procesos migratorios y su tipología como si el sexo y, por lo tanto, los roles que se asumen socialmente a partir del mismo, no determinaran que los procesos migratorios e incluso la clasificación son sumamente diferentes para ambos.

Como veremos con más detalle adelante, no es hasta la década de los ochenta que se inicia una etapa diferente en el desarrollo de los estudios sobre migración, en la

⁶¹Lourdes Arizpe, *Migración, etnicismo y cambio económico, ibidem*, p. 133.

⁶²Donal J. Bogue en Herrera Carassou Roberto, *A migrant's eye view of the costs and benefits of migration to a metropolis, op. cit.*, p. 138.

⁶³Ofelia Woo Morales, *La invisibilidad en el proceso migratorio: las mujeres migrantes*, Frontera Norte, Vol 7, Núm 13, enero-junio, 1995, p. 1.

que desde una perspectiva de género, se enfatizan las diferencias de sexo no sólo desde un punto de vista cuantitativo, sino cualitativo en el que se reconoce la importancia de las mujeres en el proceso migratorio como elemento de análisis. En este sentido, es importante resaltar los roles de las personas migrantes en las relaciones de género más que como una variable, como una categoría a considerar para organizar y entender los patrones migratorios.

Aunque existen diversos estudios sobre migración femenina que han hecho grandes aportaciones al conocimiento del proceso migratorio, lo cierto es que todavía es necesario un análisis de la población femenina migrante que considere la interrelación entre individuo, familia y comunidad tanto en la sociedad de origen como en la de destino.⁶⁴

1.2 ¿Qué es la vulnerabilidad?

La condición de vulnerabilidad no es nueva, su carácter histórico permanente responde a la emergencia de riesgos con respecto al debilitamiento de las formas históricas de protección.⁶⁵ Sin embargo, desde finales del siglo XX esta condición se definió a partir de las relaciones económico-sociales, institucionales y a partir de los valores, dejando expuestos a la indefensión, fragilidad y desamparo a amplios sectores de la población que, al combinarse con la ausencia de respuestas y debilidades internas, pueden conducir al individuo, hogar, comunidad o colectivo, a sufrir un deterioro en el bienestar.

En la gama de estudios de la segunda mitad de la década de los noventa referentes a planes, políticas y programas en contra la pobreza y a favor del desarrollo, surgió el interés por parte de científicos/as sociales de diferentes disciplinas, instituciones gubernamentales, organismos no gubernamentales y organizaciones internacionales, entre otros, por construir y contar con un concepto que, como un cuerpo teórico diera cuenta del fenómeno de la pobreza, la desigualdad, las desventajas y el bienestar de los individuos y hogares.

Es por esto que se han encontrado, aunque con distintos grados de sistematización teórica, trabajos sobre vulnerabilidad social, psicosocial, jurídica,

⁶⁴*Idem.*

⁶⁵Laura Golovanevsky, *Vulnerabilidad social: una propuesta para su medición en Argentina*, Universidad Nacional de Córdoba Argentina, Revista de Economía y Estadística, Vol. XLV, Núm 2, Argentina, 2007, p. 58.

política, cultural, de género, demográfica, siendo la “vulnerabilidad” el concepto más apropiado para entender la realidad resultante del impacto de la realidad a la que se enfrentan millones de habitantes a nivel mundial.⁶⁶

La noción de vulnerabilidad suele ser acompañada con diversos adjetivos que delimitan a qué se es vulnerable y, de este modo, puede encontrarse una amplia bibliografía que utiliza el concepto desde varios enfoques. Los usos más tradicionales han tenido relación con temas económicos, ambientales, desastres naturales y con la salud física y mental de individuo.

Lo cierto es que “la vulnerabilidad es compleja, multicausal, con varias dimensiones analíticas e incluye aspectos de individuos y hogares, así como diversas características que le otorgan un carácter polisémico y, por lo tanto, dan lugar a múltiples enfoques metodológicos”.⁶⁷ A continuación mencionaremos algunas propuestas conceptuales.

De acuerdo a Gustavo Busso, la vulnerabilidad es entendida como “un proceso multidimensional que confluye en el riesgo o probabilidad del individuo, hogar o comunidad de ser herido, lesionado o dañado ante cambios o permanencia de situaciones externas y/o internas”, y el nivel de vulnerabilidad depende de varios factores que se relacionan; por un lado los riesgos de origen natural y social y, por otro, los recursos y las estrategias que disponen los individuos, colectivos, hogares, comunidades, etc.⁶⁸

Laura Golovanevsky define a la vulnerabilidad como “la exposición a un riesgo más la capacidad para enfrentarlo”. Incluye aspectos tales como indefensión, inseguridad, exposición a riesgos, shock y stress debido a eventos socio-económicos traumáticos, a lo que el análisis de la vulnerabilidad le agrega la disponibilidad de recursos y estrategias para enfrentar estos eventos y que pueden surgir desde el interior del propio grupo o pueden deberse a un apoyo externo.⁶⁹

⁶⁶Roberto Pizarro, *La vulnerabilidad social y sus desafíos: una mirada desde América Latina*, CEPAL, Serie de estudios estadísticos y prospectivos, Santiago, 2001, p. 5.

⁶⁷Gustavo Busso, *Vulnerabilidad social: nociones e implicaciones de políticas para Latinoamérica a inicios del siglo XXI*, CEPAL, CELADE, Santiago, 2001, p. 8.

⁶⁸Roberto Pizarro y Gustavo Busso en Golavanevsky Laura, *op. cit.*, p.56.

⁶⁹Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas, *Pobres, pobreza y exclusión social*, CEIL-CONICET, Buenos Aires, 2000, p. 3.

⁷⁰Elizabeth Caro, *La vulnerabilidad social como enfoque de análisis de la política de asistencia social para la población adulta mayor en México*, Desarrollo Institucional de la Vida Política A.C. México, Santiago, 2003, p.1

Nélida Perona, Carlos Crucella, Silvia Robin y Graciela Rocchi definieron a la vulnerabilidad como “la diversidad de situaciones intermedias y al proceso por el cual se está en riesgo de engrosar el espacio de exclusión, trascendiendo como concepto al proyectar a futuro la posibilidad de padecerla a partir de ciertas debilidades que se constatan en el presente”.⁷⁰

Por su parte, Elizabeth Caro afirma que “la vulnerabilidad es el resultado de la exposición a riesgos, aunada a la incapacidad para enfrentarlos y la inhabilidad para adaptarse activamente”.⁷¹

Con los conceptos anteriores comprobamos la ambigüedad, diversidad y amplitud analítica, así como los acuerdos en la conformación del concepto como tal, por lo que para términos de esta investigación, nos enfocaremos de manera más específica en el concepto de vulnerabilidad social.

La persistencia, diversificación y en algunos momentos el crecimiento de la pobreza en los años ochenta y noventa en gran parte de los países latinoamericanos, contribuyó a la reaparición en la agenda internacional y en las agendas públicas nacionales, de los temas sociales relativos al bienestar y pobreza. Fueron momentos en los que surgieron cuestionamientos a las capacidades de los enfoques utilizados para afrontar estos desafíos. Los cuestionamientos a la potencialidad del concepto de pobreza y de sus indicadores para mejorar el impacto de las políticas sociales, parecen haber contribuido a abrir espacios para la difusión de nociones tan diferentes y con distintas orientaciones como las de marginalidad, exclusión y vulnerabilidad social.

El desarrollo de teorías o enfoques que podrían denominarse de alcance medio en temas de las desventajas sociales, como es el caso de la marginalidad en los años sesenta y setenta en América Latina y el de exclusión en los ochenta y noventa en Europa, se traslapan, en cierto modo, con el naciente enfoque de vulnerabilidad social. Éste es tributario de éstos y otros enfoques, al igual que los aportes germinales de Amartya Sen y otros autores que han orientado sus investigaciones no sólo a las condiciones de ingresos de los pobres, sino también a las dimensiones psicosociales, de autopercepción, de género, étnico-raciales, educacionales, laborales, familiares, y políticas de las privaciones.⁷²

⁷²Gustavo Busso, *op. cit.*, p. 10.

El enfoque de vulnerabilidad social y sus componentes

A pesar del escaso tiempo en que se ha desarrollado el enfoque de vulnerabilidad social, sobre todo al separarlo de la pobreza, pueden encontrarse diversas perspectivas conceptuales y aplicaciones en su uso. A continuación presentaremos algunas.

Para Nélica Perona, Carlos Crucella, Silvia Robin y Graciela Rocchi, la vulnerabilidad social es entendida “como una condición social de riesgo,⁷³ de dificultad, que inhabilita e invalida de manera inmediata o en el futuro, a los grupos afectados en la satisfacción de su bienestar, en tanto subsistencia y calidad de vida, en contextos socio-históricos y culturalmente determinados”.⁷⁴

Según la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), la vulnerabilidad social se “relaciona con los grupos socialmente vulnerables, cuya identificación obedece a diferentes criterios: algún factor contextual que los hace más propensos a enfrentar circunstancias adversas para su inserción social y desarrollo personal, el ejercicio de conductas que entrañan mayor exposición a eventos dañinos, o la presencia de un atributo básico compartido (edad, sexo, condición étnica) que se supone les confiere riesgos o problemas comunes.”⁷⁵

Para Roberto Pizarro, en su serie de estudios prospectivos, el concepto de vulnerabilidad social tiene dos elementos explicativos. En primer lugar, la inseguridad e indefensión que experimentan las comunidades, familias e individuos en sus condiciones de vida a consecuencia del impacto provocado por algún tipo de evento económico social o de carácter traumático; en segundo lugar, el manejo de recursos y estrategias que utilizan las comunidades, familias y personas para enfrentar los efectos de ese evento.

La conceptualización anterior tiene su origen en dos vertientes. Por una parte, en los estudios sobre desastres naturales, quienes suelen evaluar los riesgos de comunidades y familias ante fenómenos catastróficos y diseñan estrategias para hacerles

⁷³La idea de condición social de riesgo implica una diversidad de situaciones que podrían estar incluidas bajo esa característica; esto refiere también a la multidimensionalidad y complejidad de la categoría, por lo que se pretende incluir dimensiones referidas, tanto a la posición, a la situación más objetivable, como las vinculadas a la percepción de la situación de riesgo y privación. Pretende asimismo reconocerle su significado dinámico, ya que la idea de riesgo implica la probabilidad de ocurrencia, es decir, la posibilidad de concreción y cristalización, en este caso de vulnerable a vulnerado/a. Nélica Perona y Graciela Rocchi, *Vulnerabilidad y Exclusión social. Una propuesta metodológica para el estudio de las condiciones de vida de los hogares*, Revista electrónica Kairos-Revista de temas sociales, Núm. 8, 2001, p 4.

⁷⁴*Idem.*

⁷⁵Elizabeth Caro, *op. cit.*, p.2.

frente. Por otra parte y, muy recientemente, el mundo intelectual anglosajón comenzó a utilizar el enfoque de vulnerabilidad para comprender los cambios en las condiciones de vida que experimentan las comunidades rurales en condiciones de eventos socioeconómicos traumáticos.⁷⁶

En realidad los términos de vulnerabilidad y grupos vulnerables⁷⁷ se vienen utilizando con gran auge entre intelectuales y círculos gubernamentales de América Latina. Esto con la intención de responsabilizar de su inclusión terminológica a los impactos provocados por los programas de ajuste. Sin embargo y como ya lo mencionamos, no existe aún gran precisión conceptual respecto a la vulnerabilidad social y mucho menos al separarla de la pobreza.

Conforme los estudios de la CEPAL citados anteriormente y llevados a cabo por Pizarro y Musso, el enfoque de la vulnerabilidad social se integra a partir de tres principales componentes: los activos, las estrategias de uso de los mismos y, finalmente, el conjunto de oportunidades que ofrece el mercado, el Estado y la sociedad civil a los individuos, los hogares y las comunidades, y son:

a) Activos físicos: vivienda, animales, recursos naturales y medios de producción como herramientas, maquinarias, transporte para uso comercial, etc.

b) Activos financieros: ahorro monetario, créditos disponibles, acciones, bonos y otros instrumentos financieros de uso habitual en el sistema financiero formal e informal.

c) Activos humanos o capital humano: los recursos con los que cuentan los hogares en términos de cantidad y calidad de la fuerza de trabajo del hogar y el valor agregado en inversiones en educación y salud para sus miembros.

d) Activos sociales o capital social: son intangibles y se instalan en relaciones. Éstos son una forma que incluye redes, lazos de confianza y reciprocidad articuladas en redes interpersonales.⁷⁸

Por su parte, las estrategias tienen como objetivo el obtener el mayor bienestar y de acuerdo a la movilización de los activos, pueden ser adaptativas, defensivas u ofensivas, con el fin de fortalecer la cantidad, calidad y diversidad de activos

⁷⁶Roberto Pizarro, *op. cit.*, p.12.

⁷⁷Una de las inconveniencias de la identificación de los grupos vulnerables es que, especifica la CEPAL, hay tantos grupos vulnerables como riesgos identificados. Por ello, habría que analizar a qué tipo de riesgos están expuestos, y si éstos son producto de una conducta individual o bien, de una situación externa ya sea de tipo genético o de tipo social. Asimismo, habría que definir si estas situaciones de riesgo son permanentes y/o emergentes. Elizabeth Caro, *op. cit.*, p. 2.

⁷⁸Roberto Pizarro, *op. cit.*, p. 13.

disponibles para acceder satisfactoriamente al conjunto de oportunidades y circunstancias que ofrece el entorno.

Por último, el conjunto de oportunidades que ofrece el mercado, el Estado y la sociedad civil a los individuos, hogares y comunidades, se refiere específicamente a las condiciones que determinen el entorno del colectivo que se esté analizando.⁷⁹

1.3 ¿Qué es el género?

Al igual que en los conceptos anteriores, existen diversas aproximaciones teóricas para definir el concepto de género. Cooper y Guzmán afirman que se entiende como género a la “construcción social de lo femenino y lo masculino a partir de diferencias biológicas entre los sexos y se alude de una forma más amplia a un sistema configurado de relaciones de género. El rol de hombre o mujer implica un conjunto de normas y convenciones en las que se concretan concepciones y mentalidades, que afectan las visiones que hombres y mujeres tienen de sí mismos y sus aspiraciones y que, además, condicionan su acceso a las oportunidades, al mismo tiempo que limitan las elecciones a su alcance”.⁸⁰

Por su parte, Cazés entiende el género como “el conjunto de cualidades biológicas, físicas, sociales, económicas, psicológicas, eróticas, políticas y culturales asignadas a los individuos según su sexo”.⁸¹

Para términos de esta investigación, nos basaremos en la propuesta de Marta Lamas quien define al género como “una forma de referirse a la organización social y jerárquica de las relaciones entre las personas de ambos sexos. Esta racionalización de la diferencia sexual, considera a la naturaleza, o sea, a la biología, como el origen y la razón de la situación de subordinación de las mujeres. Cuando este modelo se confronta con la oposición naturaleza-cultura, a lo femenino le corresponde la característica de lo natural y a lo masculino la de lo cultural”.⁸²

Lo cierto es que aunque coinciden múltiples construcciones interculturales, en cada sociedad existe una organización genérica particular y la asignación de género está presente en todos los niveles de la vida humana. Es decir, en el caso de la asignación

⁷⁹ *Idem.*

⁸⁰ Jenifer Cooper y Flérida Guzmán Gallangos, *Un análisis presupuestario con un enfoque de género. Reporte de investigación*, UNAM, Facultad de Economía, PUEG, México, 2003.

⁸¹ Daniel Cazés, *La perspectiva de género*, CONAPO-PRONAM, México, 1998, p. 338.

⁸² Lamas Marta, *El género. La construcción cultural de la diferencia sexual*, Porrúa/PUEG, México, 2000, p. 177.

por género, es necesario mencionar que se traduce en el sistema jerarquizado de la estructuración de los poderes y los dominios y está compuesto por las actividades del sujeto, las relaciones en las que éste está inmerso y los poderes que posee. De esta forma, “el género se emplea también para designar las relaciones sociales entre los sexos y resalta los aspectos relacionales de las definiciones normativas de la feminidad y de la masculinidad”.⁸³

Así nos damos cuenta que las construcciones culturales se refieren a los roles esperados para mujeres y hombres y, como señala Scott, el género es en síntesis “una categoría sexual impuesta sobre un cuerpo sexuado”.⁸⁴ Y con base en lo anterior, hacemos referencia entonces al sistema de sexo/género propuesto por Gayle Rubin y entendido como “el conjunto de disposiciones por el que una sociedad transforma la sexualidad biológica en productos de la actividad humana, y en el cual se satisfacen esas necesidades humanas transformadas”.⁸⁵

Ahora bien, es necesario entender que los individuos se encuentran en continuo proceso de aprendizaje, con lo cual refuerzan y reproducen estos paradigmas. Es por esto que como ejemplo podemos mencionar el que las mujeres se ubiquen en torno a las actividades domésticas o al cuidado de la familia, en tanto los hombres se inserten en lo que tiene que ver con la razón y la cultura. Es decir, la conformación de la identidad de género se da mediante la definición de lugares específicos y distintivos ocupados por hombres y mujeres siempre vinculando a la masculinidad con el centro de poder y dominio, de la razón, la cultura y la fuerza, mientras que la feminidad se relaciona con la sumisión, lo emocional y la debilidad.

Marcela Lagarde define a la identidad de género como “la construcción de hombres y mujeres en la sociedad. Se centra fundamentalmente en los roles que desempeñan hombres y mujeres en una sociedad determinada, y éstos son diferenciados y organizados jerárquicamente”.⁸⁶ Es por esto que es una herramienta útil y que facilita la comprensión de las características que definen a hombres y mujeres.

En cuanto a espacios se refiere, es importante resaltar que lo público es un lugar socialmente adjudicado a los hombres y lo privado de igual forma a las mujeres; y en términos laborales, los trabajos son construidos en función de la legitimación de los

⁸³Connell Robert, *La organización social de la masculinidad*, UNAM, México, 2003.

⁸⁴Joan Scott en Marta Lamas, *La construcción cultural de la diferencia sexual*, op. cit., p. 27.

⁸⁵Gayle Rubin en Marta Lamas, *ibidem*, p. 37.

⁸⁶Marcela Lagarde, *La regulación social del género: el género como filtro de poder*, Enciclopedia de la sexualidad, CONAPO, México, 1994.

rasgos considerados masculinos y femeninos. Según diferentes estudios de género, la identidad de género posiciona las mujeres como objeto de los hombres para fines sexuales, seguido por la concepción de que la función primordial de las mujeres es la de tener hijos, y como esta capacidad traducida en función y obligación es natural, la legítima siendo de las principales justificaciones para la reproducción y el mantenimiento del poder de los primeros sobre las segundas.

1.4 Migración, género y vulnerabilidad. La doble discriminación de las migrantes

En términos generales el estudio de la migración pretendía ser neutral o asexuado, aunque en la práctica ello revelara más bien una invisibilidad de las diferencias en el proceso migratorio entre hombres y mujeres. Al igual que en muchos otros temas, en los estudios de la migración se refleja la escasez de aquéllos que se enfocan en la incidencia femenina y los que existen, en su mayoría, han sido realizados por investigadoras. Esto refleja el cómo es que las mujeres al interior de este fenómeno siempre han sido invisibles, y por lo tanto vulnerables al no ser consideradas, en el mejor de los casos contempladas a partir de su relación con los hombres (maridos, padres, hermanos, etc.), como una consecuencia del desplazamiento de ellos.

Con lo anterior, es importante resaltar que no buscamos asombrarnos de la realidad teórica y desarrollada acerca de las investigaciones, por el contrario, estamos reafirmando que todo lo anterior tiene una explicación desde una perspectiva de género, correspondiente a la concepción patriarcal y androcéntrica que “ha prevalecido en el mundo a través de la historia y ha quedado plasmada en documentos, usos y costumbres, y en la que se ha considerado al hombre como el paradigma de la humanidad y a la mujer formando un grupo aparte, supeditado a la potestad de los varones”.⁸⁷

A partir de los años setenta se comenzó a reconocer la necesidad de incorporar la perspectiva de género al análisis migratorio internacional. Esta década constituyó el punto de partida para los acercamientos teóricos al estudio de la migración y el género y se proponía la “incorporación del sexo como variable de análisis a través de la introducción de la división sexual del trabajo para documentar la diversidad de actividades femeninas y la situación de subordinación y de las mujeres en la esfera

⁸⁷Pontificia Universidad Católica de Perú, *Una aproximación al concepto de género en Mujeres migrantes y sus implicaciones desde la perspectiva de género*, Perú, 1999, p. 81.

económica, así como el progresivo reconocimiento de la participación autónoma femenina en los flujos de población motivada por determinaciones de carácter estrictamente económico”.⁸⁸ En palabras de Oliveira y Ariza “en los años setenta se asocia a la mujer migrante con la desestructuración de las economías campesinas, el proceso de urbanización y la fuerte demanda de empleo doméstico que generan los núcleos urbanos en expansión”.⁸⁹ Se comienza a visibilizar entonces la vulnerabilidad de las mujeres a partir de la discriminación por género.⁹⁰

Hasta los años ochenta y de acuerdo a Hondagneu Sotelo prevalecieron dos enfoques teóricos. El primero que añadió el género como una variable más para considerarse, y el segundo que se encargó de analizar únicamente a las mujeres. Asimismo, para Oliveira y Ariza este periodo explica que “no se trata ahora de analizar la inserción diferencial de las mujeres en los mercados de trabajo, sino sacar a relucir cómo el género, vía la reproducción social, la configuración de los flujos migratorios masculinos y femeninos y la fuerza de trabajo migrante, contribuye a la gestación de desigualdad y discriminación en esta esfera social”.⁹¹

Durante los noventa, una nueva propuesta de análisis surge transformando al sexo de variable en principio teórico y estructurador de los procesos migratorios. Como consecuencia, surge una propuesta de análisis que según el Fondo de Población de la ONU (UNFPA) “parte del reconocimiento de que las ideologías, jerarquías y relaciones de género influyen de forma diferenciada en las probabilidades de migración de hombres y mujeres y en sus resultados migratorios”.⁹² Esta nueva aproximación permite analizar la composición de las migraciones a partir del sexo y a través de la relevancia e impacto de la construcción de género en su causalidad, consecuencias, variedad y duración de los desplazamientos. También promueve una creciente consideración analítica en la migración femenina de dimensiones relativas a la composición y estructura de los hogares; la posición de las mujeres en su seno; la edad y el ciclo de

⁸⁸Luis Mora, *Las fronteras de la vulnerabilidad: género, migración y derechos sexuales y reproductivos*, Equipo de Asistencia Técnica para América Latina y el Caribe del UNFPA, p.3.

⁸⁹Orlandina de Oliveira y Mariana Ariza, *Un recorrido por los estudios de género en México: consideraciones sobre áreas prioritarias*, Taller género y desarrollo, CIID/DRC, Montevideo, 1999.

⁹⁰Según la Convención sobre la Eliminación de todas las formas de Discriminación contra la Mujer (CEDAW), la expresión "discriminación contra la mujer" denotará toda distinción, exclusión o restricción basada en el sexo que tenga por objeto o por resultado menoscabar o anular el reconocimiento, goce o ejercicio por la mujer, independientemente de su estado civil, sobre la base de la igualdad del hombre y la mujer, de los derechos humanos y las libertades fundamentales en las esferas política, económica, social, cultural y civil o en cualquier otra esfera. CEDAW, artículo 1º, 1979.

⁹¹Luis Mora, *op. cit.*, p.3.

⁹²*Idem.*

vida; el estado civil y diversidad de formas de emparejamiento, así como la presencia de hijos/as. Todas estas cruzadas por ejes de inequidad como la pertenencia étnica y socio-económica.

Esto ha conllevado al aumento de la situación de vulnerabilidad de las mujeres y repercusión de los desplazamientos en los roles de género, tanto en los países de origen como en los de destino. Según Oliveira y Ariza, en los años 90 se “observa una mayor valoración de los aspectos subjetivos, simbólicos y socioculturales en la evaluación general del proceso migratorio y su impacto sobre la condición de la mujer”.⁹³

A pesar de que algunas de estas líneas permiten la incorporación de las relaciones de género como definitorias en la migración, otras se acercan más lo que Hondagneu Sotelo, Mahler y Pesar y Vega Briones, denominan estudios sobre mujeres y que, desde su perspectiva, dejan de lado los conflictos de poder a los que el género hace referencia, dando como resultado una visión incompleta del estudio de las migraciones desde la perspectiva del género.

El número de mujeres migrantes refleja la tendencia a la feminización de los flujos migratorios. En 1998, Greco y Boyd señalaron que en “las teorías de la migración internacional se ha descuidado o se han generado estereotipos sobre la migración de las mujeres, de tal manera que en el uso de la palabra migración, ésta ha significado hombre migrante y, cuando las mujeres se han visibilizado, ha sido con el estereotipo de personas dependientes enfatizando su rol como esposa o madre y sin analizar su papel en el proceso migratorio. Esta condición de género ha originado que quienes estudian el tema hayan desatendido a las mujeres y familias.”⁹⁴

Entonces, si “la importancia teórica y política de explorar nuevos enfoques radica en que, el tratamiento conceptual y la medición de los temas relacionados con las desigualdades y vulnerabilidades sociales de ciertos grupos de población, es una de las principales bases operativas para el diseño de políticas sociales en el ámbito nacional, regional y comunal”,⁹⁵ nos damos cuenta por qué la perspectiva de género nos ayuda a comprender cómo se organizan los patrones migratorios y cuáles son las transformaciones que se presentan en las relaciones patriarcales, en la toma de decisiones de quién debe emigrar y el establecimiento de las familias migrantes en la

⁹³Orlandina de Oliveira y Mariana Ariza, *op. cit.*, p. 11.

⁹⁴Ofelia Woo Morales, *Las mujeres migrantes, población vulnerable por su condición de género*, trabajo presentado en la Jornada binacional de capacitación en género y migración, Ciudad Juárez, 2005. p. 1.

⁹⁵Eramís Bueno Sánchez y Gloria M. Valle Rodríguez, *La vulnerabilidad por género. Aspectos económicos*, Revista Electrónica Zacatecana sobre Población y Sociedad, Año 7, tercera era, Núm. 31, 2007, p. 3.

nueva sociedad.⁹⁶ Es decir, el movimiento migratorio ha generado transformaciones en las relaciones socioeconómicas, sin embargo, estos cambios no han eliminado las desigualdades en las relaciones de género superando las barreras físicas.

El incorporar la perspectiva de género al análisis de la migración, implica considerar no sólo a las mujeres como componente del flujo migratorio, sino tomar en cuenta el impacto y repercusiones que estos movimientos ocasionan en la realidad que enfrentan las mujeres, esposas, madres de migrantes, entre otras, trastocando más allá de la composición demográfica, cultural, económica, social y política, de las diversas comunidades.

La vulnerabilidad por género “puede entenderse entonces como una forma adicional de vulnerabilidad, referida a las desventajas sociales que de manera particular se desprenden del rezago social de la mujer con relación, por ejemplo, a educación, salud, ingresos, empleo, participación social y liderazgo”.⁹⁷

En la mayoría de las sociedades y a consecuencia de la sobre valoración de lo masculino, las mujeres enfrentan desventajas sociales, económicas y culturales. “Los diferenciales en el acceso, participación y control por parte de hombres y mujeres sobre los recursos, los servicios, las oportunidades y los beneficios de desarrollo, conceptualizados como brechas de género, se manifiestan en todos los ámbitos institucionales y, a través de ellos, se refuerzan las relaciones de poder desiguales entre hombres y mujeres o entre diferentes grupos de mujeres u hombres”.⁹⁸

Ahora bien, en el caso de los estudios actuales sobre migración, se hace alusión al cambio de roles tradicionales que asumen los hombres y las mujeres al interior de los hogares; si bien antes se consideraba que el hombre tenía el de la provisión de los medios de vida para el hogar y las mujeres el cuidado de los mismos, lo cierto es que la entrada de ellas al ámbito laboral ha transformado estos esquemas.

De cualquier forma y pese a la gran aportación de las mujeres en el ámbito doméstico, lo cierto es que éstas no siempre son reconocidas como las principales proveedoras; por el contrario, la toma de decisiones y el producto de su trabajo aún es controlado y manejado por el hombre. En los últimos años se observa un incremento importante del número de mujeres que migran como principales proveedoras de sus hogares y, por lo tanto, es importante explorar las consecuencias que este fenómeno

⁹⁶Ofelia Woo, *Migración femenina y ciclos de vida en Migración Femenina hacia Estados Unidos. Cambio en las relaciones de género como resultado de la migración*, EDAMEX, México, 2001.

⁹⁷Eramís Bueno Sánchez y Gloria M. Valle Rodríguez, *op. cit.*, p. 4.

⁹⁸*Ibidem*, p. 5.

presenta en las relaciones de género, en las dinámicas al interior de los hogares y en la construcción de capital social en las comunidades”.⁹⁹

Quienes emigran se encuentran en el país receptor en una situación de vulnerabilidad traducida en discriminación y violaciones a sus derechos, sin importar los tratados internacionales y los convenios bilaterales destinados a su protección.¹⁰⁰ Sin embargo, si bien es reconocido que la condición de migrante para ambos sexos conlleva una situación de vulnerabilidad, cierto es también que la inmigración permite una serie de cambios a la situación que enfrentan cotidianamente ambos sexos.

De esta forma, lo que se evidencia en los estudios es que los esquemas y sistemas jerarquizados de género social e ideológicamente contruidos desde la desigualdad, se refuerzan a partir de las representaciones culturales e ideológicas de dominación masculina.¹⁰¹ Entonces, es más que cierto que ser mujer migrante determina enfrentar una situación de doble vulnerabilidad, primero por ser migrante y segundo al plantearse una forma adicional de vulnerabilidad referida a las “desventajas sociales que de manera particular se desprenden del rezago social de la mujer con relación al hombre en la educación, salud, ingresos, empleo, participación social y liderazgo, entre otros ámbitos.”¹⁰²

En el ámbito laboral, de acuerdo al Instituto Internacional de Investigaciones y Capacitación de las Naciones Unidas para la promoción de la Mujer (INSTRAW) “las mujeres migrantes presentan mayores tasas de irregularidad que los varones, puesto que el estatus legal de las personas migrantes está ligado a la posesión de un contrato de trabajo. En este sentido, las posibilidades de que una mujer migrante pueda obtener un permiso de trabajo y residencia en regla son menores que las de los varones, ya que sus nichos laborales preferentes son el servicio doméstico y de cuidado, los trabajos sexuales y el sector servicios en general, es decir, todos los sectores en los que predomina la informalidad, la irregularidad y la alta rotación”.¹⁰³ Las mujeres se ubican en sectores poco reductuables, en actividades intensivas en fuerza de trabajo, pero poco

⁹⁹ Elisabeth Robert y Diana López, *Mujeres migrantes en el nuevo orden internacional. ¿Cómo las mujeres se ven especialmente afectadas por la crisis?*, UN-INSTRAW, Santo Domingo, 2008, p.3.

¹⁰⁰ Rosa María Álvarez de Lara, *Migración y género en Mujeres migrantes y sus implicaciones desde la perspectiva de género*, lectura 3, INM, México, 2005, p. 81.

¹⁰¹ Carmen Gil Gregorio, *La migración femenina y su impacto en las relaciones de género*, NARCEA, Madrid, 1998, p. 283.

¹⁰² Eramís Bueno Sánchez y Gloria M. Valle Rodríguez, *op. cit.*, p. 4.

¹⁰³ INSTRAW, *Género, migración y desarrollo: Mujeres migrantes desde y hacia República Dominicana*, Núm. 2, INSTRAW, OIM, 2006, Santo Domingo, p.5.

productivas y con altos costos, sin contrato, con un salario muy reducido, desprestigio social y con referentes serviles.

Tanto García y de Oliveira como González de la Rocha, señalan que a pesar de que cada vez más mujeres se están incorporando al mercado laboral, desafortunadamente sus importantes contribuciones económicas aún no les permiten el nivel de independencia esperado, porque aún persisten relaciones de dominación y subordinación.¹⁰⁴ Bajo este prisma, la división sexual del trabajo tiene una responsabilidad fundamental en la asociación entre mujer y pobreza, y la vulnerabilidad laboral de las mujeres tiene que ver en gran parte con las desventajas sociales frente a los varones para acceder y controlar los recursos productivos, su menor participación en las instituciones, la menor valoración social que reciben sus actividades y capacidades y, por ende, las mayores dificultades para acceder y permanecer en el mercado.¹⁰⁵

En una sociedad donde lo económico es crucial y primordial, relegando las demás actividades humanas a segundo plano, la mujer se enfrenta a una mayor inseguridad en el ámbito económico, es decir, como sujeto social y como mujer.

Afirmamos entonces que la mujer migrante enfrenta dos condiciones de vulnerabilidad atribuidas a su género: una por ser mujer y otra por ser migrante y como afirma Rosa María Álvarez de Lara, sin importar qué papel desempeñen al interior del fenómeno migratorio, siempre enfrentarán condición de vulnerabilidad adicional a la que enfrentan los hombres como se ejemplifica en los siguientes casos:

a) Las mujeres que cuidan a la familia cuando el compañero migra en busca de mejores oportunidades laborales. Éstas además de llevar a cabo las actividades que tradicionalmente se les adjudican como el cuidado de los/as niños/as y la casa, asumen aquéllas que son designadas para los compañeros como lo son las actividades productivas para el sostenimiento económico familiar.

En muchas ocasiones, el varón conforma nuevos lazos familiares en el lugar de destino y es por esto que las mujeres que se quedan al cuidado del hogar, asumen en su totalidad toda la responsabilidad de la manutención familiar. Todo lo anterior, conlleva un universo en el que la sociedad no le ha dado a la mujer los instrumentos idóneos para resolver sus problemas ni los mecanismos para defender sus derechos con eficacia. Es

¹⁰⁴Germán Vega Briones en Juan Manuel et al., *El estudio de la Migración Internacional desde una perspectiva de Género: El Caso de la Frontera Norte de México, Integración Regional y Reconfiguración Geopolítica en el Continente Americano*, Universidad de los Andes-Táchira, Venezuela/ INAH, México, p. 67-95.

¹⁰⁵Eramís Bueno Sánchez y Gloria M. Valle Rodríguez, *op. cit.*, p. 4.

más, estas mujeres no están consideradas como agentes de desarrollo dentro de la aplicación de políticas nacionales o regionales, aunque lo son”.¹⁰⁶ Reafirmamos entonces que el diseño de políticas públicas está enfocado en innumerables cuestiones, menos en ésta. Este tipo de participación económica no se registra en las estadísticas ya que en zonas rurales se le considera fuerza de trabajo no remunerada y en las urbanas sólo se categoriza como sector informal.

b) Mujeres que emigran con los varones. La gran mayoría de estas mujeres trabajan en el lugar de destino, lo que las expone a la violación de sus derechos humanos en mayor medida que a los hombres. En las maquiladoras, los negocios de comida, entretenimiento y servicio doméstico, son los lugares en donde los/as patrones/as incumplen con mayor frecuencia sus responsabilidades contractuales y las regulaciones de cada país. De hecho, el servicio doméstico es el ámbito en el que se presentan las violaciones más extremas como abusos sexuales y privación de su libertad.

Dando por hecho que las mujeres “no gozan de igualdad de condiciones y, por tanto, son susceptibles a estar sometidas a relaciones de poder, las autoridades y los/as patrones/as, basándose en la creencia de que éstas son incapaces de reclamar o exigir un trato digno y equitativo, las someten a todo tipo de abusos e irregularidades sin temor a ser denunciados/as”.¹⁰⁷ Si se encuentran en condición migratoria irregular, se enfrentan a ser humilladas, a recibir menores salarios que los que gozan de la misma calidad migratoria pero no de sexo y a las que comparten sexo pero son nacionales.

c) Las mujeres que migran por la búsqueda de empleo. La principal causa para que tomen esta determinación es la falta de oportunidades en el ámbito laboral y académico, traducidas en la incapacidad de satisfacer las necesidades básicas familiares, así como la feminización de la pobreza.¹⁰⁸ Estas condiciones han incentivado en muchos casos y

¹⁰⁶Rosa Ma. Álvarez, *Mujeres migrantes y sus implicaciones desde la perspectiva de género*, Instituto Nacional de las Mujeres, México, 2005, p. 84.

¹⁰⁷*Idem.*

¹⁰⁸La mayoría de los 1.500 millones de personas que viven con 1 dólar o menos al día son mujeres. Además, la brecha que separa a los hombres de las mujeres atrapados en el ciclo de la pobreza ha seguido ampliándose en el último decenio, fenómeno que ha llegado a conocerse como "la feminización de la pobreza". En todo el mundo, las mujeres ganan como promedio un poco más del 50% de lo que ganan los hombres.

Las mujeres que viven en la pobreza a menudo se ven privadas del acceso a recursos de importancia crítica, como los préstamos, la tierra y la herencia. No se recompensa ni se reconoce su trabajo. Sus necesidades en materia de atención de la salud y nutrición no son prioritarias, carecen de acceso adecuado a la educación y a los servicios de apoyo, y su participación en la adopción de decisiones en el hogar y en la comunidad es mínimo. Atrapada en el ciclo de la pobreza, la mujer carece de acceso a los recursos y los servicios para cambiar su situación en Organización de las Naciones Unidas, *Mujer*,

obligado en otros a muchas mujeres a trasladarse a otro país dejando a sus hijos/as al cuidado de alguien más, en la búsqueda de mejorar la situación que enfrentan en sus lugares o países de origen.

La prostitución también juega un papel importante, muchas mujeres son contratadas para diversos empleos y al presentarse a trabajar se dan cuenta que se trata de prostitución. La migración de mujeres con fines de prostitución es un fenómeno con proporciones alarmantes y a pesar de todas las medidas de orden internacional que se han tomado para impedirlo.

2. La migración internacional femenina

2.1. Panorama general de la migración internacional¹⁰⁹

La migración es un elemento fundamental en la composición actual del mundo de hoy. Según el informe del Secretario General de la Organización de las Naciones Unidas, Ban Ki-moon, en el año 2010 el número de inmigrantes a nivel mundial alcanza los 214 millones en comparación con los 195 millones de 2005.¹¹⁰ Es decir, en los últimos decenios, este fenómeno se transformó de tal manera que en la actualidad, todos los países se encuentran involucrados en movimientos migratorios, ya sea como países de origen, de destino o de tránsito.

La migración puede ser voluntaria o forzada pero en la mayoría de los casos responde a razones de trabajo, reunificación familiar o matrimonio, dando como resultado una mayor cantidad de personas que viven fuera de su país natal en toda la historia de la humanidad. Como la ONU afirma “si los migrantes internacionales residieran en un mismo lugar, equivaldrían a la población de un país que ocuparía el quinto lugar entre los más populosos del mundo, después de China, India, Estados Unidos e Indonesia”.¹¹¹

igualdad entre los géneros, desarrollo y paz para el siglo XXI, nota informativa 1°, Nueva York, 2000. p. 1.

¹⁰⁹A lo largo del capítulo I I, en diversas ocasiones, no se hizo uso de lenguaje no sexista debido a que no contamos con las herramientas necesarias para diferenciar los momentos en que los/as autores/as se refieren únicamente a hombres y en cuáles se refieren a hombres y mujeres; y en el caso de Instrumentos Internacionales, se respetó el lenguaje en el que el marco normativo citado está escrito.

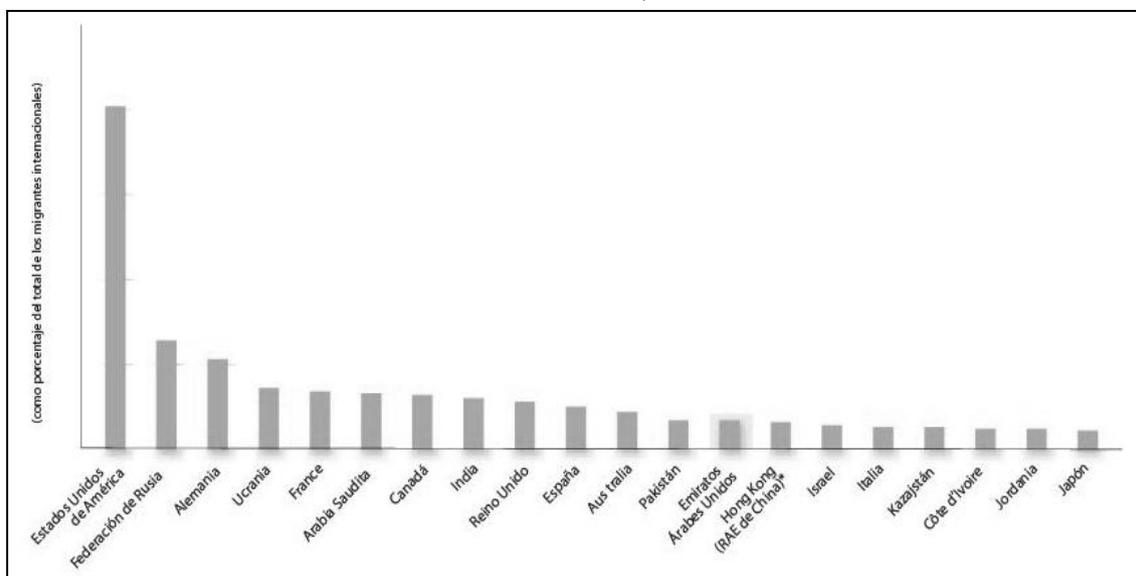
¹¹⁰*Migración Internacional y Desarrollo. Informe del Secretario General*, Naciones Unidas, Asamblea General, 2010, p. 1.

¹¹¹*Estado de la población mundial 2006. Hacia la esperanza, las mujeres y la migración internacional*, UNFPA, 2006, p. 6.

En la actualidad un 75% de la generalidad de migrantes en el mundo residen únicamente en 28 países. En síntesis, la migración se concentra en un grupo relativamente pequeño de países; uno de cada cuatro migrantes reside en América del Norte y uno/a de cada tres en Europa.¹¹²

Las características de los diferentes países desarrollados y en desarrollo, aunadas a la alta demanda de migrantes en dos rubros: el primero referente a la mano de obra altamente calificada para que se inserten en la esfera tecnológica, científica, de gestión y administrativas; y el segundo a la alta demanda de personas que se encarguen de realizar los empleos menos remunerados, que los nacionales del país no quieren o no pueden realizar¹¹³ y que apuntan a que el fenómeno migratorio no se detendrá ni disminuirá en número. Por el contrario, observaremos una intensificación de los desplazamientos en los siguientes años.¹¹⁴ En la siguiente gráfica se presentan los porcentajes de migrantes internacionales en diversos países.

Gráfica 1. Los 20 países o zonas donde hay menores cantidades de migrantes internacionales, 2005



Fuente: *Estado de la población mundial 2006. Hacia la esperanza, las mujeres y la migración internacional*, UNFPA, 2006, p. 8.

¹¹²*Ibidem*, p. 7.

¹¹³caracterizados por cuatro D: desaseados, difíciles, denigrantes y desprotegidos” como la recolección de basura, la limpieza de las calles, la construcción, el trabajo sexual etc. *Idem*.

¹¹⁴*Informe sobre Desarrollo Humano México 2006-2007, Migración y desarrollo humano*, PNUD, 2007.

Según el Banco Mundial, a pesar de que los países expulsores se encuentran preocupados por el fenómeno de éxodo de profesionales mejor conocido como “fuga de cerebros”, lo cierto es que las remesas que envían a sus lugares de destino estimula la economía.¹¹⁵ Existen diversas razones prácticas que justifican el no restringir este tipo de movilidad y, en general, las medidas que se han utilizado para detener este fenómeno han sido ineficientes. En este sentido, la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), la Organización Internacional para las migraciones (OIM) y la Comisión Mundial sobre las Migraciones Internacionales (GCIM), concuerdan en que la alternativa es aceptar y buscar soluciones a partir de la realidad o las tendencias actuales de la migración en lugar de buscar contrarrestar el fenómeno.

En el caso de la migración irregular, “el aumento de la demanda de mano de obra y de las disparidades entre países alientan a posibles migrantes a desplazarse hacia países más ricos a fin de mejorar sus perspectivas”.¹¹⁶ Se les conoce como indocumentados a migrantes que no cuentan con el visado necesario para ingresar, laborar y/o permanecer en el país de destino. Por esta razón, sufren de severa explotación, los trabajos que desempeñan son los peores pagados, gozan de mala salud etc.¹¹⁷

Por su parte, la migración forzada o refugiados/as se refiere a “personas que huyen de países asolados por guerra, violencia y caos y que no pueden o quieren retornar a sus países de origen debido a que allí carecerían de una protección afectiva”. Según el Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR) en la actualidad la migración forzada constituye alrededor del 7% de la migración total, y de este porcentaje y a diferencia de la migración indocumentada, el 90% de los/as refugiados viven en países en desarrollo.¹¹⁸

Las personas que solicitan asilo se enfrentan a un escrutinio exhaustivo debido a la preocupación generalizada de los diferentes países a que demás migrantes que no son refugiados, aprovechen el sistema para ingresar el país. De esta forma, quienes migran en busca de protección están sufriendo las medidas extremas que en muchas ocasiones aplican los países de destino para controlar la inmigración ilegal.

¹¹⁵*The International Migration of Women*, World Bank, 2007, p. 236.

¹¹⁶UNFPA, *op. cit.*, p. 9.

¹¹⁷Debido a que no existe un registro oficial por su condición ilegal, las estimaciones aproximadas según la ONU señalan entre 30 y 40 millones de migrantes indocumentados/as a nivel mundial.

¹¹⁸*Idem.*

Las remesas en general, son sumas representativas que según diversas investigaciones contribuyen a la reducción de la pobreza como se muestra en la gráfica 2. Según el BM “el valor de las remesas es considerablemente mayor que el de la Asistencia Oficial para el desarrollo (AOD) y, por orden de importancia, ocupa el segundo lugar entre las fuentes de recursos externos recibidos por los países en desarrollo y se sitúa después de las inversiones extranjeras directas (IED). Además, éstas tienden a ser fuentes de ingresos más predecibles y estables que las IED o la AOD”¹¹⁹ y los efectos de las mismas sobre las economías de los países en desarrollo son tan grandes que, un 10% de aumento en la proporción del PIB de un país constituido por las remesas, podría redundar en una reducción de 1.2% en la proporción de personas que viven en pobreza extrema.¹²⁰

Es importante mencionar que las y los migrantes temporales envían más dinero que quienes son permanentes. Esto es porque aquéllos que piensan volver a su país de origen se preocupan más por mandar remesas que quienes pretenden permanecer en el país de destino y, explica a su vez, por qué el envío de remesas puede disminuir con el paso del tiempo conforme se debilitan los lazos con el lugar de origen.

Después de efectuar un análisis exhaustivo, la OIM apoyada por la ONU y otras instituciones, ha llegado a la conclusión de que lo más probable es que quienes reciben remesas internacionales ahorran ese dinero y lo utilizan para financiar pequeñas empresas y facilitar la obtención de créditos que sirven como capital de inversiones. Al crear nueva demanda de bienes y servicios intensivos en mano de obra, también pueden acrecentar la demanda agregada y, por consiguiente, el producto y el ingreso.¹²¹

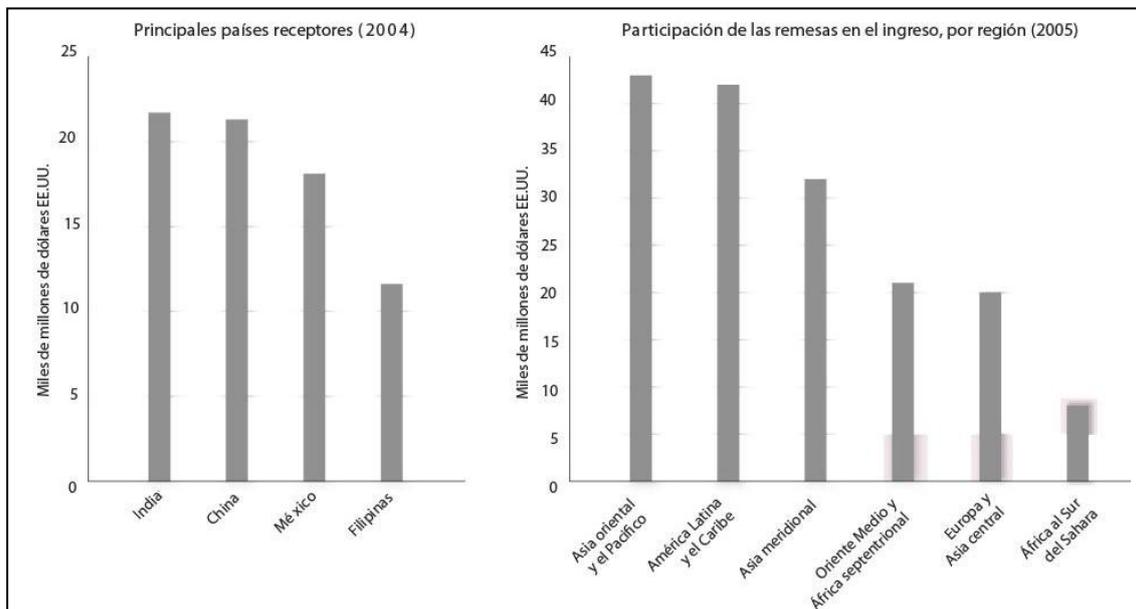
¹¹⁹*Global Economic Prospects 2006: Economic Implications of Remittances and Migration*, Paper prepared for DFID/World Bank Conference on Migrant Remittances, World Bank, Washington, 2006, p. 85-88.

¹²⁰*The Impact of International Migration and Remittances on Poverty*, World Bank, 2003.

¹²¹Por ejemplo, el Banco Mundial manifiesta que la parte 1 del volumen muestra que la migración y las remesas: a) reducen la pobreza de los hogares que las reciben, b) aumentan las inversiones en capital humano (educación y salud) y otras actividades productivas, c) reducen el trabajo infantil y acrecientan la educación de los/as infantes y, d) aumentan las actividades empresariales.

Entre las constataciones adicionales figuran: a) los efectos de las remesas sobre las inversiones en capital humano y otras actividades productivas, son mayores que los que tienen otras fuentes de ingresos, b) los aumentos sobre el ingreso también pueden beneficiar a hogares que no tienen migrantes. Sobre la base de esos estudios, al parecer la migración y las remesas tienen un efecto positivo sobre el desarrollo y bienestar de los países de origen en *World Survey on the Role of Women in Development: Women and International Migration*, Departamento para el Adelanto de la Mujer, Departamento de Asuntos Económicos y Sociales, ONU, Comisión Mundial sobre las Migraciones Internacionales, Nueva York, 2005, p. 98.

Gráfica 2. Remesas a países en desarrollo



Fuente: *Estado de la población mundial 2006. Hacia la esperanza, las mujeres y la migración internacional*, UNFPA, 2006, p. 11.

La migración puede ser positiva y/o negativa en el ámbito económico, social político y cultural para los países involucrados. Las principales quejas con respecto a quienes emigran son que restan oportunidad laboral a los nacionales; que debido a la alta demanda laboral los salarios disminuyen y, finalmente, que constituyen una gran carga del esquema de bienestar social del país,¹²² lo cierto es que estas afirmaciones en la práctica son ambiguas y posiblemente imposibles de comprobar.

Aunado a todo lo anterior, es importante hacer hincapié en que existe otra característica determinante en la migración internacional y que es común en los países desarrollados: el envejecimiento de la sociedad. La mayoría de estos países se encuentra en la segunda transición demográfica,¹²³ con baja fecundidad, transformaciones en los patrones familiares, con una gran cantidad de ancianos y, por lo tanto, con una baja tasa de natalidad dando como resultado la necesidad de recurrir a la migración de remplazo.

¹²²UNFPA, *op cit.*, p. 15.

¹²³Ron Lesthaeghe y D.J. Van de Kaa crearon este término para describir los cambios en la disolución de la familia y de las uniones y en los patrones de reconstitución de las familias en los países occidentales desde la segunda guerra mundial. Además de niveles de fecundidad inferiores al nivel de remplazo y sostenidos en el tiempo, la segunda transición demográfica se caracteriza por: a) incremento de la soltería; b) retraso del matrimonio; c) postergación del primer hijo; d) expansión de las uniones consensuales; e) expansión de los nacimientos fuera del matrimonio; f) alza de las rupturas matrimoniales y, g) diversificación de las modalidades de estructuración familiar en *La segunda transición demográfica: riesgos del rezago y del avance*, Vigésimonoventa período de sesiones, Brasil, 6 al 10 de mayo de 2002.

Con esto, los países con bajas tasas de fecundidad, “en su mayoría, han llegado a aceptar que la inmigración, en alguna proporción, es económicamente útil, pero les preocupa preservar su identidad cultural”.¹²⁴

Hablando de la salud de las personas migrantes, cierto es que al menos inicialmente, gozan de buena salud tanto en los países de origen como en los de destino. La buena salud es una necesidad ya que las políticas de admisión con frecuencia estipulan que quienes inmigran deben someterse a un reconocimiento médico y en el caso de ilegales, gozar de aparente buena salud representa una ventaja en el proceso migratorio.

Es necesario aclarar que con lo anterior no queremos afirmar que las personas que emigran gozan de mejor salud que las nacionales, por el contrario, y más en el caso de indocumentados, generalmente son privados de servicios de salud, no acuden al médico por miedo a la deportación y, en general, enfrentan condiciones laborales insalubres y peligrosas.

Existen varias razones que explican por qué las personas que emigran enfrentan mayores riesgos que las nacionales, encabezadas por la relación entre salud y pobreza. Entre más pobres más vulnerables a problemas de salud son, es decir, los planes de salud nacionales en general excluyen a las y los migrantes y, como ya se mencionó, en muchas ocasiones es más fuerte el temor de ser deportados/as que la decisión de acudir a un médico, complicando problemáticas menores en graves enfermedades y enormes consecuencias.

En las páginas anteriores esbozamos en términos generales la situación actual de las y los migrantes en el mundo. Lo cierto es que el fenómeno es parte de la realidad internacional y según las tendencias continuará siendo elemento conformante de las diversas sociedades. Se trata de un tema complejo de abordar y “quizá el verdadero problema tal vez no resida tanto en los obstáculos económicos que se suelen mencionar que aun cuando son reales, en su mayoría pueden ser minimizados mediante políticas apropiadas; sino en barreras sociales, choques culturales y étnicos, además del creciente espectro de la hostilidad pública cada vez más honda hacia la inmigración en los países de destino”.¹²⁵

¹²⁴UNFPA, *op cit.*, p. 15.

¹²⁵*Ibidem*, p. 18.

Es innegable la preocupación de los diferentes países expulsores y receptores de migrantes, y también lo es que ésta aumentará conforme el fenómeno se intensifique en respuesta al proceso de globalización que caracteriza al planeta en la actualidad.

2.2. La migración de mujeres en el mundo

Según la Organización de las Naciones Unidas, en la actualidad 94.5 millones de personas o el 49.6% de las personas migrantes en el mundo son mujeres. “Si hasta hace poco la migración internacional ha ocupado un lugar marginal en las políticas públicas en todo el mundo; la cuestión de las mujeres migrantes ha recibido aún menos atención”.¹²⁶ En este sentido, el hecho de que a lo largo de la historia no se hayan tomado en cuenta las contribuciones socioeconómicas y las vivencias particulares de las diferentes mujeres y niñas, tiene gran impacto no sólo en ellas si no en su entorno familiar y comunidades. Es decir, son datos que en general no son tomados en cuenta para la formulación de políticas públicas migratorias.

Por un lado, encontramos la invisibilización de la aportación a la reducción de la pobreza con su envío de remesas y los obstáculos que ellas enfrentan por el simple hecho de ser mujeres, como la discriminación en el lugar de origen y de destino, malos tratos, explotación, entre otros; y por el otro, la cara opuesta de la migración femenina que se traduce en una experiencia positiva.¹²⁷ Para muchas mujeres y sus familias en todo el mundo ha sido la mejor decisión. Si bien es cierto que a lo largo de la historia las mujeres han migrado conforme a motivos de reunificación familiar o matrimonio, la realidad es que como lo hemos mencionado ya, en las últimas décadas el fenómeno se ha transformado de forma que ellas, casadas o no, migran por decisión propia en compañía de algún/a o demás migrantes que no pertenecen a su entorno familiar.

Las oportunidades y los prejuicios con respecto a los trabajos que son para hombres y los que son para mujeres, sumados a las políticas públicas oficiales, determinan buena parte de las razones por las que ambos se trasladan, las aspiraciones con las que emigran y las condiciones en las que lo llevan a cabo.¹²⁸

¹²⁶ Naciones Unidas, *Trends in Total Migrant Stock: 2005 Revision*, División de población, EEUU, Departamento de Asuntos Económicos y Sociales, Naciones Unidas.

¹²⁷ Al trasladarse a un nuevo país, las mujeres están expuestas a nuevas ideas y normas sociales que pueden promover sus derechos y posibilitar que participen más plenamente en la sociedad; también pueden tener influencia positiva sobre las normas de género en el país de origen. *Idem*.

¹²⁸ Naciones Unidas en UNFPA 2005, *op. cit.*, p. 22.

La demanda migratoria existe para hombres y mujeres. No obstante, es probable que ellos se desenvuelvan en empleos mejor remunerados y mayor calificados, mientras que las mujeres, en su mayoría, se emplearán en labores tradicionalmente femeninas como las domésticas, es decir, en el sector de servicios que se caracteriza con frecuencia por empleos inestables, de baja remuneración, condiciones deplorables de trabajo etc.¹²⁹

Además de la demanda, las mujeres responden a las condiciones que enfrentan en sus lugares de origen como los bajos salarios, desempleo, pobreza, deseo de ampliar sus horizontes, etc. Y en términos generales, las complicaciones son mayores para éstas en las finanzas y la adopción de decisiones que para los hombres y, por consiguiente, esto obstaculiza su libertad de movimiento. En el caso de las que cuentan con estudios, la migración brinda la posibilidad de desarrollar y poner en práctica sus conocimientos y aptitudes.¹³⁰ También están aquellas que migran para huir de matrimonios abusivos, violencia en el hogar y demás tradiciones patriarcales y, por supuesto, aquellas que migran por la discriminación en sus lugares de origen a ciertos tipos de mujeres como madres solteras, viudas, divorciadas, solteras etc.¹³¹

A lo largo del tiempo, las mujeres migrantes se han desplazado para contraer matrimonio,¹³² reunirse con esposos y familias que han migrado antes o trabajar. Son las empleadas domésticas, quienes limpian las residencias y cuidan a las personas enfermas, ancianos/as y niños/as; son agricultoras, camareras, trabajadoras en talleres donde las explotan; profesionales sumamente calificadas, maestras, enfermeras, artistas

¹²⁹No siendo así en el caso de las tareas referentes a enfermería. Pese a que siguen siendo labores tradicionalmente femeninas, algunos cauces de la inmigración están ahora ampliamente abiertos y cuentan con mecanismos oficiales para satisfacer la demanda de empleadas, *idem*.

¹³⁰Por ejemplo, esto se comprobó en estudios sobre inmigrantes procedentes de Kerala, India, donde un 28% de las mujeres migrantes eran diplomadas, en comparación del 9% de los hombres; entre migrantes a Sudáfrica procedentes de Lesotho, Zimbabwe y Mozambique; y en México donde los hombres más educados permanecieron en el lugar de origen, mientras que las mujeres con más alto nivel de educación migraron. Sobre la base de una encuesta en UNFPA, *ibidem*. p. 80.

¹³¹Piper N. en UNFPA 2005, *Gender and Migration: A paper Prepared for the Policy Analysis and research Programme of the Global Commission on International Migration*, Comisión Mundial sobre las Migraciones Internacionales, Ginebra, *ibidem*, p. 23.

¹³²El matrimonio ha sido un factor importante en la migración de mujeres y sigue siéndolo. Sin embargo, en el mundo globalizado de hoy, la migración para contraer matrimonio tiene un aspecto adicional: el creciente fenómeno de las uniones internacionales, inclusive las novias pedidas por correo y los matrimonios concertados por las familias o forzados.

En algunas culturas, los matrimonios concertados por las familias son muy comunes, especialmente entre emigrantes de la India, donde tanto hombres como mujeres migran con esos propósitos. En muchos casos, los matrimonios concertados por las familias pueden redundar en una unión satisfactoria que dura toda la vida. Pero cuando se hace caso omiso de los deseos de la mujer o de la niña y de sus derechos humanos, esas uniones pueden ser calificadas como forzadas.

Actualmente, los gobiernos de países de destino están tratando de hacer frente a esta cuestión. Incluso, en los casos en que el matrimonio se realiza por consentimiento mutuo, las mujeres de países más pobres siguen sometidas a términos y condiciones desiguales, debido a que esas uniones suelen concertarse con hombres de países más ricos.

del espectáculo, trabajadoras del sexo, recepcionistas, refugiadas y solicitantes de asilo. Son jóvenes y ancianas, casadas, solteras, divorciadas, y viudas. Muchas emigran con sus hijos/as, otras se ven obligadas a dejarlos/as atrás; algunas son educadas y buscan oportunidades más adecuadas a sus calificaciones, otras proceden de medios de bajos ingresos o rurales y pobres y van en busca de una vida mejor para ellas mismas y sus descendientes”.¹³³

El servicio doméstico, como ya mencionamos, es uno de los principales sectores que impulsan la migración internacional femenina. En la medida en que las mujeres se fueron insertando al mercado laboral, disminuyeron las que estaban disponibles para el cuidado de niños/as, ancianos/as y enfermos/as. Sin embargo, el fenómeno de la inserción laboral femenina no coincidió con el involucramiento de los hombres en el sector doméstico, por el contrario, a pesar de que cada vez más mujeres trabajan, en la mayoría de los casos, los hombres no han asumido parte de la responsabilidad del hogar. Por estas razones quienes pueden pagar este tipo de servicios, contratan niñeras y trabajadoras domésticas.

El mayor número de familias en situación económicamente holgada, la disminución de las prestaciones sociales, la mayor longevidad y la creciente población de ancianos/as están acrecentando la demanda.¹³⁴ Todos los factores anteriores justifican el por qué de las corrientes migratorias masivas de trabajadores/as provenientes de Asia, América Latina y el Caribe y ahora también, y con mayor frecuencia, cada vez más de África; y en caso de trasladarse en la misma región, lo hacen de los países más pobres a los más ricos.

Para millones de mujeres, la cadena mundial de cuidados¹³⁵ ofrece grandes beneficios a pesar de los inconvenientes que conlleva como lo son la ausencia en el

¹³³UNFPA, *op. cit.*, p. 24

¹³⁴Pessar P.R, *Women, Gender and International Migration Across and beyond the Americas: Inequalities and Limited Empowerment*, ponencia preparada para la Reunión del Grupo de Expertos sobre Migración Internacional y Desarrollo en América Latina y el Caribe, Naciones Unidas, División de Población, Departamento de Asuntos Económicos y Sociales, México, 2005, p. 4

¹³⁵Muchas de las migrantes internacionales que trabajan en el servicio doméstico o cuidan a otras personas en el extranjero también tienen a sus hijos/as y ancianos/as de quienes ocuparse. Es común que las mujeres migrantes transfieran esta responsabilidad a otras mujeres de la familia; o gracias a su mayor ingreso en el extranjero, contraten a su vez trabajadoras domésticas de bajos ingresos para que cuiden sus propios hogares. Este fenómeno es conocido como “la cadena mundial de cuidados”, un sistema internacional de atención de las personas, estratificando en función de la clase social y, a menudo, del grupo étnico de pertenencia.

Muchas trabajadoras domésticas terminan encargándose de ambos hogares: el de sus empleadores/as y el propio a distancia. Tanto ellas como sus empleadoras femeninas siguen cargando con responsabilidades desproporcionadas: las mujeres destinan un 70% de su tiempo no remunerado a atender otros miembros de la familia, efectúan una contribución a la economía mundial que permanece en gran

hogar y la separación de personas queridas. Estos beneficios se manifiestan en recibir sueldos mayores que los que recibían o podrían recibir en el país de origen; mejores oportunidades de educación y servicios de salud para sus hijos/as; obsequios y/o dinero extra para enviar a sus comunidades de origen y; viajes con sus empleadores/as. No obstante, así como para millones de personas la experiencia migratoria se define como positiva, existen otros millones que enfrentan otra realidad al decidir trasladarse de su lugar de origen. La globalización así como a muchos otros, ha incentivado el ámbito del espectáculo y la industria del sexo que significan la única alternativa para muchas mujeres.

La línea divisoria entre el entretenimiento protagonizado por bailarinas y/o cantantes y la industria del sexo, es casi invisible. Muchas de éstas ingresan al país de destino con visados de entretenimiento o turistas y en la práctica se ocupan en la prostitución. Como en general esta industria es clandestina, las estadísticas al respecto probablemente reflejan cantidades menores a las reales. Además, muchas trabajadoras permanecen en el lugar de destino después del expirado de sus visas.

También existen las mujeres profesionales maestras, enfermeras, científicas, técnicas y propietarias de empresas que migran en busca de reconocimiento de sus aptitudes y calificaciones, a pesar de que en el proceso se topan con grandes obstáculos. En el caso específico de las enfermeras,¹³⁶ la enorme demanda mundial está incentivando a una gran ola migratoria de mujeres, pero en la medida en que los países

medida sin reconocimiento. Es evidente que al abandonar a la propia familia para poder mantenerla se paga un enorme precio psicológico y emocional. Esas mujeres brindan amor y afecto a los/as hijos/as de sus empleadores/as, a cambio de ingresos que puedan mejorar la calidad de vida de sus propios hijos/as, a muchos/as a quienes en muchas ocasiones dejan de ver por mucho tiempo en UNFPA, *op. cit.*, p. 25.

¹³⁶Las corrientes masivas de enfermeras y parteras diplomadas y médicas que se marchan de los países más pobres para residir en los más ricos, es uno de los problemas más difíciles planteados actualmente por la migración internacional. Pone de manifiesto complejidades en sus relaciones con la mitigación de la pobreza y los objetivos de desarrollo humano. Por una parte, las mujeres y los hombres calificados están recurriendo cada vez más a la migración como medio de mejorar sus propias vidas y las de sus familias; por otra parte, sus países enfrentan crisis de los servicios de salud sin precedentes en el mundo moderno.

La Organización Mundial de la Salud (OMS) recomienda una proporción de 100 enfermeras por cada 100 mil personas, lo cierto es que muchos países ni siquiera se acercan a esta proporción. Asimismo, las motivaciones para migrar abundan. En muchos países pobres, los sistemas de salud se están desintegrando, carecen de recursos y padecen escasez crónica de suministros básicos, equipo y personal.

Esta situación se exagera por la abrumadora presión resultante de las masivas necesidades de atención de la salud. Las enfermeras mencionan como las causas de su decisión de trasladarse a la sobrecarga de trabajo, baja remuneración, escasas oportunidades de ascenso, falta de apoyo de gestión y deficientes relaciones de trabajo en Elgado Lorenzo, *Estimated Number of Employed Filipino Nurses by Work Setting*, presentation to the Bellagio Conference on International Nurse Migration, Italia, 2005, p. 17.

desarrollados se enfocan en satisfacer sus necesidades, los expulsos reportan un alto déficit.

Las mujeres que se autoemplean tienen la posibilidad de hacer un equilibrio entre las cuestiones laborales y las responsabilidades familiares, ofreciendo a su vez alternativas a la discriminación laboral o explotación. Las fábricas en los últimos decenios han incrementado las oportunidades de empleo para las mujeres, como el caso de las fronteras entre E.E.U.U. y México y las industrias textiles de Asia. De hecho, éstas dependen en gran medida de las mujeres y les ofrecen trabajos como punto de partida para después buscar ofertas laborales en otros lugares o países.

En el caso del envío de remesas por parte de las mujeres, lo cierto es que independientemente de la falta de datos estadísticos en cuanto a las cantidades que envían, la realidad es que este dinero puede elevar por encima del índice de pobreza a las familias y en ocasiones, hasta comunidades enteras. Asimismo, debido a que “suelen recibir menos paga por igual trabajo o a que están empleadas en sectores menos remunerados, el importe total que remiten las mujeres puede ser inferior en comparación con el de los hombres. Sin embargo, los datos disponibles indican que las mujeres envían una proporción mayor de sus ingresos, regular y sistemáticamente”.¹³⁷

Según el INSTRAW y la OIM en un estudio realizado en el año 2000, más del 50% de las remesas enviadas por mujeres se utilizan para satisfacer necesidades cotidianas y servicios de salud o de educación, lo que refleja las prioridades de las mujeres y que coincide con el argumento que dice que las migrantes se inclinan más a invertir en sus hijos/as que los hombres y, en sociedades más tradicionales, las mujeres ni siquiera ejercen control sobre las decisiones económicas, los bienes y las propiedades.¹³⁸ Por el contrario, los hombres tienden a gastar su dinero en artículos o a invertirlo en bienes raíces y ganado y, en el caso de las remesas colectivas reunidas por asociaciones en la diáspora, raramente se encaminan a mejorar las vidas de las mujeres.

Las remesas tendrían mayor impacto en la reducción de la pobreza y la promoción del desarrollo si no se discriminara a las mujeres en salarios, condiciones laborales, créditos, adquisición de bienes y si fueran partícipes e incluso, en algunos casos en que son las únicas que generan ingresos, controlaran la toma de decisiones financieras en el hogar. Del mismo modo, las remesas sociales entendidas como ideas,

¹³⁷UNFPA, *op. cit.*, p. 29.

¹³⁸C. B. Ramirez et al., *Crossing Borders: Remittances, Gender and Development*, INSTRAW, República Dominicana, 2005, p. 32.

conocimientos teóricos y prácticos, actitudes, etc., pueden incentivar el desarrollo socioeconómico, promover los derechos humanos y la igualdad entre hombres y mujeres.

A medida que aumenta la cifra de migrantes mujeres en el extranjero, también aumenta la cantidad de mujeres que “establecen sus propias redes de migrantes y transfieren conocimientos prácticos o recursos que están suscitando transformaciones en las ideas tradicionales sobre los papeles apropiados de hombres y mujeres”.¹³⁹ Un ejemplo de esto es que pueden hacer que el nivel de salud de la familia en el país de origen aumente. La mejoría de la salud infantil y la reducción en las tasas de mortalidad infantil son atribuidas a la educación en salud que reciben las mujeres migrantes residentes en el extranjero, ya que según los estudios es más probable alcanzar estos beneficios cuando quienes emigran son las madres y no los padres.¹⁴⁰

En las asociaciones de personas migrantes, a no ser las que son compuestas únicamente por mujeres, éstas nunca tienen acceso a tomar decisiones, es decir, tanto en el país que envía como en el país que recibe los hombres las administran, mientras que las mujeres se encargan de realizar tareas como organización de eventos, recaudación de fondos, planeación y coordinación logística, etc.

Con todo lo anterior, nos damos cuenta que si bien es cierto que la migración puede y en muchos casos transforma los roles tradicionales en la esfera pública y privada de hombres y mujeres, la realidad es que es que la relación entre migración e igualdad entre los sexos es de gran complejidad.

Las mujeres que migran solas (no a partir de lazos familiares) e ingresan legalmente al país como en el caso de las enfermeras ya mencionadas y que trabajan fuera del hogar, probablemente afirmarán que la experiencia migratoria ha sido positiva y enriquecedora, sobre todo si su radicación es permanente. En este sentido, las mujeres incluso prefieren no regresar a su país de origen por temor a perder la autonomía alcanzada en el lugar de destino a partir de su inserción en el ámbito laboral, y el contacto con instituciones locales como escuelas y servicios sociales, así como su mayor posibilidad de adquirir la ciudadanía en el país de destino.

Existen casos de mujeres que migran por razones de reunificación familiar y que ven restringidas sus relaciones sociales debido a parientes fanáticos que intentan

¹³⁹Naciones Unidas en UNFPA 2005, *op. cit.*, p. 8.

¹⁴⁰Hildebrandt y Mackenzie, *The Effects of Migration on Child Health in Mexico*, Stanford, California, 2005, p. 12.

preservar la identidad cultural y la honra. Por consiguiente, se presentan situaciones sumamente complicadas para mujeres y niñas que al trasladarse dejan atrás a una serie de amigas y familiares quienes significaban, en muchos casos, un soporte emocional de gran importancia.

Aquellas que se quedan mientras el hombre de la familia emigra, también experimentan cambios en su cotidianidad.¹⁴¹ En primer instancia, aun dependiendo económicamente del hombre y por lo tanto, de las remesas que él envíe, éstas adquieren un papel más preponderante en cuanto al manejo financiero de los fondos familiares. Cuando las remesas no son suficientes para la manutención del hogar, las mujeres optan por alternativas económicas como negocios o empleos remunerados y con éstos, aumenta su responsabilidad pero también su capacidad de injerencia en la toma de decisiones, experimentando mayor autonomía y mejores condiciones sociales.

Para quienes que enfrentan el gradual y finalmente total abandono por parte de sus esposos existen consecuencias drásticas. Muchas son estigmatizadas por estar solas, privadas de la propiedad de inmuebles y tierras o imposibilitadas de obtener trabajo, situándolas en una posición de gran vulnerabilidad económica y social en lo que logran adaptarse a sus nuevas condiciones y logran estabilizarse.

Con todo lo planteado, nos percatamos de qué tan variadas son las mujeres que experimentan el proceso migratorio, así como las experiencias que enfrentan. Si bien en muchas ocasiones la migración conlleva muchos beneficios, lo cierto es que los problemas son constantes en todo el proceso.

Según la ONU las políticas de inmigración discriminatorias pueden limitar los causes de la migración legal. Esto relega a muchas mujeres a los sectores laborales más vulnerables o a una condición de dependencia respecto de los inmigrantes varones; en los peores casos, las mujeres pueden terminar como víctimas de trata”.¹⁴² En su mayoría, las migrantes proceden de países en donde está profundamente arraigada social y culturalmente, la discriminación a la mujer y que se traduce en poco acceso a la información laboral, los costos y los beneficios y las posibilidades o medidas necesarias para migrar de manera legal y segura.¹⁴³ Por ejemplo, durante el tránsito y más cuando se trata de migración ilegal, las migrantes se enfrentan a acoso y abusos sexuales a

¹⁴¹UNFPA, *op. cit.*, p. 31.

¹⁴²*Idem.*

¹⁴³Naciones Unidas, *Informe, estudios y documentación de otro tipo para el Comité Preparatorio y la Conferencia Mundial: Discriminación contra las mujeres migrantes. Conferencia Mundial contra el Racismo, la Discriminación Racial, la Xenofobia y las Formas Conexas de Intolerancia.* Nueva York, 2000, p. 12.

cambio de protección o de lograr atravesar fronteras, y una vez llegando al país de destino, éstas se encuentran en una situación de doble desventaja al ser inmigrantes e ilegales. Incluso, en ocasiones se puede triplicar esta situación a partir de cuestiones de raza, clase, etnia o religión.

Las que sufren estos actos de violencia probablemente no tengan la menor idea de sus derechos y las que sí la tengan, quizá opten por no hacerlos valer con base en el temor de las repercusiones si acuden a la policía o a servicios de apoyo. Es por esto que, las necesidades primordiales en materia de salud reproductiva de las mujeres migrantes se ven mermadas por las barreras jurídicas, sociales y culturales y, que a su vez, ocasionan dificultades severas para el acceso a la información y a los diversos servicios.¹⁴⁴

Las políticas públicas tienen un papel crucial en las experiencias migratorias de las mujeres, ya que afectan directamente la decisión de quién va a emigrar y cómo lo va hacer en cada familia. Tradicionalmente, las políticas que incentivan la migración de carácter transitorio para determinados trabajos y/o sectores, tienden a enfocarse o favorecer a los hombres y cuando se trata de candidaturas de personas calificadas, se generan dos tipos de resultados para las mujeres. Por un lado aquéllas de bajo nivel socioeconómico y poca preparación académica terminarán trabajando en empleos informales y en el sector no estructurado de la economía, y por otro, la entrada de trabajadores/as calificados/as puede basarse en criterios específicos que deliberadamente discriminan a la mujer.

Muchas mujeres dependen entonces de las decisiones de sus empleadores/as en su condición legal, sus necesidades básicas y el pago de los salarios que, en muchas ocasiones, se les adeuda y retiene arbitrariamente con tal de ejercer un mecanismo de control sobre ellas. “Además, las medidas gubernamentales para restringir la inmigración y limitarla a contratos provisionales a corto plazo, significan que muchas pueden cambiar de empleador/a. Esto puede atraparlas en situaciones abusivas, sin control y, en muchos casos, fuera del alcance de las políticas públicas”¹⁴⁵

Lo cierto es que en cada país ya sea de origen o de destino, las condiciones jurídicas migratorias y las políticas públicas referentes al tema varían. Sin embargo, en la mayoría de los casos es muy posible que, por la omisión de los derechos de las

¹⁴⁴UNFPA, *op.cit.*, p. 32.

¹⁴⁵Organización Internacional para las Migraciones (OIM), *Violencia contra las trabajadoras migratorias*, Resolución A/60/137/Corr.1, Sexagésimo periodo de sesiones, 2005, p.15.

trabajadoras o su condición de migrante, pasen mucho tiempo en el extranjero antes de volver a su lugar de origen o ver a sus familias de nueva cuenta.¹⁴⁶ Italia y España son algunos de los pocos casos en los que se permite a la migración no calificada, la reunificación familiar y también son parte de aquéllos pocos que promueven los derechos de las trabajadoras domésticas.

Cuando las que migran lo hacen en calidad de acompañantes, es decir, por motivos de reunificación familiar, puede suceder que sólo tengan acceso limitado al empleo y servicios de salud y sociales. En los países en los que se hace distinción entre el derecho de las y los migrantes a trabajar y a residir ahí, lo más probable es que las mujeres que ingresan como acompañantes sólo puedan laborar de manera informal y esto a su vez, puede ocasionar el desperdicio de personas calificadas o profesionales.

Además, en el caso de que su relación se fracture o si ésta es de carácter abusivo y/o violento por parte del compañero, las migrantes pueden verse sometidas por la amenaza constante de deportación o pérdida de la patria potestad de sus hijos/as, quienes también sufren por la ausencia de apoyo material y emocional. Es por esto que cuando las mujeres son legales e independientes, se contribuye a proteger sus derechos y liberarlas de maltratos.

Si bien es cierto que la proporción de mujeres migrantes que trabaja varía según el lugar que se analice, la generalidad apunta a que el nivel más alto de desempleo entre mujeres y hombres es para las primeras y, en muchos casos, la proporción es similar cuando se trata de los hombres y las mujeres nativos en el país del destino.

Según la Organización de Cooperación y Desarrollo Económico (OCDE), las tasas de desempleo de mujeres extranjeras son sustancialmente mayores que las correspondientes a mujeres nativas. “Cuando las migrantes tienen altas tasas de

¹⁴⁶Las familias transnacionales son aquellas cuyos miembros pertenecen a dos hogares, dos culturas y dos economías simultáneamente. Esa situación tiene muchas variantes y se caracteriza por cambios entre quienes asumen papeles de jefes/as de familia, inclusive abuelas y jóvenes que se encargan de niños/as cuando el padre, la madre o ambos están en el extranjero.

Cuando el padre y la madre se marchan, son las ancianas, las tías y otras mujeres quienes más probablemente han de encargarse de criar a los/as hijos/as en el país de destino, mientras viajan reiteradamente de ida y vuelta. Cuando las madres emigran, la decisión puede ser muy penosa, para las mujeres la separación también está colmada de sentimientos de culpa. Para los/as hijos/as, la pérdida del cuidado y el afecto de la madre puede traducirse en un alto costo emocional, sean cuales fueren las circunstancias, las mujeres migrantes suelen tener escaso margen de opción y se ven obligadas a dejar atrás a sus seres queridos. Si bien los/as hijos/as suelen decir que preferirían que quienes migran sean los padres y no las madres, la mayoría expresa gratitud y se enorgullecen de los sacrificios de sus madres.

Pessar, P.R., Women, Departamento de Asuntos Económicos y Sociales de Naciones Unidas, *Gender and International Migration Across and Beyond the Americas: Inequalities and Limited Empowerment*, preparado para la Reunión del grupo de expertos sobre migración internacional y desarrollo en América Latina y el Caribe, México, noviembre-diciembre 2005, p. 5.

desempleo y discriminación, muchas se ven obligadas a aceptar cualquier trabajo que esté disponible”,¹⁴⁷ y es por lo que las poblaciones nativas asumen que las inmigrantes carecen de capacitación. No obstante, en la realidad muchas de éstas tienen mayores calificaciones que las que se requieren para realizar el trabajo que llevan a cabo. Así, las condiciones de las inmigrantes en comparación con las mujeres de sus países de origen son mejores. Sin embargo, si la comparación se realiza con las mujeres nativas del país de destino, lo más probable es que se enfrenten condiciones mucho peores.

Los bajos salarios¹⁴⁸ pueden repercutir de manera negativa y directa en la cotidianidad de las migrantes. Un ejemplo es que obstruyen la reunificación familiar cuando éstas son las únicas patrocinantes, porque en muchos países les solicitan la comprobación de ingresos y éstos tienen que ser generados en el sector legal y con autosuficiencia económica. Y otro ejemplo que podemos mencionar del impacto negativo de los bajos salarios, es que muchas migrantes después de haber trabajado toda su vida de manera irregular llegan a la tercera edad sin ahorros para su jubilación o gastos médicos.

Hablando de los derechos y la salud reproductiva de las migrantes, siempre se da por hecho que las inmigrantes presentan una mayor tasa de fecundidad que las nativas. Lo cierto es que esta afirmación resulta ser errónea cuando se analizan las diferentes comunidades de migrantes, que implica ubicar las diferencias en las condiciones que imperan en el país anfitrión como las normas culturales sobre fecundidad y el acceso a los servicios de salud reproductiva, así como los grupos étnicos de pertenencia de las migrantes, sus condiciones socioeconómicas y culturales, entre otras. “El aplazamiento del matrimonio, la separación entre cónyuges, las presiones económicas, el costo de la crianza de los hijos, la autonomía femenina, la evolución de valores y normas y las presiones para obtener legitimidad mediante la asimilación en las sociedades de los países de destino, son todos factores contribuyentes a la disminución de las tasas de

¹⁴⁷E. Kofman, *Gendered Migrations Livelihoods and Entitlements in European Welfare Regimes*, Instituto de Investigaciones de las Naciones Unidas para el Desarrollo Social, Ginebra, 2005, p. 32.

¹⁴⁸En algunos casos, los bajos salarios característicos de la discriminación por motivos de género aumentan su proporción debido al grupo étnico de pertenencia y la clase social. Un estudio en países europeos, por ejemplo, identificó que cuando mujeres ciudadanas de países europeos se emplean en el servicio doméstico, son tratadas como profesionales a diferencia de las que no lo son. Sabban, *United Arab Emirates: Migrant Women in the United Arab Emirates: The Case of Female Domestic Workers*, Programa de Promoción de las Cuestiones de Género, OIT, Ginebra, 2002, p. 26.

fecundidad”;¹⁴⁹ y razones que a la larga determinan que las migrantes presenten tasas menores de fecundidad que sus homólogas en los países de origen.

La capacidad de acceso a los servicios de salud reproductiva es distinto en cada caso, pero existen diferentes condiciones que la obstaculizan en mayor medida, como el trato que los/as encargados de los servicios de salud les brindan. En muchos casos, se acentúan las barreras lingüísticas y aunque en términos generales resultaría positivo para los países de destino aumentar el acceso a la información y los servicios de salud reproductiva, incluyendo los tratamientos a embarazadas y a personas con VIH-SIDA y otras enfermedades de transmisión sexual (ETS); la realidad es que gran porcentaje de las mujeres migrantes proviene de situaciones en las que la información es escasa y la mala salud es la cotidianidad. Son más pobres y menos preparadas que las mujeres nativas y aunado a esto, su estado de salud puede resultar peor por la violencia y la explotación sexual a las que muchas se enfrentan.

También las presiones socioculturales culminan en que las mujeres no acudan a lugares donde se brindan dichos servicios por temor a que las descubran. El deficiente acceso a la información del uso de anticonceptivos y el cómo obtenerlos, y la vergüenza que les causa ser examinadas por una persona del sexo masculino en el caso de las que provienen de sociedades más tradicionalistas,¹⁵⁰ etc., justifican por qué no es de extrañarse que las migrantes presenten mayor cantidad de embarazos no deseados y por consiguiente, mayor número de abortos.

Por el contrario, en el caso de aquellas migrantes que tienen acceso a los servicios de salud reproductiva y a la información, aprovechan la oportunidad en mayor medida que las nativas exponiendo la situación desventajosa que impera en sus países de origen.

En el caso específico de enfermedades como el VIH-SIDA, no se cuenta con estudios aterrizados en números de migración internacional, lo que sí es que se ha detectado una feminización de la pandemia que reafirma las consecuencias de no hacer hincapié en los derechos de las mujeres. Al igual que en todas las determinantes de las condiciones que enfrentan las migrantes durante el proceso migratorio, existen varias

¹⁴⁹H.Kulu, *Migration and Fertility: Competing Hypotheses Re-examined*, European Journal of Population, Netherlands, 2005, p. 51-87.

¹⁵⁰En algunas ocasiones las migrantes no aceptan operaciones por cesárea debido a que según sus concepciones culturales esto entraña riesgo de pérdida de feminidad que puede impulsar a su esposo a abandonarla. M. Balbo, *International Migrants and the City: Bangkok, Berlin, Dakar, Karachi, Johannesburg, Naples, São Paulo, Tijuana, Vancouver, Vladivostok*, ONU-HABITAT, Kenia, 2005, p. 129.

características de índole fisiológica, social, cultural, militar etc., que ocasionan que las mujeres y niñas estén expuestas y/o sean propensas a infectarse con el VIH y otras Enfermedades de Transmisión Sexual (ETS) durante el proceso migratorio.¹⁵¹

Según estadísticas de ONUSIDA la vulnerabilidad de las migrantes se confirma y aun cuando no se han detectado en específico las características que generan la disparidad entre hombres y mujeres, los/as estudiosos/as del tema argumentan que factores como el abuso sexual por parte de los empleadores; la explotación en los domicilios en teoría seguros de las trabajadoras domésticas; la migración circular debido al retorno constante de los/as migrantes a su lugar de origen y, en general, las relaciones sexuales que tienen que entablar para sobrevivir, determinan los resultados tan segregados por sexo.

Diversos actores como los gobiernos, los medios de comunicación masiva, la sociedad civil, la juventud y los instrumentos internacionales encabezados por la Organización de las Naciones Unidas están prestando suma atención a las implicaciones sociales, económicas, políticas y culturales de la migración internacional femenina. “Se cuenta con un conjunto cada vez mayor de datos e investigaciones, aún con limitaciones, que posibilitan percibir la magnitud y el potencial hasta ahora poco comprendidos de las posibles contribuciones de las mujeres migrantes al desarrollo social y económico y a la igualdad entre hombres y mujeres.”¹⁵²

Si bien en ocasiones el proceso migratorio culmina de manera positiva o de mejora para las migrantes, como los millones de casos existentes lo comprueban, lo cierto es que la gran mayoría de todas éstas enfrentan grandes riesgos y obstáculos con enormes repercusiones incluyendo amenazas a su vida y que pueden evitarse adoptando medidas funcionales enfocadas a facultar a las migrantes y a la protección de sus derechos.

¹⁵¹UNFPA, *op. cit.*, p. 39.

¹⁵²*Ibidem*, p. 41.

2.3. Mujeres migrantes latinoamericanas y caribeñas en el mundo. Las principales sociedades de destino

Como hemos mencionado ya, la tendencia hacia la feminización de la migración internacional es inminente y, hablando de regiones, América Latina y el Caribe no son la excepción. De hecho, según la CEPAL, desde 1990 la tendencia migratoria internacional marca que la mitad de la cifra total corresponde a mujeres migrantes. Y conforme a los estudios del Centro Latinoamericano y Caribeño de Demografía (CELADE) de la CEPAL, en el caso de América Latina, la migración femenina se caracteriza por dirigirse hacia tres destinos diferenciados: el intrarregional, hacia los Estados Unidos y el extrarregional.

La migración femenina intrarregional entre países de la región se ha presentado desde hace muchos años y en diferentes formas como son la de tipo circular y la de cambios de residencia. En las últimas décadas, los flujos migratorios femeninos más altos fueron el de colombianas en Venezuela y Ecuador, nicaragüenses en Costa Rica y peruanas en Chile. Los casos de Argentina y Colombia se caracterizan porque la violencia, el desempleo y la falta de oportunidades constituyen los principales factores que determinan la migración; y en Chile, pese a ser un país tradicionalmente emisor de migrantes, desde el año 2002 ha presentado la cifra más alta a lo largo de su historia en cuanto a presencia extranjera cuantitativa se refiere.¹⁵³

Para América central, es importante resaltar a Belice y a Costa Rica como países con gran presencia de inmigrantes, que aunque muy diferentes, presentan un impacto directo en el ámbito demográfico, social y económico. En el primer caso, la mayoría de las inmigrantes son de Nicaragua y se emplean en el servicio doméstico y en la industria del sexo, mientras que en Belice, la mayoría de migrantes provienen de Guatemala y El salvador.¹⁵⁴

Una de las principales características de las migrantes de América central es que son indocumentadas y pasan por México hacia el norte para llegar a los Estados Unidos como destino final y los principales países de donde provienen son de Nicaragua, Honduras y El salvador y en menor proporción Colombia y Ecuador. Son mujeres en

¹⁵³Patricia Cortés Castellanos, *Mujeres migrantes de América Latina y el Caribe: derechos humanos, mitos y duras realidades*, CELADE/CEPAL, División de Población del UNFPA, Serie población y desarrollo, Chile, 2005, p. 29-31.

¹⁵⁴*Ibidem*, p. 32.

edad productiva, la mayoría madres solteras con la responsabilidad absoluta de la manutención de su hogar, que generalmente es el principal motivo para partir de su lugar de origen y viajan apoyadas por redes sociales constituidas por amigos/as o familiares.

En el Caribe, según Martínez, existe una migración regular entre los países anglófonos y predominada por mujeres que en general laboran en la industria turística. Los principales emisores de migrantes son Barbados, Bahamas, Islas Vírgenes, Jamaica y Trinidad y Tobago, mientras que los principales receptores al interior de la región son República Dominicana y Costa Rica y, al exterior, E.E.U.U. y España.¹⁵⁵

En resumen, la migración femenina de tipo intrarregional se encuentra facilitada por la vecindad geográfica, la proximidad cultural y el idioma común y son en general mujeres jóvenes, en edad productiva, solteras y/o jefas de familia.¹⁵⁶ En su mayoría, los países de destino son definidos a partir de los estándares de vida, por ejemplo, Costa Rica para las centroamericanas y caribeñas y Chile para las sudamericanas, sin olvidar que existe un flujo considerable de mujeres provenientes de las mismas regiones que tiene como fin emigrar hacia los Estados Unidos.

La categoría intrarregional responde en términos generales a las condiciones imperantes de pobreza y marginalidad que se presentan en los países de origen, incentivando la decisión de las mujeres a migrar y contribuyendo a la inserción laboral de éstas en los países de destino. Sin embargo, los mercados en los que se desenvuelven son sumamente precarios, lo cual no contribuye a su crecimiento profesional y restringe sus posibilidades de empoderamiento. Es decir, la condición de riesgo que por ser mujeres todas y cada una enfrentan sin importar lugar de origen y de destino, más bien como parte de la vulnerabilidad que las caracteriza a partir del género; nos permite darnos cuenta que la trata, el abuso sexual, la violencia, de todos tipos etc., conforman una realidad poco alentadora respecto a los derechos humanos de las migrantes de América Latina y el Caribe.¹⁵⁷

En el caso de la migración femenina hacia los Estados Unidos es conocida la frecuencia del movimiento migratorio de diversos países pertenecientes a distintas regiones hacia este país. Las personas provenientes de América Latina y el Caribe

¹⁵⁵*Idem.*

¹⁵⁶Patricia Cortés Castellanos, *op. cit.*, p. 33.

¹⁵⁷*Ibidem*, p. 34.

representan el 75% de la migración total del país del norte como se observa en la siguiente tabla y, en conjunto, conforman su primera minoría.

**Tabla 3. Estados Unidos:
Inmigrantes de América Latina y el Caribe según sexo e índice
de masculinidad, 2002**

Sexo y edad	América Latina		Subregión de nacimiento					
	Miles de personas	%	Caribe		América Central*		América del Sur	
			Miles de personas	%	Miles de personas	%	Miles de personas	%
Hombres								
0 a 14 años	689	7,1	75	4,9	536	7,6	79	7,6
15 a 34 años	4 316	44,7	409	26,6	3 525	49,8	380	36,8
35 a 49 años	2 991	31,0	518	33,7	2 107	29,8	368	35,6
50 a 64 años	1 130	11,7	314	20,5	656	9,3	159	15,4
Más de 65 años	523	5,4	219	14,3	254	3,6	48	4,6
Total	9 649	100,0	1 535	100,0	7 078	100,0	1 034	100,0
Mujeres								
0 a 14 años	626	7,2	71	4,0	473	8,1	82	8,0
15 a 34 años	3 388	39,1	478	26,7	2 572	44,0	338	32,8
35 a 49 años	2 723	31,4	607	34,0	1 789	30,6	327	31,8
50 a 64 años	1 223	14,1	348	19,5	690	11,8	185	18,0
Más de 65 años	703	8,1	283	15,8	323	5,5	97	9,4
Total	8 663	100,0	1 787	100,0	5 847	100,0	1 029	100,0
Total inmigrantes	18 312		3 322		12 925		2 063	
Índice masculinidad	1,11		0,86		1,21		1,00	
Subregión / Total			18,1		70,6		11,3	

Fuente: Patricia Cortés Castellanos, *Mujeres migrantes de América Latina y el Caribe: derechos humanos, mitos y duras realidades*, CELADE/CEPAL, División de Población del UNFPA, Serie población y desarrollo, Chile, 2005, p. 34.

De acuerdo al Suplemento Anual Económico y Social 2004, más de tres cuartas partes de la migración femenina en los Estados Unidos se encuentran en edad reproductiva, en el caso del Caribe, de 35 a 49 años y para América central, de 15 a 34 años de edad. Como se observa en la siguiente tabla, la migración latinoamericana en general vive en hogares familiares. Los liderados por mujeres duplican a los que lo están por hombres y, en el caso de los hogares no familiares, como lo muestra la siguiente tabla, es mayor el número de los correspondientes a hombres, excepto en el caso de los del Caribe”¹⁵⁸.

¹⁵⁸Idem.

Tabla 4. Estados Unidos:**Tipo de hogar de la población nacida en países de América Latina y el Caribe, según subregión de nacimiento del responsable del hogar, 2004**

Sexo y tipo de hogar	América Latina		Subregión de nacimiento					
	Miles de personas	%	Caribe		América Central*		América del Sur	
			Miles de personas	%	Miles de personas	%	Miles de personas	%
Hogar familiar biparental	4 057	57,2	684	45,7	2 923	61,4	451	53,6
Hogar familiar con jefe hombre	563	7,9	101	6,7	408	8,6	55	6,5
Hogar familiar con jefa mujer	1 231	17,3	347	23,2	753	15,8	131	15,6
Hogar no familiar con jefe hombre	710	10,0	141	9,4	445	9,4	124	14,7
Hogar no familiar con jefa mujer	535	7,5	224	15,0	229	4,8	81	9,6
Total hogares	7 096	100,0	1 497	100,0	4 758	100,0	842	100,0

Fuente: Patricia Cortés Castellanos, *Mujeres migrantes de América Latina y el Caribe: derechos humanos, mitos y duras realidades*, CELADE/CEPAL, División de Población del UNFPA, Serie población y desarrollo, Chile, 2005, p. 35.

Entre la población económicamente activa mayor de 16 años, más del 90% se encuentra laborando. Aunque el índice de desempleo es bajo, afecta en mayor medida a las mujeres centroamericanas, y en el Caribe y América del Sur, afecta más a los hombres. Ver tabla 5.

Tabla 5. Estados Unidos:**Situación laboral de la población económicamente activa mayor de 16 años nacida en América Latina y el Caribe, según sexo y subregión de nacimiento, 2004**

Situación laboral	América Latina		Subregión de nacimiento					
	Miles de personas	%	Caribe		América Central*		América del Sur	
			Miles de personas	%	Miles de personas	%	Miles de personas	%
Hombres								
Empleados	7 002	93,7	925	91,9	5 315	94,0	762	94,4
Desempleados	468	6,3	81	8,1	342	6,0	45	5,6
Total hombres	7 470	100,0	1 006	100,0	5 657	100,0	807	100,0
Mujeres								
Empleadas	3 843	92,1	922	92,9	2 371	90,8	550	96,8
Desempleadas	329	7,9	70	7,1	241	9,2	18	3,2
Total mujeres	4 172	100,0	992	100,0	2 612	100,0	568	100,0

Fuente: Patricia Cortés Castellanos, *Mujeres migrantes de América Latina y el Caribe: derechos humanos, mitos y duras realidades*, CELADE/CEPAL, División de Población del UNFPA, Serie población y desarrollo, Chile, 2005, p. 36.

Conforme a ingresos, los hogares biparentales son los que presentan mayores ingresos. Es importante resaltar que, como se observa en la tabla 6, a pesar de que las

mujeres en muchas ocasiones muestran mayores índices de instrucción que los hombres, los niveles de ingreso de los hogares familiares y no familiares liderados por mujeres, menos en América del Sur, son menores en comparación con los liderados por sus equivalentes hombres.

Tabla 6. Estados Unidos:
Total de ingresos monetarios anuales de los hogares provenientes de América Latina y el Caribe, según subregión y lugar de nacimiento del/a jefe/a del hogar, 2003

Tipo de familia y total ingreso monetario	América Latina		Subregión de nacimiento					
	Miles de personas	%	Caribe		América Central*		América del Sur	
			Miles de personas	%	Miles de personas	%	Miles de personas	%
Hogar familiar biparental								
Menos de \$ 19.999	817	20	105	15	667	23	45	10
Entre \$ 20.000 y 34.999	1 088	27	130	19	886	30	73	16
Entre \$ 35.000 y 74.999	1 469	36	255	37	1 030	35	184	41
\$ 75.000 y más	684	16,9	194	28,4	340	11,6	149	33,0
Total hogares familiares biparentales	4 058	100	684	100	2 923	100	451	100
Ingreso medio (dólares)	36 721		51 167		32 811		56 597	
Hogar familiar con jefe hombre								
Menos de \$ 19.999	101	18	16	16	75	18	9	16
Entre \$ 20.000 y 34.999	161	29	29	29	119	29	14	25
Entre \$ 35.000 y 74.999	215	38	42	42	156	38	17	31
\$ 75.000 y más	86	15,3	14	13,9	57	14,0	15	27,3
Total hogares familiares jefatura hombre	563	100	101	100	407	100	55	100
Ingreso medio (dólares)	36 809		36 891		36 263		50 945	
Hogar familiar con jefa mujer								
Menos de \$ 19.999	489	40	125	36	324	43	40	31
Entre \$ 20.000 y 34.999	351	29	94	27	224	30	32	25
Entre \$ 35.000 y 74.999	292	24	92	27	162	22	38	29
\$ 75.000 y más	98	8,0	36	10,4	42	5,6	20	15,4
Total hogares familiares jefatura mujer	1 230	100	347	100	752	100	130	100
Ingreso medio (dólares)	24 435		26 045		22 518		29 474	

Fuente: Patricia Cortés Castellanos, *Mujeres migrantes de América Latina y el Caribe: derechos humanos, mitos y duras realidades*, CELADE/CEPAL, División de Población del UNFPA, Serie población y desarrollo, Chile, 2005, p. 37.

De acuerdo a las familias en los E.E.U.U., el 22% se encuentra por debajo de la línea de la pobreza y de éstas, las que encabezan mujeres son las más afectadas, sobre todo las que corresponden a mujeres centroamericanas.¹⁵⁹

¹⁵⁹Las mujeres centroamericanas enfrentan las peores condiciones en los países de destino, ya que las condiciones educativas que ofrecen sus países de origen determinan su vulnerabilidad frente al ejercicio

La CEPAL estima que hablando de migración femenina extrarregional hacia España y Japón, en la actualidad más de 3.0 millones de personas de América Latina y el Caribe residen en países fuera de la región, sobre todo en Japón y España, seguidos por Canadá y Reino Unido. El número de migrantes mujeres es mayor y destacan las brasileñas, ecuatorianas, colombianas, peruanas y argentinas. A continuación, presentaremos las principales características de estos colectivos femeninos residentes.

Después de E.E.U.U., España es el segundo destino con mayor índice de inmigrantes de Latinoamérica. Según Gil Araujo, esto se debe a las condiciones que ofrece España a las inmigrantes, por ejemplo, el que puedan solicitar la nacionalidad española después de residir dos años en el país, así como los convenios de doble nacionalidad con gran parte de los países de América Latina y los diferentes acuerdos de contratación de mano de obra. Asimismo, el idioma común, la diferencia de calidad de vida entre los países de origen y España y los beneficios de obtener documentación como el pasaporte de la Comunidad Europea.¹⁶⁰

Los principales flujos de migrantes en España provenientes de países latinoamericanos corresponden a Brasil, República Dominicana, México, Perú, Venezuela y Colombia. Continuando con las afirmaciones de Araujo, las diferencias entre los contingentes de los países mencionados, se definen a partir de las relaciones de género y las pautas culturales dentro de las comunidades de origen y las condiciones de demanda laborales y políticas de cupo de inmigrantes por parte de España.¹⁶¹

Para Martínez Buján, la inmigración de mujeres a España se caracteriza en su mayoría por mujeres que terminan por encabezar hogares. Ellas son las que inician migrando, aunque la decisión sea familiar y apoyándose en redes de familiares o de amistades que ya están radicadas. Esto, además de la dinámica de la demanda laboral y las facilidades políticas y preferencias empresariales, “son factores que colocan a las mujeres migrantes latinoamericanas como pioneras empresariales en la instalación, en contradicción con los modelos teóricos tradicionales que contemplan a la mujer migrante sólo en calidad de acompañante de la familia o de su pareja”.¹⁶²

de sus derechos sociales, económicos y culturales. Esto se comprueba en los abusos que atentan contra su dignidad humana, *ibidem*, p. 37.

¹⁶⁰S. Gil Araujo, *Migraciones Internacionales en el marco de las relaciones norte sur*, CEP/FUHEM, Madrid, 2004.

¹⁶¹*Ibidem*, p. 39.

¹⁶²R. Martínez Buján, *La reciente inmigración latinoamericana a España*, CEPAL-ONU, serie Población y Desarrollo, N° 40, Chile, 2003.

El 80% de la migración femenina latinoamericana en España está en plena edad productiva y se emplean en el sector doméstico, aseo, servicios personales y de cuidado de niños, ancianos y enfermos y existe un número considerable de mujeres sobre todo colombianas y dominicanas empleadas en la industria del sexo. Aunque el principal sector de empleo es el del servicio doméstico, según Gil Araujo, últimamente se ha mostrado un descenso de las trabajadoras migrantes en este sector, y esto se debe a su preocupación personal por abrirse espacios en nuevos sectores del mercado laboral.¹⁶³

Ahora bien, en el caso de Japón la inmigración latinoamericana es principalmente de Brasil y Perú y, en su mayoría, los flujos migratorios de inmigrantes son compuestos por hombres. Con lo anterior, es de entenderse que en esta investigación no ahondaremos mucho en el tema. Sin embargo, es importante mencionar que desde la década de los noventa y debido al visado de ingreso y a la permanencia temporal para las y los descendientes sanguíneos de japoneses instalados desde las primeras décadas del siglo XX en Brasil y Perú, la inmigración en Japón se compone, en su mayoría, de hombres en edad reproductiva, empleados en sectores manufactureros, construcción, limpieza, hotelería e industria alimenticia y que son conocidas como las ocupaciones “cinco K”.¹⁶⁴

Las mujeres son sumamente vulnerables al encontrarse en una sociedad con una cultura que refuerza un rol subordinado de ellas frente a la familia y a la sociedad en general.¹⁶⁵No obstante, y aunque todavía es poco, se percibe cierto aumento en la participación de las mujeres en el movimiento migratorio hacia Japón, éstas se emplean generalmente como secretarias, personal de aseo, cuidados de personas y, en especial, como recogedoras de pelota en campos de golf. Éstas aún nombran a la reunificación familiar como el principal motivo de su decisión de migrar y “estos flujos aparecen también asociados a la trata, pues como se sabe, en Japón se encuentra uno de los centros de articulación de redes europeas y asiáticas para la explotación de mujeres cuyos puntos de operación están principalmente en Brasil y otros países de la región”.¹⁶⁶

¹⁶³*Ibidem*, p. 41.

¹⁶⁴Pesadas (kitsui), peligrosas (kiken), sucias (kitanai), exigentes (kibishii) e indeseables (kirai). W. Fusco, F. Yoití y R. Guimarães. *Brasileiros nos Estados Unidos e Japão*, VII Encontro da Associação Brasileira de Estudos Populacionais, Minas Gerais, 2002.

¹⁶⁵Gil Araujo, *op. cit.*, p. 42.

¹⁶⁶*Idem*.

2.4. Algunos organismos internacionales, instituciones de la administración pública federal y organizaciones no gubernamentales interesadas en las migrantes.

En la actualidad, los diferentes organismos internacionales y la sociedad civil a través de las organizaciones no gubernamentales (ONG),¹⁶⁷ han adquirido un papel determinante en el escenario internacional. Es por esto que en el tema de la migración, mencionaremos algunos con el fin de ejemplificar su trabajo, misión y labor, en la búsqueda de garantizar los derechos humanos de las poblaciones migrantes.

La “Organización de las Naciones Unidas (ONU)”, es una organización internacional fundada en 1945, tras la Segunda Guerra Mundial, por 51 países que se comprometieron a mantener la paz y la seguridad internacionales; desarrollar relaciones amistosas entre las naciones y promover el progreso social; buscar mejores niveles de vida y proteger los derechos humanos.¹⁶⁸ Debido a su singular carácter internacional y las competencias de su Carta Fundacional, la Organización puede adoptar una decisión sobre una amplia gama de cuestiones y proporcionar un foro a sus 192 Estados Miembros para expresar sus opiniones a través de la Asamblea General, el Consejo de Seguridad, el Consejo Económico y Social y otros órganos y comisiones.¹⁶⁹

Como parte del sistema de Naciones Unidas el “Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR)”, es la agencia de las Naciones Unidas encargada de proteger y ayudar a los/as refugiados/as del mundo. Su deber es proveer

¹⁶⁷Las ONG están constituidas por un grupo de ciudadanos/as que se unen voluntariamente sin ánimo de lucro. Surgen en el ámbito local, nacional o internacional, tienen naturaleza altruista y son dirigidas por personas con un interés común. La variedad de servicios humanitarios que llevan a cabo las ONG, dan a conocer al gobierno las preocupaciones ciudadanas, supervisan las políticas y apoyan la participación política al nivel de la comunidad, proporcionan análisis y conocimientos técnicos, sirven como mecanismos de alerta temprana y ayudan a supervisar e implementar acuerdos internacionales.

Las ONG están organizadas en torno a temas concretos: beneficencia, centros de estudios, ciencias, consultorías, derechos humanos, educación y cultura, asuntos laborales, medioambientales, mujeres, niños, niñas y jóvenes, pueblos originarios, religión, salud, entre otras y, algunas, están relacionadas con las oficinas del sistema de Naciones Unidas, desde sus países de origen y difieren según los objetivos concebidos desde su creación, el punto de encuentro y el mandato.

¹⁶⁸El 4 de diciembre del 2000 la Asamblea General de las Naciones Unidas, a través de la resolución 55/93 y teniendo en cuenta que existe un importante número de inmigrantes en el mundo y que ese número continúa incrementándose, proclamó el Día Internacional del Migrante (resolución 55/93).

Los Estados Miembros de la ONU, así como organizaciones intergubernamentales y organizaciones no-gubernamentales, están invitados a observar el Día Internacional del Migrante a través de la difusión de información sobre los derechos humanos y las libertades fundamentales de los/as migrantes, el intercambio de experiencias y la formulación de medidas para protegerlos/as. Naciones Unidas, www.un.org/depts/dhl/spanish/events/migrants/index.html

¹⁶⁹Organización de las Naciones Unidas, www.un.org/es/aboutun/

protección internacional asegurándose que las y los refugiados no sean devueltos/as a un país en donde corran peligro, así como garantizar que sus derechos básicos sean respetados. Como Alto comisionado encabeza una de las principales agencias humanitarias a nivel mundial, cuenta con más de 6 mil funcionarios/as con presencia en cerca de 115 países en los que proporcionan protección y ayuda humanitaria a aproximadamente 17 millones de refugiados/as y otras personas del interés del ACNUR. Brindando asistencia, protección, asilo y reasentamiento, trabaja para ayudar a refugiados/as, solicitantes de asilo, apátridas, desplazados/as internos/as, retornados/as, mujeres, hombres, niños/as, personas con discapacidad, adultos/as mayores y pueblos indígenas.¹⁷⁰

La “Oficina del Alto Comisionado de los Derechos Humanos (OACDH)”, una agencia más del sistema de la ONU, fue creada el 20 de diciembre de 1993 y es el principal actor de las Naciones Unidas responsable de los derechos humanos. Tiene el mandato de promover y proveer el goce y la plena realización, para todas las personas, de todos los derechos contemplados en la Carta de las Naciones Unidas y en las leyes y tratados internacionales en materia de derechos humanos, así como ayudar a quienes son responsables de defender dichos derechos a garantizar su aplicación.¹⁷¹

Por su parte, la “Organización Internacional para las Migraciones (OIM)”, creada en 1951, es la principal organización intergubernamental en el ámbito de la migración y trabaja en estrecha colaboración con contrapartes gubernamentales, intergubernamentales y no gubernamentales. Cuenta con 127 Estados Miembros y con oficinas en más de 100 países. La OIM promueve la migración humana ordenada para beneficio de todos/as y con este objetivo, ofrece servicios y asesoramiento a gobiernos y migrantes. La labor de la OIM consiste en cerciorarse de una gestión ordenada y humana de la migración; promover la cooperación internacional sobre cuestiones migratorias; ayudar a encontrar soluciones prácticas a los problemas migratorios y ofrecer asistencia humanitaria a las y los migrantes que lo necesitan ya sean personas desplazadas o desarraigadas.

La Constitución de la OIM reconoce explícitamente el vínculo entre la migración y el desarrollo económico, social y cultural, así como el respeto del derecho a la libertad de movimiento de las personas en cuatro temas: migración y desarrollo; migración facilitada; migración reglamentada y migración forzada. Entre las actividades

¹⁷⁰ACNUR, www.acnur.org/t3/el-acnur/

¹⁷¹OACNUDH, www.hchr.org.mx/1_2acdh.htm

del organismo que abarcan estas esferas, cabe señalar la promoción del derecho internacional sobre migración, el debate político y orientación, la protección de los derechos de los migrantes y visibilizar la dimensión de género en la migración.¹⁷²

Otro de los instrumentos de carácter internacional interesado en el tema y el último de carácter internacional que retomaremos en esta investigación es el “*International Research and Training Institute for the Advancement of Women (INSTRAW)*” por sus siglas en inglés. Creado en 1976 por el Consejo Económico y Social de las Naciones Unidas (ECOSOC), el INSTRAW es el instituto dedicado a alcanzar la igualdad de la mujer a través de la investigación, la formación y gestión del conocimiento en materia de género y empoderamiento de la mujer, y en conjunto con gobiernos, el sistema de Naciones Unidas, la sociedad civil y la academia. Desde el 2004, el INSTRAW está trabajando sobre el tema migratorio partiendo de la relación del género con la migración, las remesas y el desarrollo, y con base en la idea de que un enfoque transnacional permite visualizar los impactos en países y comunidades de origen y destino, la creación de redes formales e informales y las posibilidades de generar desarrollo sensible al género, mediante el fomento de políticas públicas e iniciativas que optimicen el uso de las remesas.¹⁷³

A nivel federal, el “Instituto Nacional de Migración (INM)” es un órgano técnico desconcentrado de la Administración Pública Federal mexicana (APF), dependiente de la Secretaría de Gobernación, el cual aplica la legislación migratoria vigente. Su público usuario lo integra quienes ingresan a México y provienen de otros países y quienes quieren permanecer en México en forma temporal o permanente, así como mexicanos/as que contratan extranjeros/as y quienes desean establecer vínculos familiares con un extranjero o extranjera.

El INM busca contribuir al desarrollo del país a través de una gestión migratoria eficiente y segura, con base en el marco legal y el pleno respeto a la dignidad humana. Es una entidad que brinda servicios migratorios de manera eficiente y en armonía con el concierto internacional y que, como instancia de seguridad nacional, intercambia información y se coordina adecuadamente con otras dependencias de gobierno.¹⁷⁴

El “Instituto Nacional de las Mujeres (INMujeres)” es una institución gubernamental a nivel federal en México, que trabaja para crear una cultura de igualdad

¹⁷² OIM, www.iom.int/jahia/Jahia/about-iom/lang/es

¹⁷³ INSTRAW, www.un-instraw.org/es/about-us/who-we-are.html

¹⁷⁴ INM, www.inm.gob.mx/index.php/page/Antecedentes

libre de violencia y discriminación, capaz de propiciar el desarrollo integral de todas las mujeres mexicanas y, permitir tanto a hombres como a mujeres por igual, ejercer plenamente todos sus derechos, así como participar equitativamente en la vida política, cultural, económica y social del país.

Se encarga de dirigir la política nacional para lograr la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres, a través de la institucionalización y transversalización de la perspectiva de género en las acciones del Estado mexicano. Es la instancia rectora de la política nacional en materia de igualdad de género, que fomenta nuevas relaciones entre mujeres y hombres de manera equitativa y que transforma la cultura y las estructuras del Estado para que las mujeres disfruten del pleno ejercicio de sus derechos humanos.¹⁷⁵

En los últimos años, la sociedad civil organizada se ha caracterizado por representar a uno de los principales actores en el escenario internacional. De hecho, en muchas ocasiones las organizaciones no gubernamentales (ONG) funcionan como medios de presión para quienes toman las decisiones en problemáticas específicas y a nivel nacional e internacional. Así, el tema de la migración no es la excepción y por supuesto está en la mira de diversas ONG de manera transversal al vincular el fenómeno con otros temas, así como a todos los niveles pasando desde el internacional, por el federal y hasta el local. A continuación mencionaremos a algunas que han sido aliadas a lo largo de la investigación y que retoman el tema de las migrantes en sus acciones.

La Casa del Migrante "Hogar de la Misericordia" se creó el 7 de octubre del 2004 con el fin de apoyar a miles de personas provenientes de Centroamérica, que pasan por la parroquia del Sagrado Corazón de Jesús en Arriaga en Chiapas, México. Proporcionándoles hospedaje, alimentación, ropa, atención médica, apoyo espiritual e información respecto a los peligros del camino, su visión es lograr que el albergue sea un espacio que ayude a quienes emigran para que sean menos vulnerables y sensibilizar a la sociedad del fenómeno migratorio, teniendo la oportunidad de convivir con ellos/as y visibilizar las violaciones de sus derechos humanos.¹⁷⁶

“Visión Mundial” (*World Vision*) es una organización civil que trabaja en pro del desarrollo transformador, la atención, mitigación y prevención de desastres, y la promoción de la justicia en favor de comunidades y grupos marginados del país como

¹⁷⁵INMujeres, www.inmujeres.gob.mx/i-que-es-el-inmujeres/quienes-somos.html

¹⁷⁶Casa del migrante, www.migrante.com.mx/QuienesSomos.htm

migrantes y con un énfasis especial en la niñez.¹⁷⁷ Su presencia en México es a través de “Visión Mundial México” que pertenece a la fraternidad Internacional de *World Vision* y fue fundada en 1950.¹⁷⁸

A casi cuatro décadas, desde sus comienzos en 1972, “*MOSAIC*” se ha establecido como una organización activa en atender a inmigrantes y refugiados/as. Es una organización canadiense que se encarga de enseñar a través del liderazgo y la innovación en la prestación de servicios, la creación de comunidades y la promoción laboral.¹⁷⁹

El “Centro *Sauti Yet (SYCAW)*” para mujeres africanas, es una organización sin fines de lucro que une el activismo por la justicia social para promover y proteger los derechos de las mujeres y niñas africanas. SYCAW comenzó en 1995 convirtiéndose en 2004 en una organización independiente y que trabaja en defensa de los derechos de la mujer a nivel global y los movimientos de justicia social. Su trabajo y programas han evolucionado en respuesta a la evidencia de que los derechos de la mujer aunados a una comunidad fortalecida y al acceso a los servicios necesarios, están indisolublemente ligados, si en realidad se quiere mejorar la vida de las mujeres y las niñas.¹⁸⁰

Dedicada a la erradicación de todas las formas de la trata de seres humanos, “Astra” es una organización serbia enfocada especialmente en mujeres, niñas y niños, a través de un enfoque integral para resolver este problema y con el objetivo de eliminar esta forma específica de violencia mediante la afirmación de una sociedad libre de la explotación, la violencia, la discriminación, las desigualdades económicas y sociales. Promueve el respeto de los derechos humanos, de acuerdo con las normas internacionales y la tolerancia y valoración de las diferencias.¹⁸¹

“Oxfam México” como parte de la Confederación Internacional Oxfam y representada en 14 países, es una agencia mexicana de cooperación internacional y de ayuda humanitaria que apoya la organización de las personas para mejorar sus condiciones de vida. Con presencia en proyectos desarrollados en diversas comunidades y a lo largo de 100 países, trabaja promoviendo la justicia económica, la equidad de género, la calidad de la educación y la salud y los derechos de las personas en situaciones de crisis a través de cuatro causas principales: los derechos colectivos y el

¹⁷⁷World Vision,

www.worldvision.org/content.nsf/about/aboutushome?OpenDocument&lpos=top_drp_AboutUs

¹⁷⁸Vision Mundial México, <http://visionmundial.org.mx/visionmundial.php?id=77>

¹⁷⁹Mosaic, <http://www.mosaic.org.za/about.html>

¹⁸⁰SYCAW, www.sautiyetu.org/viewer/home/about.asd/vts/design001

¹⁸¹Astra, www.astra.org.rs/eng/?page_id=7

cambio climático, la migración, el papel del Estado y la ciudadanía y la acción humanitaria en desastres. Todas sus acciones están enfocadas en mujeres, jóvenes e indígenas.¹⁸²

Los Misioneros de San Carlos (Scalabrinianos) a través de la organización “Tijuana, Red casa del migrante Calabrini” y desde su fundación en Tijuana el 4 de abril de 1987, han recibido a más de 190 mil migrantes, hombres y mujeres, provenientes de México, Centroamérica y de otros países latinoamericanos, así como de Asia, África y Europa Oriental. Su labor se desarrolla en la asistencia humanitaria, asistencia espiritual, asesoramiento en materia de derechos humanos y la asistencia educativa y concientización.¹⁸³

El “Servicio Jesuita a Migrantes, Centroamérica y Norteamérica”, con presencia en nueve países e integrada por catorce provincias de la Compañía de Jesús, se dedica a promover, articular y coordinar proyectos nacionales y regionales de intervención social directa, de investigación y docencia y de incidencia política y social para potenciar los efectos positivos de la migración y reducir los negativos. Asimismo, busca generar y fortalecer espacios regionales de vinculación entre instituciones de la Compañía que logre un impacto significativo en la mejora de las condiciones de vida de quienes emigran y sus familias, y en la reducción de sus niveles de vulnerabilidad.¹⁸⁴

2.5. Instrumentos internacionales en favor de los derechos de las mujeres migrantes

Las cifras actuales según la Organización de las Naciones Unidas, reflejan que de más de 200 millones de migrantes internacionales, la mitad son mujeres.¹⁸⁵ Ante la preocupación internacional, en mayor medida de los países expulsores y con base en el creciente número de casos sabidos y denuncias sobre violaciones a los derechos humanos de los colectivos migratorios, en especial de mujeres, niñas y niños; hoy existen numerosos instrumentos internacionales sobre los derechos humanos que reconocen la condición particular de las personas migrantes. Estos se encuentran enmarcados en el derecho internacional, el derecho humanitario, el derecho de los refugiados y otros documentos internacionalmente consensuados.

¹⁸² Oxfam México, <http://oxfamMexico.org/acerca-quienessomos>

¹⁸³ Tijuana, Red casa del migrante Calabrini, <http://www.migrante.com.mx/Tijuana.htm>

¹⁸⁴ Servicio Jesuita a Migrantes, Centroamérica y Norteamérica, www.sejemi.org/site/quienes_somos.php

¹⁸⁵ Patricia Cortés Castellanos, *op. cit.*, p. 9.

La “Declaración Universal de los Derechos Humanos” fue aprobada por la Asamblea General de las Naciones Unidas en diciembre de 1948, es la base de todos los demás¹⁸⁶ instrumentos en el tema de protección de derechos humanos y se fundamenta en la dignidad inherente a todo ser humano como principio básico para avanzar hacia la libertad, la paz y la justicia. En 1945, el preámbulo de la Carta de las Naciones Unidas reafirmó la igualdad de derechos de hombres y mujeres.

Esta carta también reconoce el derecho de “toda persona, sin restricción alguna por motivos de raza, nacionalidad o religión, a partir de la edad núbil a casarse y fundar una familia y a disfrutar de iguales derechos en cuanto al matrimonio, a la vez que sostiene que la familia es el elemento natural fundamental de la sociedad”. Este último artículo es especialmente importante para las mujeres migrantes, ya que buena parte de ellas son madres que dejan en sus países de origen a sus hijos/as niños, niñas y/o adolescentes y que en virtud de este artículo pueden demandar su derecho a la reunificación familiar.¹⁸⁷

Adoptado por la Asamblea General en diciembre de 1949, el “Convenio para la Represión de la Trata de Personas y de la Explotación de la Prostitución Ajena” toma en cuenta la necesidad de tomar medidas acerca de la prostitución, la trata de personas, lo incompatible que son con la dignidad del individuo, la familia y de la comunidad, así como la necesidad de castigar a quienes participen de alguna forma en la prostitución de alguna persona, aun con el consentimiento de la misma.¹⁸⁸

La “Convención sobre los Derechos Políticos de la Mujer” fue adoptada por la Asamblea General de las Naciones Unidas el 20 de diciembre de 1952 y entró en vigor el 7 de julio de 1954. En esta se reconocen los derechos políticos de las mujeres en igualdad con los hombres como el derecho a votar, derecho a ocupar cargos públicos, a ser votadas, entre otros.¹⁸⁹ Por su parte, el “Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos” fue aprobado por la Asamblea General de las Naciones Unidas en 1966 pero entró en vigor hasta diez años después en 1976. En éste se hace hincapié en el derecho de todas las personas, “sin ser discriminadas por su origen nacional, etnia, sexo, edad o

¹⁸⁶Cabe mencionar que en las décadas anteriores a la firma de la Declaración Universal, se firmaron algunos tratados internacionales en materia de protección a las mujeres como la Convención Internacional para la Supresión de la Trata de Mujeres y Menores, firmada en septiembre de 1921 y la Convención Internacional Relativa a la Represión de la Trata de Mujeres Mayores de Edad, firmada el 11 de octubre de 1933. *Derechos de las Mujeres: Normativa, Interpretaciones y Jurisprudencia Internacional*, SRE, Oficina en México del OACNUDH, UNIFEM, Tomo I, México, 2006, p. 345.

¹⁸⁷*Carta de las Naciones Unidas*.

¹⁸⁸*Derechos de las Mujeres: Normativa, Interpretaciones y Jurisprudencia Internacional, op. cit.*, p. 347.

¹⁸⁹*Ibidem*, p. 353.

cualquier otra condición; a la vida, a la protección contra la tortura y tratos crueles inhumanos y degradantes, contra la esclavitud, así como el derecho a la libertad y la seguridad personal.

En el caso de las poblaciones migrantes, el Pacto establece en diferentes artículos que toda persona tiene derecho a elegir su lugar de residencia, a circular libremente por el territorio de un Estado Parte y a salir de cualquier país incluido el propio, al reconocimiento de su personalidad jurídica, etc”.¹⁹⁰ Y al igual que el anterior, el “Pacto Internacional de Derechos Sociales, Económicos y Culturales” aprobado en el año de 1966 entrando en vigor una década más adelante, incluye todos los derechos referentes a la “dignidad y el bienestar individual y para consolidar la igualdad social como el derecho a la seguridad social, el derecho de los pueblos a la libre determinación, el derecho al trabajo, a fundar sindicatos, a tener vivienda, salud pública, asistencia médica, educación, entre otros. Estos derechos deben ser inherentes a todas las personas sin discriminación alguna”.¹⁹¹

Revisado en 1949, el “Convenio N°97 relativo a los Trabajadores Migrantes de la Organización Internacional del Trabajo (OIT)” agrupa una serie de disposiciones encaminadas a ayudar a las personas trabajadoras migrantes, solicitándoles a los Estados Partes que brinden información del tema a la Organización, así como las medidas necesarias contra la propaganda que pueda inducir el error y que provoque la salida, recibimiento, etc., de trabajadores migratorios indocumentados.¹⁹² Del mismo modo, el “Convenio N°143 relativo a los Trabajadores Migrantes”, también de la OIT, desde su aparición en 1975 menciona que los Estados Partes deben respetar los derechos humanos fundamentales de todos los trabajadores migratorios y los insta a terminar con los movimientos migratorios ilegales y clandestinos y el empleo ilegal.¹⁹³

Aprobada al igual que los anteriores por la Asamblea General de las Naciones Unidas en 1965, la “Convención Internacional sobre la Eliminación de todas las formas de Discriminación Racial”, entró en vigor 4 años después en 1969 y establece en su preámbulo que “cualquier diferencia racial es científicamente falsa, moralmente condenable y socialmente injusta y peligrosa, y que nada en la práctica permite justificar, en ninguna parte, la discriminación racial. Además, menciona que los Estados

¹⁹⁰*Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos.*

¹⁹¹*Pacto Internacional de Derechos Sociales, Económicos y Culturales.*

¹⁹²*Convenio N°97 relativo a los Trabajadores Migrantes.*

¹⁹³*Convenio N°143 relativo a los Trabajadores Migrantes.*

Partes se comprometen a prohibir y eliminar la discriminación racial en todas sus formas”.¹⁹⁴

La “Convención para la Eliminación de todas las Formas de Discriminación contra la Mujer (CEDAW)” también fue adoptada en 1979 por la Asamblea General de las Naciones Unidas. Define a la discriminación, establece los derechos de las mujeres así como las obligaciones para los Estados Partes, con el fin de lograr la equidad entre los géneros. Señala como muy relevante el derecho al voto, el derecho a ser elegidas a través de elecciones populares, a ser parte de quienes formulen políticas públicas y a ejercer cargos públicos. Asimismo, hace hincapié en el derecho a la educación, a la orientación y formación laboral, al acceso igualitario a los servicios de atención médica, a elegir autónomamente al cónyuge, a compartir en igualdad de condiciones las responsabilidades durante el matrimonio y en la crianza de los hijos, a igual remuneración, entre otros. En el caso de las obligaciones, en general establece la “adopción de medidas adecuadas para garantizar en todos los ámbitos la igualdad de derechos entre hombres y mujeres”.¹⁹⁵

En 1989 la “Convención contra la Tortura y otros Tratos o Penas Cruelles Inhumanos o Degradantes” establece que los Estados Partes deben prevenir y sancionar la tortura y otros tratos crueles, por lo que garantizarán que cualquier persona que declare haber sido sometida a cualquier tipo de tortura en cualquier territorio, bajo su jurisdicción, tenga derecho a presentar una queja y que su caso sea examinado imparcialmente por autoridades.¹⁹⁶ “La Convención sobre los Derechos del Niño” entró en vigor el 2 de septiembre de 1990 y al definir a los niños como seres humanos menores de 18 años, incluye a adolescentes, y por lo tanto, la protección a sus derechos sobre todo en lo que se refiere al acceso a la información sobre salud reproductiva, planificación familiar, abuso sexual, entre otros.¹⁹⁷

Adoptada en 1990 por la Asamblea General de la ONU, la “Convención Internacional para la Protección de todos los Trabajadores Migratorios y de sus Familiares (MWC)” entró en vigor hasta el año 2003. Ésta les reconoce a los migrantes y sus familias el derecho a la vida y a salir o a retornar a su país de origen; a no ser sometidos a malos tratos, tortura, trabajo forzoso o esclavitud; a la libertad de expresión y religión; a recibir trato humanitario y respetuoso en caso de que se les prive de la

¹⁹⁴ *Convención Internacional sobre la Eliminación de todas las formas de Discriminación Racial.*

¹⁹⁵ *Convención para la Eliminación de todas las Formas de Discriminación contra la Mujer.*

¹⁹⁶ *Convención contra la Tortura y otros Tratos o Penas Cruelles Inhumanos o Degradantes.*

¹⁹⁷ *Convención sobre los Derechos del Niño.*

libertad; a tener los mismos derechos que quienes son nacionales ante los tribunales de justicia; a recibir atención y asistencia de las autoridades consulares de su país de origen en caso de ser víctimas de violación de sus derechos humanos; entre otros.¹⁹⁸

La Conferencia Mundial de los Derechos Humanos incentivó al firma y ratificación de la “Convención Internacional para la Protección de todos los Trabajadores Migratorios y de sus Familiares (MWC)”, resaltando la importancia de que los Estados generen las condiciones que promuevan armonía y tolerancia entre los trabajadores migratorios y el resto de la sociedad del Estado receptor.¹⁹⁹ En 1994 en El Cairo se realizó la “Conferencia Internacional sobre Población y Desarrollo (CIPD)” y su programa de acción instó a los Estados Partes a poner en práctica una nueva estrategia para abordar las cuestiones de población, destacando los numerosos vínculos entre población y desarrollo y haciendo hincapié en satisfacer las necesidades de las mujeres y los hombres en forma individual, en lugar de proponer metas demográficas.²⁰⁰ Hace un llamamiento a los Estados para que adopten un enfoque global en cuanto a la migración internacional se refiere, así como disposiciones para afrontar el problema de los/as trabajadores migrantes.²⁰¹

Realizada en Copenhague en marzo de 1995, la “Cumbre Mundial sobre Desarrollo Social” comprometió a los Estados Partes a garantizar que los/as trabajadores/as migrantes se beneficien de la protección ofrecida por los diferentes instrumentos nacionales e internacionales. Asimismo, los invitó a ratificar todos los instrumentos a favor de los derechos humanos de las personas migrantes.²⁰² La “Convención Interamericana para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia contra la Mujer (Belém Do Pará)” adoptada en junio de 1994 por la Asamblea General de la Organización de Estados Americanos (OEA), define la violencia y la divide en física, sexual y psicológica. En este sentido, reconoce el derecho de todas las mujeres a tener una vida libre de violencia tanto en el ámbito público como en el privado a través de los deberes de los Estados y los mecanismos interamericanos de protección.²⁰³

¹⁹⁸ *Convención Internacional para la Protección de todos los Trabajadores Migratorios y de sus Familiares.*

¹⁹⁹ Patricia Cortés Castellanos, *op. cit.*, p. 23.

²⁰⁰ Informe de la *Conferencia Internacional sobre Población y Desarrollo*, www.unfpa.org/py/download/pdf_cairo.pdf

²⁰¹ Resumen sobre la *Conferencia Internacional sobre Población y Desarrollo (CIPD)*, www.un.org/spanish/conferences/accion2.htm

²⁰² Informe de la *Cumbre Mundial sobre Desarrollo Social*, www.cinu.org.mx/temas/desarrollo/dessocial/cumbre/cumbredessocial1995.pdf

²⁰³ *Convención Interamericana para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia contra la Mujer (Belém Do Pará).*

La “Cuarta Conferencia Mundial sobre la Mujer”, llevada a cabo en Beijing del 4 al 15 de septiembre de 1995, pone especial atención en las condiciones que enfrentan las trabajadoras migrantes y que determinan su alta vulnerabilidad ante la violencia; incluye un amplio reconocimiento de sus derechos reproductivos y sexuales, y promueve el acceso a la información y los servicios para las migrantes. Asimismo, propone reevaluar las relaciones de poder entre hombres y mujeres al interior de todas las estructuras sociales y desde la perspectiva de género, señalando ésta como la única vía para que la mujer ocupe el lugar que les corresponde como participante en pie de igualdad con el hombre en todos los aspectos de la vida.²⁰⁴

La “Convención de las Naciones Unidas contra la Delincuencia Organizada Transnacional” fue adoptada por la Asamblea General de las Naciones Unidas en el año 2000 pero entró en vigor hasta el año 2003. Esta Convención es el primer instrumento global de lucha contra la delincuencia organizada y su principal objetivo es fomentar la cooperación y reforzar el espacio judicial, con el fin de luchar mejor contra este fenómeno. Busca prevenir, reprimir y sancionar la trata de personas través de dos protocolos: “El Protocolo para Prevenir, Reprimir y Sancionar la Trata de Personas Especialmente Mujeres y Niños”, y “El Protocolo contra el Tráfico de Migrantes por Tierra, Mar y Aire”. Ambos tienen como finalidad promover la cooperación para prevenir y combatir más eficazmente la delincuencia organizada transnacional, así como la prevención, la investigación y el enjuiciamiento de los delitos de participación en un grupo delictivo organizado.²⁰⁵

En septiembre del año 2000, dirigentes del mundo se reunieron en la Sede de las Naciones Unidas en Nueva York, para aprobar la “Declaración del Milenio”, comprometiéndolo a sus países con una nueva alianza mundial para reducir los niveles de extrema pobreza y estableciendo una serie de objetivos y metas sujetos a plazo, conocidos como los “Objetivos de Desarrollo del Milenio” que son ocho²⁰⁶ y cuyo vencimiento del plazo está fijado para el año 2015.²⁰⁷

²⁰⁴Informe sobre la *Cuarta Conferencia Mundial sobre la Mujer*, www.eclac.cl/mujer/noticias/noticias/9/26089/InformeCCMBeijing.pdf

²⁰⁵*Convención de las Naciones Unidas contra la Delincuencia Organizada Transnacional*.

²⁰⁶Los Objetivos de Desarrollo del Milenio son:

- a) Objetivo 1: Erradicar la pobreza extrema y el hambre
- b) Objetivo 2: Lograr la enseñanza primaria universal
- c) Objetivo 3: Promover la igualdad de género y la autonomía de la mujer
- d) Objetivo 4: Reducir la mortalidad infantil
- e) Objetivo 5: Mejorar la salud materna
- f) Objetivo 6: Combatir el VIH/SIDA, el paludismo y otras enfermedades
- g) Objetivo 7: Garantizar la sostenibilidad del medio ambiente

Existen diversas relatorías de Naciones Unidas que se enfocan en las personas migrantes y/o en específico a las mujeres. En este sentido, la “Relatoría Especial sobre la Violencia contra la Mujer” fue creada en 1994 para reunir y analizar información amplia y poder recomendar medidas encaminadas a eliminar la violencia en planos internacionales, nacionales y regionales contra la mujer. El mandato de la Relatoría Especial está basado en la descripción del fenómeno de la violencia contra la mujer que figura en la Declaración de las Naciones Unidas sobre la Eliminación de la Violencia Contra la Mujer²⁰⁸ y que la define como "todo acto de violencia basado en la pertenencia al sexo femenino que tenga o pueda tener como resultado un daño o sufrimiento físico, sexual o psicológico para la mujer, así como las amenazas de tales actos, la coacción o la privación arbitraria de la libertad, tanto si se producen en la vida pública como en la vida privada".²⁰⁹

De la misma manera, la “Relatoría Especial sobre los Derechos Humanos de los Migrantes” fue creada en 1999 por la Comisión de Derechos Humanos. Su mandato abarca todos los países, independientemente de si un Estado ha ratificado la Convención Internacional sobre la Protección de los Derechos de todos los Trabajadores Migratorios y de sus familiares o no. Las principales funciones de la Relatoría son: examinar los medios para superar los obstáculos a la protección de los derechos humanos de las personas migrantes, especialmente mujeres y niños y quienes no poseen documentos o se encuentran en una situación irregular; solicitar y recibir información de todas las fuentes pertinentes, incluidas las propias personas migrantes, sobre las violaciones de los derechos humanos de las mismos y de sus familiares; formular recomendaciones apropiadas para impedir las violaciones de los derechos humanos de los migrantes y para remediarlas, dondequiera que se produzcan; y promover la aplicación efectiva de la normativa internacional pertinente sobre la materia; entre otras.²¹⁰

Finalmente, en 2004 la “Relatoría Especial sobre la Trata de Personas, Especialmente las Mujeres y los Niños”, fue creada con el mandato de proporcionar orientación práctica con un enfoque basado en los derechos humanos acerca de la prevención de la trata de personas y la protección de las víctimas. Bajo este prisma,

h) Objetivo 8: Fomentar una asociación mundial para el desarrollo

²⁰⁷ *Declaración del Milenio.*

²⁰⁸ *Relatoría Especial sobre la Violencia contra la Mujer,*
www2.ohchr.org/spanish/issues/women/rapporteur/

²⁰⁹ *Declaración de las Naciones Unidas sobre la eliminación de la violencia contra la mujer.*

²¹⁰ *Relatoría Especial sobre los Derechos Humanos de los Migrantes,*
www2.ohchr.org/spanish/issues/migration/rapporteur/

busca la integración de una perspectiva de los derechos humanos en las legislaciones, políticas y medidas nacionales, regionales e internacionales de lucha contra la trata de personas y dentro del marco más amplio del Protocolo para Prevenir, Reprimir y Sancionar la Trata de Personas, especialmente Mujeres y Niños, que complementa a la Convención de las Naciones Unidas contra la Delincuencia Organizada Transnacional y otros convenios y tratados pertinentes.²¹¹

2.6. Tendencias actuales de la migración internacional de mujeres

En las últimas décadas la cantidad de hombres que han migrado es casi igual que la de mujeres. En el caso de América del Norte, tanto en Canadá como en Estados Unidos la cifra femenina incluso sobrepasa a la masculina desde el siglo XX. Entre las regiones desarrolladas en América del Norte la migración femenina ha sido mayor a la masculina desde 1930. En Europa y Oceanía también se han registrado grandes cantidades de migrantes mujeres y, desde el año 2000, también son más que los hombres.²¹²

En Asia existen algunos casos en los que la migración es mayormente femenina, sobre todo el número referente a mujeres que migran solas a países de Asia Oriental y Medio Oriente, entre otros. Por ejemplo, en el año 2005 el 65% de la migración de Filipinas eran mujeres.²¹³ Desde principios de la década de los noventa, por cada hombre que migraba en Sri Lanka, dos mujeres del mismo país lo hacían²¹⁴ y entre 2002 y 2003 caso el 80% de las personas que salían de Indonesia para trabajar en el extranjero eran mujeres.

Hacia la última década del siglo XX, las mujeres migrantes de América Latina y el Caribe fueron las primeras del mundo en desarrollo en las que su cifra migratoria igualó a la masculina, siendo América del Norte, del Sur y Europa sus principales destinos. Con base en esto, es importante resaltar la presencia de mujeres que desde Sudamérica y Centroamérica emigran hacia España; para el 2001 el porcentaje de éstas

²¹¹ *Relatoría especial sobre la trata de personas, especialmente las mujeres y los niños*, www2.ohchr.org/spanish/issues/trafficking/standards.htm

²¹² OIM, 2005 en *Estado de la población mundial 2006, Hacia la esperanza, las mujeres y la migración internacional*, op. cit., p. 23.

²¹³ K. Yamanaka y N. Piper, *Feminized Migration in East and Southeast Asia: Policies, Actions and Empowerment*, idem.

²¹⁴ A. J. Weeramunda, *No Safety Signs Here: research Study on Migration and HIV Vulnerability form Seven South and North east Asian Countries*, idem.

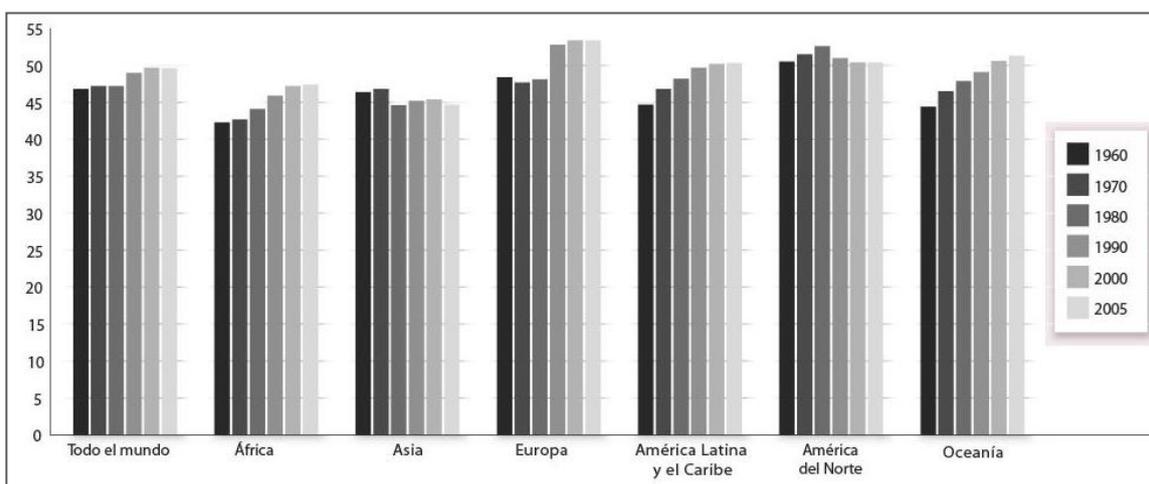
era del 71% de todos/as los/as migrantes provenientes de Brasil y de República Dominicana.²¹⁵

En África las condiciones socioeconómicas imperantes y traducidas en pobreza, enfermedades y altas tasas de desempleo masculino entre otros factores, han incentivado a las mujeres a emigrar. Es por esto que para 2005, el 47% de la migración total de África era de mujeres, en su mayoría de oriente y occidente del continente y con destino al interior del mismo pero también a Europa y a América del Norte. Francia, por ejemplo, al ofrecer oportunidades de empleo, ha atraído a mujeres educadas de Senegal. Las enfermeras también aumentan su movilidad: de Nigeria hacia Arabia Saudita y de Ghana, Sudáfrica y Zimbabwe hacia Canadá, Reino Unido y los Estados Unidos.

En la región de los países árabes las normas socioculturales siguen definiendo la capacidad de movilización de las mujeres.”Aun cuando se carece de datos fidedignos, en general se acepta que la cantidad de hombres emigrados supera por mucho a la de mujeres”²¹⁶ y el fenómeno responde al desempleo, los conflictos armados y las condiciones económicas en los países de destino.

A continuación se presenta una gráfica con las tendencias regionales de migración femenina por década.

Gráfica 3. Tendencias de la migración femenina, por continente / región, 1960 - 2005



Fuente: *Estado de la población mundial 2006. Hacia la esperanza, las mujeres y la migración internacional*, UNFPA, 2006, p. 22.

²¹⁵Informe del Secretario General de las Naciones Unidas, *Seguimiento de la población mundial con especial referencia en la migración internacional y el desarrollo*, *idem*.

²¹⁶*Idem*.

3. La migración de México hacia los Estados Unidos. Las migrantes mexicanas²¹⁷

3.1. El proceso histórico del fenómeno migratorio entre las dos naciones

La migración entre Estados Unidos y México, es un fenómeno de larga data que se inserta de manera contextual en una relación histórica de vecindad sumamente compleja. Es por esto que, definir el momento en que se inició el movimiento resulta más que complicado y más aún, teniendo en cuenta que a lo largo de la historia los estudios han señalado como punto de partida diversos momentos de acuerdo al enfoque que cada uno de los trabajos aborda.

Lo que sí es cierto, como Imaz afirma, es que la “migración mexicana es la respuesta a la existencia de una demanda de mano de obra no cubierta por la población estadounidense, constituida por ocupaciones de baja remuneración, manuales en su mayoría y de escasa calificación; y de una excesiva oferta de fuerza de trabajo en relación con los empleos disponibles en México, lo que produce un considerable contingente de desempleo con disposición a emprender el desplazamiento hacia el otro lado de la frontera”.²¹⁸ En palabras de Durand, la historia, la vecindad y la masividad corresponden a los elementos inherentes y determinantes en la construcción y el entendimiento del movimiento migratorio entre dos naciones con enormes disparidades y que lo definen como un proceso social masivo y centenario en un contexto de vecindad.²¹⁹

3.1.1. Historicidad

Posterior a la anexión de California y otros estados a la federación estadounidense, se calcula que el 25% de las personas mexicanas que vivían en esos territorios se mudaron a territorio mexicano por miedo a radicar en un lugar menos hospitalario. Estas acciones ocasionaron las primeras redes de contacto entre quienes se quedaron en Estados Unidos

²¹⁷A lo largo del capítulo III, en diversas ocasiones, no se hizo uso de lenguaje no sexista debido a que no contamos con las herramientas necesarias para diferenciar los momentos en que los/as autores/as se refieren únicamente a hombres y en cuáles se refieren a hombres y mujeres.

²¹⁸Cecilia Imaz, *La nación mexicana transfronteras. Impactos Sociopolíticos en México de la emigración a Estados Unidos*, Universidad Nacional Autónoma de México, Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, México, 2006, p. 12.

²¹⁹Jorge Durand, *Tres premisas para entender y explicar la migración México-Estados Unidos*, *Revista Relaciones*, vol 21, núm. 83, El Colegio de Michoacán, Zamora México, 2000, p. 21.

y quienes se reinstalaron en México.²²⁰ Desde finales del siglo XIX, los famosos “enganchadores” estadounidenses se dedicaban a reclutar mano de obra del centro y occidente de México para cubrir las necesidades de la industria que se iniciaba en Chicago, así como para laborar en la construcción de ferrocarriles. Para 1917 representaban el 17% del total de la fuerza laboral destinada al mantenimiento de todas las líneas ferroviarias y el 10% de los trabajadores/as en el suroeste.²²¹

Durante la revolución mexicana, iniciada en 1910, México reportó una pérdida demográfica de 2.7 millones de personas, hombres y mujeres; y de éstas, se calcula que el 8% emigró a los Estados Unidos. Asimismo, el ingreso de este país a la Primera Guerra Mundial y la detención del reclutamiento de mano de obra asiática ocasionaron que entre las décadas de 1910 y 1930 ingresara un total de 219 mil mexicanos/as como inmigrantes, y esa cifra, no incluye a quienes laboraron en trabajos agrícolas, particularmente en California y que en muchas ocasiones retornaban a México, porque no están registrados/as a pesar de que se estima que fueron un gran número.

Al término de la guerra civil en México, en el año de 1921, y como consecuencia de una nueva legislación en Estados Unidos que restringía en gran medida la migración europea, de nueva cuenta se incentivó una alta demanda de fuerza laboral mexicana. La década de los veinte fue muy complicada para México, en primera instancia por los efectos de la guerra que ya mencionamos, y en segunda, por la crítica época socioeconómica posterior que incluyó a la Guerra Cristera.²²² De este modo, entre 1921 y 1930 el número de inmigrantes provenientes de México en Estados Unidos dobló el de una década antes con más de 400 mil personas.

En el caso de las mujeres, según Manuel Gambio, para la década de los veinte la mayoría de la migración mexicana en Estados Unidos estaba compuesta por hombres con edades de veinte a sesenta años; mientras que las pocas mujeres eran de edad avanzada, y en su mayoría, habían migrado con su marido y/o familia. No obstante, para Gilberto Loyo, para principios del siglo XX por cada 100 personas mexicanas que

²²⁰No existen cifras que puedan dar indicios sobre el volumen o la intensidad de esos contactos, ya que los ingresos por tierra a la Unión Americana no fueron registrados sino hasta el año de 1908 y sólo se cuenta con datos de algunos documentos y artículos en Gustavo Verduzco, *La migración mexicana a Estados Unidos, Estructuración de una selectividad histórica*, COLMEX, México, 1992. p. 15.

²²¹A. Lawrence Cardoso, *Mexican Emigration to the United States, 1897-1931*, SRE, México, 1994, p. 27.

²²²La Rebelión Cristera en México (1926–1929) fue un intento de elementos de la Iglesia católica mexicana controlada por los jesuitas, con ayuda de bancos y empresas petroleras extranjeras, por derrocar la Revolución Mexicana de 1910 y la Constitución Mexicana de 1917.

emigraban a Estados Unidos, setenta eran hombres y treinta mujeres. Esta proporción aumentó para los años de 1915 a 1919, debido a la lucha revolucionaria.²²³

Con todo lo ya mencionado, es un hecho que desde la década de los ochenta del siglo XIX Estados Unidos incentivó en diversas ocasiones, de distintas formas y en gran proporción, la mano de obra mexicana para cubrir sectores de su producción. Esta característica adquirió gran relevancia al coincidir con circunstancias que en México promovieron de la movilización entre territorios.²²⁴

De 4.1 millones de personas de diferentes nacionalidades que emigraron a los Estados Unidos entre 1921 y 1930, sólo 0.52 millones lo hicieron en la década posterior. Además de la baja en el número de personas que migraron, la Gran Depresión²²⁵ empujó al gobierno estadounidense a repatriar a 345 mil mexicanos entre 1929 y 1932. Para entonces, Estados Unidos y México ya tenían referentes suficientes como para entender la relación bilateral entre ambos países y dar paso al “Programa Bracero” que se firmó en 1942. Éste establecía un acuerdo para la contratación legal de fuerza laboral mexicana sobre todo en el sector agrícola y debido a la falta de mano de obra estadounidense como consecuencia de la Segunda Guerra Mundial. Con el paso del tiempo, este programa no disminuyó la mano de obra indocumentada, por el contrario, permitió a quienes empleaban contar con reservas de mano de obra que podía desecharse sin complicaciones legales, en el momento en que lo consideraran pertinente.²²⁶

Para el año de 1964, el Programa Bracero se dio por terminado después de fricciones, programas alternos y campañas policiales como la *Operation Wetback*.²²⁷ Sin embargo, es importante hacer hincapié en el fuerte impacto que un programa, con dos décadas de duración, ocasionó tanto en la sociedad de origen como en la de destino.

²²³Paz Trigueros Legarreta, *La migración femenina Mexicana hacia Estados Unidos y su participación en el mercado de ese país*, Colegio de la Frontera Norte, México, 2007, p. 97.

²²⁴Jorge Durand, *op. cit.*, p. 15.

²²⁵La Gran Depresión fue una fuerte recesión económica mundial que empezó a principios de 1929 y terminó en diferentes momentos de los años 30 o principios de los 40, según el país. Fue la mayor y más importante depresión económica de la historia moderna, y se utiliza en el siglo XXI como punto de referencia sobre lo que podría ser una futura caída de la economía mundial. La Gran Depresión se originó en los Estados Unidos y la mayoría de los/as historiadores/as suelen usar como fecha de inicio el *crash* bursátil del 29 de octubre de 1929, conocido como "Martes negro". El fin de la depresión en los Estados Unidos se asocia con la aparición de la economía de guerra durante la Segunda Guerra Mundial, que empezó a funcionar en 1939.

²²⁶Jorge Durand, *op. cit.*, p. 17.

²²⁷En 1954 Estados Unidos implementó una política conocida como *Operation Wetback* (espalda mojada) que produjo más de un millón de expulsiones de inmigrantes. Jorge Bustamante, *Cruzar la línea, la migración de México a los Estados Unidos*, FCE, México, 1997.

En la etapa posterior al Programa Bracero, la migración hacia Estados Unidos en las familias mexicanas ya era muy conocida y cotidiana, especialmente en las zonas rurales del occidente y del norte de México. De este modo, todos los grupos rurales que fueron entrando en la edad adulta (20 y 30 años) entre 1945 y 1965, habían tenido alguna experiencia laboral en Estados Unidos a través del Programa Bracero o como indocumentados.²²⁸ Para 1970, las características de la migración laboral mexicana eran las siguientes:

- a) Con algunas excepciones, la mayoría de quienes participaban en el movimiento migratorio no pertenecían a los estados fronterizos de la República Mexicana, ni a la clase más pobre de la población. El 80% provenía de entre cinco y siete estados y, al interior de éstos, de zonas específicas.
- b) La generalidad eran migrantes rurales.
- c) El mayor porcentaje lo componían hombres, solteros y jóvenes.
- d) Casi todos/as contaban con empleo en el sector agrícola en México.
- e) El promedio de escolaridad, aunque bajo, era mayor que el de las personas de las comunidades de origen.
- f) Las estancias en Estados Unidos, en su mayoría, eran temporales y esporádicas.
- g) Los principales estados de destino en la Unión Americana eran California y Texas.
- h) El número estimado de trabajadores mexicanos/as en Estados Unidos en esa época oscilaba entre 0.48 y 1.22 millones.²²⁹

La participación femenina aumentó entre 1950 y 1954 y entre 1960 y 1964. Las investigaciones lo atribuyen a la alta tasa de atracción matrimonial entre mexicanos y mexicanas en los Estados Unidos, así como la creciente demanda de aquéllas quienes laboraban como enfermeras o cuidadoras de niños y ancianos.²³⁰

Teniendo como antecedente la enmienda que en 1965 se hizo al Acta de Inmigración en Estados Unidos y que eliminó las cuotas de inmigración por país, para 1980 también se modificó la ley de refugiados permitiendo mayor ingreso de personas al ampliar la definición de refugiado. Esto ocasionó un gran aumento en el flujo de

²²⁸Jorge Durand, *op. cit.*, p. 17.

²²⁹*Ibidem*, p. 18.

²³⁰Paz Trigueros Legarreta, *op. cit.*, p. 97.

migrantes, al grado que la cifra correspondiente al periodo comprendido entre 1961 y 1980 duplicó con 7.8 millones a la del periodo de 1941 a 1960.²³¹

El año de 1986 marcó el final de una época y el inicio de otra para América del Norte. En México, el país se incorporó al Acuerdo General sobre Aranceles Aduaneros y Comercio (GATT) con miras a forjar una nueva alianza que culminaría con la creación de una zona de comercio libre que se extendiera desde la América Central hasta el Polo Norte. No obstante, si bien es cierto que ambas naciones trabajaron para integrar la América del Norte, al mismo tiempo intervinieron para impedir la incorporación de sus mercados de mano de obra. En vez de integrar el movimiento de los/as trabajadores/as en el nuevo acuerdo sobre el libre comercio, Estados Unidos insistió en defender su derecho a controlar sus fronteras unilateralmente, aprobando en 1986 la Ley de Control y Reforma de la Inmigración.²³²

Además del crecimiento registrado en la migración, existía en Estados Unidos una preocupación adicional por la presencia de mano de obra indocumentada, ya que al término del “Programa Bracero” la necesidad de trabajadores/as en la agricultura se abastecía principalmente con estas personas.

Bajo este prisma, Estados Unidos optó por adoptar medidas de política migratoria de carácter restrictivo, dando como resultado la aprobación de la nueva ley *Immigration Reform and Control Act* mejor conocida como IRCA y cuyo propósito era legalizar a las personas que se encontraban trabajando en la Unión Americana de manera ilegal, incluyendo una forma de legalización temporal para la agricultura denominado *Special Agricultural Worker* (SAW). Asimismo, propuso un reglamento específico para aplicar sanciones a los/as empleadores/as que no cumplieran con dicha ley y un presupuesto especial para que la Patrulla Fronteriza²³³ intensificara la detención de inmigrantes ilegales en la frontera. La idea era no sólo legalizar la inmigración ilegal sino frenar su ingreso al país.

Para muchos/as autores/as, la aprobación de la IRCA marcó una pauta para la inmigración femenina a partir del estatus legal de muchos hombres. También, existen

²³¹ *Idem.*

²³² Douglas Massey, *Una política de migración disfuncional*, Letras Libres, año 5, núm. 53, México, 2003. p. 16-20.

²³³ “La serie de políticas restrictivas promulgadas entre 1986 y 1996 benefició a la Patrulla Fronteriza. En diez años pasó de ser un organismo de importancia menor y con un presupuesto inferior al de muchas direcciones de policía municipales, a convertirse en una organización grande y poderosa, con más personal armado que cualquier otra rama del gobierno federal, salvo el ejército. Para el 2002, su presupuesto era ocho veces mayor que en 1986 y el número de elementos de la Patrulla Fronteriza era casi el séxtuplo, con más de 12 mil agentes”. Douglas Massey, *idem.*

investigaciones que reportan que desde los años setenta existieron diversos grupos de mujeres que lograron legalizar su situación. Lo cierto es que la mayoría de los estudios realizados a finales de esta década, principios de los ochenta, recalca el peso de la migración masculina, así como la preferencia de los hombres migrantes por casarse con mujeres del lugar de destino y así mantener la residencia en la comunidad.²³⁴

Según la “Encuesta Nacional de Emigración a la Frontera Norte del País y a los Estados Unidos (ENEFNEU)”, entre 1978 y 1979 las mujeres integraban el 16.1% de la inmigración laboral total. Es importante mencionar que en éstas como en otras encuestas, se subestima la participación de las mujeres porque sólo se enfocan en un rubro de la migración, en este caso el laboral, y por lo tanto, invisibilizan a muchas otras inmigrantes que no están insertas en el mercado laboral, como aquéllas que emigran por reunificación familiar.²³⁵

La IRCA se aprobó en noviembre de 1986 y el programa de legalización comenzó en mayo de 1987. Para febrero de 1991 habían solicitado legalizarse un poco más de tres millones de personas, resaltando el importante aumento de la migración femenina, y de éstas solicitudes, 1.8 millones se habían legalizado a través de la IRCA y 1.2 millones por medio del programa SAW.

En el caso de las sanciones para las y los empleadores en realidad nunca fueron puestas en práctica, por el contrario, la existencia del reglamento incentivó la utilización de servicios de contratistas para no tener que lidiar directamente con los/as trabajadores/as y, a la larga, se volvió más un problema para las y los inmigrantes colocando como su principal objetivo el obtener documentos que aparentaran ser auténticos aunque no lo fueran, para poder ser contratados/as.²³⁶ Otro de los efectos de la IRCA fue la transformación indirecta de cierto flujo migratorio temporal en permanente; algunos/as migrantes decidieron aprovechar la posibilidad de legalización en Estados Unidos y permanecer en este país en vez de migrar por temporadas.

En 1993 se firmó el Tratado de Libre Comercio de América del Norte (TLC) y después de conversaciones entre los Presidentes de Estados Unidos y México, en 1994 México pasó a formar parte del acuerdo y Estados Unidos se comprometió a implementar una política de integración con su vecino del sur. Con las nuevas reformas traducidas en políticas neoliberales, el comercio entre ambas naciones en el periodo de

²³⁴Paz Trigueros Legarreta, *op. cit.*, p. 98.

²³⁵*Idem.*

²³⁶*The Effects of Immigration on the U.S. Economy and Labor Market*, U.S., Department of Labor, EEUU, 1989.

1986 a 1998 se sextuplicó y el número de personas de nacionalidad mexicana que migraron hacia Estados Unidos con visas de negocios casi se triplicó de 128 mil a 373 mil. Por su parte, las inversiones mexicanas en Estados Unidos se dispararon de 73 en 1986 a 1700 en 1998.²³⁷

Así, a cuatro años de la aprobación de la IRCA y ante el incremento constante de la inmigración legal e ilegal desde México, en 1990 se aprobó una enmienda a la ley de Inmigración de Estados Unidos. Ésta le otorgó gran importancia a la vigilancia de la frontera, autorizó más fondos para contratación de personal para poder patrullarla, incentivó los procesos penales y de deportación e impuso sanciones más drásticas a los/as empleadores/as que no cumplieran con la ley, etc.

Entre 1993 y 1994, al principio del gobierno de Bill Clinton, el Servicio de Inmigración y Naturalización de Estados Unidos (INS) elaboró una nueva estrategia en la frontera denominada “Prevención por medio de la disuasión”, que consistió en impedir que los/as mexicanos/as atravesaran de manera ilegal la frontera para evitar que se arrestaran después.²³⁸ Esta estrategia surgió a raíz de la “Operación Bloqueo” que puso en práctica el jefe de la Patrulla Fronteriza y que buscaba evitar el paso ilegal por Texas. También, en 1994 y en la zona con mayor tránsito de San Diego, la Patrulla Fronteriza puso en marcha la “Operación Guardián” que colocó un potente alumbrado para mantener la frontera vigilada 24 horas al día y una cerca con 2.5 metros de alto y 22.5 km de largo, del Océano Pacífico al pie de las montañas costeras. Se desplegó personal a lo largo de la misma y se instaló un equipo tecnológico sumamente moderno.²³⁹

La tendencia continuó con la aparición de la “Ley de Reforma de la Inmigración Ilegal y de Responsabilidad del Inmigrante” en 1996. De nuevo dirigió fondos a la disuasión y autorizó presupuesto para la construcción de dos rejas más en San Diego. Incrementaba las sanciones contra inmigrantes ilegales, contrabandistas y quienes se quedaran en Estados Unidos después de la fecha de vencimiento de su visa. También incluía financiamiento para tecnología militar y, finalmente, autorizaba el presupuesto para contratar mil patrulleros por año hasta el 2001.

²³⁷Douglas Massey, *op. cit.*, 17.

²³⁸Ma. Luisa González Marín, *Crisis financiera y algunos efectos en la migración femenina de México*, Ponencia preparada para el curso: Las relaciones norte-sur desde una perspectiva de género, México, 2003.

²³⁹Douglas Massey, *op. cit.*, 17.

La estrategia de “prevención por medio de la disuasión”, más allá de lograr su cometido, incentivó a la inmigración hacia lugares nuevos y donde tenían menos probabilidades de que los/as atraparan porque estaban menos vigilados. Esta desviación migratoria no sólo redujo sus posibilidades de ser detenidos/as, sino que aumentó el riesgo de sufrir fuertes daños, incluso la pérdida de la vida al tratarse de lugares peligrosos. Con base en todos estos elementos, queda claro que la política fronteriza de inmigración de Estados Unidos desde 1990 ha contribuido, en gran manera, a convertir buena parte de los movimientos migratorios circulares y de migración temporal, en permanentes.

La población mexicana en Estados Unidos siguió aumentando durante los siguientes años, en su mayoría por razones laborales o de reunificación familiar. En 1990 se calculaba un total de 4.4 millones, para el año 2000 la cifra ascendió a 9.3 millones y para el 2007 ya eran alrededor de 11.9 millones de personas. De 1998 a 2001 la migración femenina creció en más de 6.4%, y para entonces, el caso femenino ya daba cuenta de que las pautas de la migración femenina estaban alejándose de los patrones tradicionales.²⁴⁰

El impacto poblacional entre 2002 y 2008 fue de 3.4 millones de mexicanos/as de 18 a 64 años contribuyendo con casi la quinta parte del crecimiento general registrado en ese grupo de edad. Asimismo, para 2007 representaban el 30% del total de inmigrantes y 3.9 de la población total de Estados.

En México se reconocen nuevas regiones participantes en el proceso migratorio, debido a los factores oferta y expulsión que se han manifestado a lo largo del tiempo. Entre éstos, “la carencia de empleo formal, los bajos salarios, las profundas desigualdades, la pobreza y la marginación se extendieron a todo el territorio nacional, llevando a la migración a constituirse como una estrategia individual y familiar para elevar el nivel vida”.²⁴¹ En este sentido y aunque en proporciones diferentes, todas las regiones de México participan en el fenómeno migratorio hacia Estados Unidos y representan a uno de los grupos más numerosos de inmigrantes en 43 estados de la Unión Americana.

En cuanto a migración indocumentada se refiere y aunque nunca dejó de aumentar la cifra, a partir del año 2000 se registró un incremento inusual de tal forma

²⁴⁰Rodolfo Tuirán et al., *Índice de intensidad migratoria. México- Estados Unidos 2000*, CONAPO, México, 2000, p. 7.

²⁴¹Paula Leite. et al., *Emigración mexicana a Estados Unidos: balance de las últimas décadas*, SEGOB, INM, México, 2009, p. 107-108.

que de un total de 4.8 millones de inmigrantes indocumentados/as en ese año, la cifra se transformó en siete millones en 2008, representando el 59% del total de la migración indocumentada y el 56% del total de mexicanos/as en el país.²⁴² Más que por los efectos de las políticas fronterizas restrictivas y las estrategias adoptadas por Estados Unidos en el afán de controlar la frontera con su vecino del sur, entre 2007 y 2008 decayó el número de inmigrantes indocumentados/as por la disminución de la oferta laboral en E.E.U.U., consecuencia de la recesión económica de entonces.

Es un hecho el clima de intolerancia en la Unión Americana a nivel federal y estatal. En los últimos años y en ausencia de una reforma migratoria funcional e integral, los estados han optado por abordar el fenómeno definiendo sus propias políticas. De esta forma, sólo en el periodo de 2005 a 2008 se promulgaron 365 leyes²⁴³ en diferentes estados entre los que destacan Colorado, Arizona, Florida Illinois, Texas, California y Georgia, con miras a criminalizar a los/as indocumentados/as y restringir sus derechos.

Las transformaciones en los patrones de las rutas de la migración, como ya lo hemos mencionado, han ocasionado no sólo un enorme número de muertes de connacionales al tratar de cruzar la frontera, sino la proliferación de redes y mafias asociadas al tráfico de migrantes. Las dificultades para cruzar la frontera han incentivado la demanda de quienes se conocen como “polleros”,²⁴⁴ quienes en el periodo de 1993 a 2001 se contrataron por un 38% del total de las y los inmigrantes y por un 48% de 2006 a 2008.

El ámbito familiar también es importante abordarlo desde el análisis a los elementos inherentes y cambiantes de la migración de México a Estados Unidos. En la década de los setenta, el número de hogares encabezados por mexicanos/as era alrededor de 290 mil y, para 2007, la cifra aumentó a 3.6 millones de hogares. Al interior de éstos, incrementó también a 84% el número de descendientes menores de edad nacidos/as en Estados Unidos. Con lo anterior, entendemos por qué en la mayoría de estas familias, conviven personas que no tienen ciudadanía norteamericana con otras

²⁴²*Ibidem*, p. 110.

²⁴³*El marco jurídico federal y estatal en materia de inmigración e inmigrantes en Estados Unidos*, CONAPO, México, 2009.

²⁴⁴Se les denomina así a las personas que cruzan a los y las migrantes cobrándoles una cantidad determinada, dependiendo del lugar de destino y por dónde los/as van a cruzar. En algunas ocasiones, estos/as agentes han robado y abandonado a los y las migrantes en los desiertos; en otras ocasiones, son personas que están vinculadas a familiares de la población migrante. Ofelia Woo Morales, *Migración femenina indocumentada*. Frontera Norte, vol. 9, núm. 17, Colegio de la Frontera Norte, enero-junio de 1997, p. 114.

que sí la tienen y también cómo esta situación pone en riesgo el bienestar y los derechos de las y los integrantes, al insertarse en contextos familiares desfavorables e incluso situaciones extremas como por ejemplo al separarse de su padre y/o madre.²⁴⁵

Las características de la migración mexicana hacia Estados Unidos han evolucionado, dejando atrás el patrón tradicional que determinaba la generalidad de este colectivo como población rural masculina, en edad productiva, con bajo índice de escolaridad y con ocupaciones en el sector agrícola. En las últimas décadas se reporta una amplia heterogeneidad y complejidad de los patrones sociodemográficos y ocupacionales de las inmigración en el país del norte, como la presencia de inmigrantes de edades mayores, quienes poseen mayor índice de escolaridad incluso profesionistas calificados/as y el aumento de la inmigración femenina prácticamente al 50% del total.²⁴⁶

Otro elemento que es importante mencionar con respecto a la transformación de los patrones migratorios, es la diversificación ocupacional y sectorial de las y los migrantes en el lugar de destino. Se ha registrado una disminución considerable en las ocupaciones en el sector agrícola y sobre todo industrial, aumentando en gran número la participación en el sector de los servicios particularmente a partir del año 2000. Es importante resaltar que existe una cantidad de inmigrantes que realizan actividades menos calificadas que las desempeñaban en México antes de su traslado, lo que revela el peso de la enorme brecha salarial entre ambas naciones.

3.1.2. Vecindad

A lo largo del siglo XIX, la expansión territorial fue el principal objetivo de los Estados Unidos dirigiéndose hacia los cuatro puntos cardinales. “Al oeste logró la anexión de Hawai y el control de Filipinas; hacia el este y el Caribe, consiguió la asociación de Puerto Rico, el control del canal de Panamá y la base de Guantánamo en Cuba; por el suroeste logró la anexión de California, Arizona, Nevada, Utah y partes de Colorado, Wyoming y Nuevo México, además de la integración de Texas y la incorporación de los vastos territorios de Oregon; y finalmente, hacia el norte adquirieron los territorios de Alaska.”²⁴⁸

²⁴⁵Paula Leite et al., *op. cit.*, p. 113.

²⁴⁶*Idem.*

²⁴⁸Jorge Durand, *op. cit.*, p. 24.

Con la nueva conformación territorial, la única forma de controlar los espacios era a través de colonos que se integraran a un país en plena consolidación. Es por esto que se abrieron las puertas a la inmigración de diversos lugares y México no fue la excepción. De hecho, una de las características de la migración mexicana hacia los Estados Unidos es la unidireccionalidad y esta tarea de poblamiento duró casi un siglo. Como quiera que sea, la idea de frontera como algo objetivo y necesario, es relativamente nueva, de hecho, se podría decir que la frontera empezó a ser efectiva hasta 1924 con la creación de la Patrulla Fronteriza y cuando se iniciaron las medidas coercitivas de control fronterizo.

Actualmente, la franja fronteriza entre las dos naciones es una zona habitada. México tiene como vecinos a cuatro estados de la Unión Americana: California, Arizona, Nuevo México y Texas; mientras que Estados Unidos colinda en el sur con seis estados mexicanos: Baja California Norte, Sonora, Chihuahua, Coahuila, Nuevo León y Tamaulipas. Y en términos administrativos menores, 25 condados de la Unión Americana colindan con 35 municipios mexicanos. Esta región es considerada como una de las más dinámicas a nivel mundial.

3.1.3. Masividad

En términos cuantitativos, el caso de la migración México-Estados Unidos es el más grande del mundo y esto se debe principalmente a cuatro factores: el primero es el impacto directo del proceso de poblamiento y el efecto de la IRCA al abastecer de mano de obra a Estados Unidos para laborar en el sector agrícola; el segundo es el aumento en los procesos de reunificación familiar; el tercero se refiere al incremento de la migración indocumentada y, finalmente, el cuarto a las altas tasas de natalidad de la población mexicana radicada en E.E.U.U.

Según el *Piew Spanic Center*, el flujo de México a Estados Unidos entre 2008 y 2009 se desplomó reportando alrededor de 175 mil mexicanos/as que llegaron a Estados Unidos. Esta es la cifra más pequeña durante toda la década y alrededor de la mitad de la media de los dos años previos,²⁴⁹ pero no hay evidencia de un incremento en el número de migrantes que hayan retornado a México durante este periodo.

²⁴⁹David Brooks, *Disminuye el flujo migratorio de México hacia EU; revela estudio*, La Jornada, sección Sociedad y Justicia, Nueva York, 23 de julio de 2009, p. 36

Hoy en día, como lo afirma el Consejo Nacional de Población (CONAPO) “las corrientes migratorias contemporáneas hacia Estados Unidos tienen su principal fuente en los países latinoamericanos y caribeños más cercanos. En este contexto, México ha mantenido, por mucho, su primacía como principal país emisor de migrantes a Estados Unidos. En la actualidad, cerca de 12 millones de personas nacidas en México y alrededor de 21 millones de mexicanos de segunda generación o más, radican en Estados Unidos. Esta población representa la principal minoría inmigrante en el país del norte, e incluso, en el caso masculino supera a poblaciones inmigrantes originarias de grandes regiones del mundo”.²⁵⁰ De este modo, la población nacida en México que está en Estados Unidos y que había crecido de manera acelerada a principios de la década, ha permanecido estable.

3.2. Características de las migrantes mexicanas

Retomando lo explicado en el primer capítulo de esta investigación, es aceptada la clasificación en tres tipos de migrante:

- 1) Migrante temporal (autorizado/a o no autorizado/a), cuya residencia principal está en México.
- 2) Residente permanente (autorizado/a o no autorizado/a).
- 3) Ciudadano/a naturalizado/a de Estados Unidos (ha cumplido con diversos requisitos entre los que se encuentran cinco años de residencia autorizada).²⁵¹

En los últimos años se ha detectado mayor diversificación característica de los migrantes en cuanto a orígenes y destinos, género, edad, educación y empleo.²⁵² Durante mucho tiempo, la migración femenina hacia los Estados Unidos respondió a un patrón tradicional en el que las mujeres migraban principalmente por motivos de reunificación familiar. Es por esto que, aunque ha estado presente a lo largo del tiempo, la feminización del flujo migratorio mexicano ha sido un tema que ha despertado mayor interés, por el aumento significativo en la cantidad de mexicanas que emigran para encontrar un empleo y mejorar su nivel de vida.

Diversas investigaciones coinciden en que la transformación del patrón migratorio tradicional se debe a la búsqueda de empleo por parte de las mujeres, y

²⁵⁰CONAPO, *Migración y salud: Inmigrantes mexicanas en Estados Unidos*, México D.F., 2010, p. 7.

²⁵¹Cecilia Imaz, *op. cit.*, p. 23.

²⁵²*Ibidem*, p. 29.

dentro de esta gran generalidad aceptada, existen dos corrientes para explicar la migración femenina mexicana en Estados Unidos.

La primera afirma que al transformarse los esquemas tradicionales de la migración, las condiciones que definen la estancia de las mujeres en Estados Unidos son sumamente positivas, al grado de ocupar puestos de liderazgo público en organizaciones de migrantes en Estados Unidos; y la segunda, respaldada sobre todo por estudios estadounidenses, sostiene que las mujeres reproducen los patrones tradicionales del país de origen y, por lo tanto, la subordinación a sus parejas es muy alta.

Para fines de esta investigación, nosotros/as afirmamos que la segunda visión se confirmaba cuando la migración o la decisión de migrar de las mujeres se tomaba únicamente a partir de la reunificación familiar. Sin embargo, y sin negar que aún existan casos tales, lo cierto es que los roles de género se están transformando y las mujeres han asumido un papel más proactivo en la búsqueda por mejorar sus condiciones de vida, y en los casos en los que las hay, también las de sus familias.²⁵³

En la actualidad las migrantes mexicanas corresponden a más del 46% de los casi 12 millones de mexicanos/as que radican en Estados Unidos y México es el principal país de origen de la población femenina inmigrante en el país del norte, con una cifra cinco veces superior a la que presenta el segundo país en la lista que es Filipinas.²⁵⁴ A continuación y de acuerdo con diferentes instituciones y autores/as, mencionaremos (ver tabla 7) las principales características de este colectivo:

- a) La mayoría de las mujeres migran para conseguir empleo y no por reunificación familiar como anteriormente lo hacían.
- b) Las mujeres indígenas y campesinas que emigran lo hacen a través de las redes construidas por sus familiares y la mayoría se ocupan en el sector agrícola.
- c) Además de las redes, las mexicanas emigran a lugares donde se encuentran amistades o familiares y donde hay trabajo. De hecho, muchas de éstas emigran ya con trabajo prometido en “el otro lado”.
- d) Según las estadísticas, las migrantes mexicanas gozan del mismo nivel educativo que los mexicanos, e incluso, se registra una importante suma que determina que muchas tienen un nivel educativo superior al de ellos.²⁵⁵ No obstante, al

²⁵³ Alicia Girón y María Luisa González Marín, *Género y políticas macroeconómicas: migración en México en Género y globalización*, CLACSO, Buenos Aires, 2009, p. 132.

²⁵⁴ CONAPO, *op. cit.*, p. 8

²⁵⁵ Alicia Girón y María Luisa González Marín, *op. cit.*, p. 139.

compararlo con otros grupos femeninos de inmigrantes su nivel se registra muy por debajo.

- e) Cada tres de cinco mexicanas enfrentan problemas con el idioma y dicha cifra está por encima de otras poblaciones femeninas.²⁵⁶ Esto se traduce en poco acceso a los servicios de salud.
- f) Los ingresos económicos que obtienen las mujeres siempre son menores que los de los hombres sin importar si son residentes, temporales o naturalizadas.
- g) El número de inmigrantes mexicanas casadas es mayor al de cualquier otro grupo de inmigrantes, pero no lo es la cifra que corresponde a las que son jefas de familia.
- h) El 72% de las mujeres mexicanas adultas tienen descendientes menores de 18 años, este porcentaje está muy por encima de los otros grupos de inmigrantes y de la población nativa de Estados Unidos. Lo anterior, puede explicarse porque las inmigrantes mexicanas son más jóvenes y se concentran en edades reproductivas.
- i) En el caso de las que son madres, constantemente buscan retener su identidad mexicana y sus tradiciones culturales; obtener seguridad para la familia entera; y preparar a sus hijos/as para obtener un mejor empleo y/o mejor preparación académica.²⁵⁷
- j) Sus destinos preferenciales son California y Texas seguidos por Illinois, Arizona, Colorado, Florida, Nevada, Nueva York, Washington, Georgia y Carolina del Norte.²⁵⁸
- k) Casi el 50% de las mexicanas adultas pertenecen a familias de bajos ingresos, 150% por debajo de la Línea Federal de Pobreza estadounidense.
- l) Un poco más de la cuarta parte de las mexicanas en Estados Unidos poseen la ciudadanía, a pesar de que el 70% tiene más de 10 años de de residir en ese país.
- m) Las migrantes mexicanas, en comparación con otros grupos de migrantes, son las que desempeñan menor actividad laboral. Esto se exagera si se considera a las mujeres que tienen hijos menores de seis años.

²⁵⁶CONAPO, *op. cit.*, p. 12.

²⁵⁷Henry T. Trueba, *Las voces de mujeres mexicanas. Inmigrantes en California central: etnografía crítica y "apoderamiento"*, Estudios sobre las Culturas Contemporáneas, Época II, Vol. VI, Núm. 11, Colima, 2000, p. 91.

²⁵⁸*La situación actual de las migrantes en Estados Unidos*, Seminario Coordinadas, Centro de Atención a Migrantes del Estado de Nuevo León, SEGOB, México, 2010, p.1.

- n) El 78% de las mujeres en hogares mono parentales, es decir, que están a cargo de sus hijos/as vive con bajos ingresos.²⁵⁹

Tabla 7. Características de la población migrante femenina mexicana

Mexicanas	Total	No ocupadas	Ocupadas
Población de 16 a 64 años	100	100	100
Menos de un grado	2,2	2,6	1,8
De 1 a 6 grados	26,7	30,9	21,9
De 7 a 9 grados	18,8	20,7	16,4
De 10 a 12 grados sin diploma	12,5	12,6	12,5
12 grados con diploma	24,1	21,3	27,1
Más de 12 grados	15,7	11,9	20,3
Ingresos dólares (al año 2006)			
1-100	4%		
101-199	15%		
200-299	43%		
300-399	19%		
400-499	9%		
Más de 500	5%		
Acceso a seguro médico	100		
Sí	30,1		
No	69,9		
Plan de pensión o retiro	100		
Sí	29,2		
No	70,8		
Jornada de tiempo completo y tiempo parcial			
Tiempo completo	76,1		
Tiempo parcial	23,9		
Condiciones laborales			
Ingreso promedio	18, 135		
Con seguro médico	30,1		
Con jornada de tiempo parcial	23,9		

Fuente: Alicia Girón y María Luisa González Marín, *Género y políticas macroeconómicas: migración en México en Género y globalización*. CLACSO, Buenos Aires, 2009, p. 148.

²⁵⁹CONAPO, *op. cit.*, p. 14.

De acuerdo a Trigueros Legarreta, la mayoría de las mujeres que reside en Estados Unidos trabaja en el sector privado y la minoría son trabajadoras por su cuenta. En el caso de las residentes circulares y como se observa en la siguiente tabla, casi todas trabajan en el sector privado y como asalariadas.²⁶⁰

Tabla 8. Población femenina nacida en México de 15 años o más, tipo de ocupación en Estados Unidos (porcentajes verticales)

Ocupación principal y desagregada	Residentes en E.E.U.U.	Residentes en México
Ocupaciones agrícolas, forestales y de pesca	5,4	12,8
Obreras, fabricantes y trabajadoras	33,5	8,2
Operadoras de maquinaria, ensambladoras e inspectoras	24,0	4,3
Ocupación de transporte de equipo		0,7
Trabajadoras manuales, de limpieza y ayudantes	5,3	3,9
Ocupaciones de precisión, artesanías y reparación	3,6	
Ocupaciones de servicios	32,8	76,3
Ocupaciones en servicios; excepto de producción y domésticos	25,9	11,5
Ocupaciones en servicios domésticos	6,4	64,8
Ocupaciones en servicios de protección	0,5	
Ocupaciones técnico administrativas y de ventas	20,6	
Ocupaciones en ventas	8,4	
Ocupaciones de técnicas y apoyo técnico	1,6	
Ocupaciones de apoyo administrativo	10,6	
Profesionistas, gerentes y administradoras	7,7	2,7
Ocupaciones de especialización profesional	4,3	2,7
Ocupaciones de ejecutivas, administradoras y gerentes	3,4	
Total	100	100
Número de casos	1.293.656	16.941

Fuente: Alicia Girón y María Luisa González Marín. *Género y políticas macroeconómicas: migración en México en Género y globalización*. CLACSO, Buenos Aires, 2009, p. 150.

Aunque en su mayoría las características que hemos mencionado son aceptadas para describir a las mexicanas migrantes, lo cierto es que no debemos olvidar que existen diferencias generacionales, distintas posiciones ante los roles patriarcales, algunas son rurales y otras urbanas y por ello no se comportan de la misma forma. Del

²⁶⁰Alicia Girón y María Luisa González Marín, *op. cit.*, p. 149.

mismo modo al comparar a las mujeres maduras y las jóvenes, las del sur del país que las del norte o las del centro, entre otras diferencias. En resumen, lo que queremos reafirmar es que la migración es un fenómeno de suma complejidad y es necesario tomar en cuenta las peculiaridades para acercarnos a un análisis lo más correcto posible.

3.3. Causas y consecuencias de la migración de mexicanas hacia los Estados Unidos

Como hemos mencionado en diferentes ocasiones, la migración femenina a lo largo de la historia ha sido abordada a partir de la asociación con la migración masculina, dando por hecho el carácter pasivo de su estancia en los Estados Unidos e invisibilizando los efectos de su participación en el mayor fenómeno migratorio a nivel mundial. En este sentido, en las últimas décadas los estudios específicos sobre la migración femenina se han incrementado analizando los nuevos patrones y transformaciones en los esquemas tradicionales migratorios.

Hasta hace algunos años, se pensaba que el principal motivo de la migración de mexicanas hacia los Estados Unidos era por motivos de reunificación familiar. Sin embargo, se ha demostrado que, en la actualidad, la principal razón para que las mujeres emigren hacia el norte es de carácter económico y se traduce en la búsqueda de oportunidades laborales y por supuesto, en mejorar su calidad de vida. En general, según Imaz entre los factores que determinan y sostienen la presencia de migrantes mexicanas en el exterior podemos encontrar tres tipos:

- a) Factores de demanda-atracción en Estados Unidos: son aquéllos que pese a las transformaciones en el contexto económico, político y social entre ambas naciones, han mantenido la necesidad de captar mano de obra extranjera en Estados Unidos.
- b) Factores de oferta-expulsión en México: los que influyen desde el lugar de residencia para que las personas emigren hacia los Estados Unidos. Estos factores juegan un papel igual de importante en el fenómeno migratorio entre ambas naciones, que la demanda laboral por parte de Estados Unidos; y se volvieron más significativos desde mediados de la década de los ochenta con el rápido crecimiento poblacional de una década anterior, las crisis económicas, la devaluación del peso y la modernización de la planta productiva, provocando un

enorme número de despidos y, por consiguiente, la búsqueda de trabajo por un mayor número de personas.

- c) Redes de contactos humanos que vinculan a los dos anteriores: las redes transfronterizas de amistades, familias y los famosos “coyotes” (reclutadores/as) aumentan la cifra de comunidades mexicanas que envían migrantes a buscar una nueva vida en Estados Unidos.²⁶¹

No obstante y a pesar de lo que acabamos de afirmar, es imposible homogeneizar los motivos por los cuales las mujeres deciden emigrar o los efectos de su decisión, por lo cual, a continuación presentaremos los principales motivos que según las investigaciones segregadas por sexo, las hacen tomar la de decisión de emigrar.

3.3.1. Clasificación de motivos por los que las mexicanas emigran

De acuerdo con Contreras Soto, los motivos de la migración femenina se pueden dividir en cuatro:

- a) Económicos: engloban las principales respuestas que las migrantes argumentan y que tienen como fin ganar dinero, como por ejemplo: encontrar trabajo, pagar deudas, buscar mejores empleos, ayudar en el hogar, solventar gastos etc.
- b) Familiares: aquéllos que hacen hincapié en la necesidad o responsabilidad de acompañar a algún miembro de la familia, iniciar una relación familiar o resolver conflictos familiares en el lugar de destino.
- c) Personales: se refieren a todas las razones que hacen énfasis en la superación personal y motivos individuales.
- d) Placer: incluyen elementos que denotan motivación hedónica como conocer, cambiar de realidad, emprender proyectos, plantearse retos, curiosidad, distracción, entre otros. Esta respuesta debe ser contextualizada en el marco sociocultural de las restricciones y limitaciones de la vida cotidiana que se presentan en las oportunidades de participación de las migrantes.

El porcentaje se distribuye de la siguiente manera: el 62% se va por motivaciones económicas; 16% por cuestiones de placer; 12% por motivos familiares y,

²⁶¹Cecilia Imaz, *op. cit.* p. 14-16.

8.7% por razones personales.²⁶² Ahora bien, una vez determinados los porcentajes, analizaremos los diferentes contextos con base en el estado civil²⁶³ de las migrantes mexicanas y con el fin de considerar su posición en el centro de las relaciones familiares.

En cuanto a motivos económicos, las solteras en general emigran por asumir la responsabilidad de la manutención de su familia y pueden ser hijas mayores o viudas. Las casadas lo hacen por apoyo o solidaridad porque el ingreso económico en el hogar es insuficiente. En muchas ocasiones, otras lo hacen por brindarle una oportunidad distinta de la suya a sus familiares como pueden ser los/as hermanos/as, o con el afán de ser partícipes en la toma de decisiones en la familia.²⁶⁴ El caso de las que cuentan con parientes allá, deciden emigrar para conseguir mejores salarios; y también existen quienes buscan cubrir sus propias necesidades en un sentido prospectivo: salir adelante, vivir mejor, ahorrar, construir un patrimonio, etc.

Los motivos familiares coinciden entre las mujeres solteras, viudas, madres solteras y divorciadas. Todas éstas argumentan que el principal motivo para irse es el de reunirse con sus familias, y quien dirige la familia o ésta en su conjunto define que es conveniente trasladarse al país receptor para mantenerse unidos/as.

Las casadas en su mayoría, se centran en seguir al marido en la búsqueda de estabilidad familiar y estableciendo un lugar fijo de residencia dentro de lo posible, terminando con las migraciones temporales del jefe de familia. Cabe destacar que en este caso, la migración se ve como una acción incuestionable, una indicación social determinada por “el deber ser” para el bienestar socioeconómico y emocional de la familia cuando existe, y si no del esposo o la pareja.

La migración por motivos de placer representa para las mujeres solteras una posibilidad o vía para transformar sus condiciones de vida y un destino preconfigurado a partir de su contexto socioeconómico y cultural, ya que en el lugar de origen sus posibilidades de innovación son sumamente limitadas. Para las casadas, significa una transformación socioeconómica y la oportunidad de reiniciar proyectos con su esposo y familia; y para las madres solteras, viudas y divorciadas significa “empezar de nuevo”, es decir, redefinir su realidad y dejar atrás vivencias y malas experiencias.

²⁶²Ricardo Contreras Soto, *Motivos de Migración (reflexiones sobre el género femenino)* en *Memoria, Mujeres afectadas por el fenómeno migratorio en México*, INM, México, 2007, p. 26.

²⁶³Solteras, casadas, madres solteras, viudas y divorciadas.

²⁶⁴Ricardo Contreras Soto, *op. cit.*, p. 28.

Las solteras, viudas, madres solteras y divorciadas, son quienes manifiestan tener mayor número de razones personales para trasladarse al país de destino. Su estado civil determina cierta autonomía, libertad y capacidad de decisión para definir conforme al contexto en que se desenvuelven, evaluar la pertinencia, oportunidades y riesgos que representa el trasladarse. En este rubro encontramos la búsqueda del famoso “sueño americano”; el cambio de ambiente; probar suerte; seguir estudiando y obtener los recursos para hacerlo; visitar parientes; estudiar inglés; conocer Estados Unidos; emprender nuevos proyectos educativos o laborales, entre otros.²⁶⁵ Y en el caso de las casadas, estas razones son las que menos importancia tienen en el proceso de la toma de decisión.

En la siguiente tabla se presentan porcentajes correspondientes a los motivos de emigración:

Tabla 9. Motivos por los que la persona decide emigrar

<i>Motivos</i>	<i>Hombre</i>	<i>Mujer</i>	<i>Total</i>
Placer	111	31	152
Personales	69	22	91
Familiares	55	41	86
Económicos	511	158	669
Total	746	252	998
% total	74.7%	25.3%	100%

Fuente: Ricardo Contreras Soto, Motivos de la migración (reflexiones sobre el género femenino), Universidad de Guanajuato, Facultad de Ciencias Administrativas, 2006.

Es importante mencionar que para poder analizar y con base en los estudios de Contreras Soto, segregamos los motivos de la decisión de migrar pero en la realidad éstos se encuentran sumamente relacionados y es complejo priorizarlos. Ahora bien, así como mencionamos las diferencias entre los motivos de emigración, lo cierto es que en general estas decisiones se ven influenciadas por las redes de apoyo constituidas con anterioridad. De hecho, las redes sociales se enumeran en diversas investigaciones como el principal medio para la emigración. En palabras de Woo, “las redes sociales en la emigración han sido el motor principal para que las y los migrantes establezcan sus estrategias para emigrar”.²⁶⁶

²⁶⁵*Ibidem*, p. 30.

²⁶⁶Ofelia Woo Morales, *op. cit.*, p. 121.

Con el análisis anterior, nos percatamos que a diferencia de lo que muchos estudios mencionan estableciendo a la reunificación familiar como principal motivo de la emigración, la realidad es que los patrones migratorios femeninos se han transformado y están adquiriendo nuevos elementos que denotan, en muchas ocasiones, las motivaciones económicas e incluso personales por encima de las concernientes a la reunificación.

De cualquier modo, no podemos olvidar que las causas de este fenómeno deben de ser analizadas desde un enfoque multifactorial. Es decir, "es importante reconocer los diferentes roles o papel que juegan las mujeres en la estructura familiar, así como los márgenes de acción y decisión que éstas tienen y que se relacionan con variables como su estado civil, edad, escolaridad y ciclo de vida. El comportamiento de los patrones de las motivaciones varía relativamente de acuerdo con su posición, sin dejar de ver el entramado de clase social y las condiciones del país de origen (sobre todo por la continua situación de crisis recurrente en los países periféricos)".²⁶⁷

3.3.2. Efectos de la migración mexicana femenina en los Estados Unidos

Las consecuencias de la emigración hacia los Estados Unidos han evolucionando con el paso del tiempo. De acuerdo con Imaz, los efectos se pueden analizar desde tres niveles: nacional, regional y local y en tres ámbitos: demográfico, sociocultural y político. En el caso de la migración México-Estados Unidos los impactos a nivel nacional son ambiguos y subjetivos a las diferentes investigaciones. Sin embargo, en el local y regional los impactos sí son identificables y contundentes, ya que las principales fuentes de donde se han extraído los datos para medir los efectos, son estudios de comunidades.²⁶⁸

Haciendo referencia a los impactos económicos, la mayoría de la fuerza laboral mexicana, y por lo tanto, el porcentaje que componen las mujeres en los Estados Unidos, se beneficia de la experiencia migratoria. Con una proporción de 10 a 1 los y las migrantes mejoran su nivel de vida aunque sus ingresos sean más bajos en comparación con otros grupos de migrantes. Los negocios que son propiedad de migrantes mexicanos/as contribuyen a la creación de empleos en el sector de las pequeñas empresas de Estados Unidos; incluso hay investigaciones que han reportado

²⁶⁷Ricardo Contreras Soto, *op. cit.*, p. 30.

²⁶⁸Cecilia Imaz, *op. cit.*, p. 31-38.

negocios exitosos que surgieron primero como informales y se volvieron formales con el tiempo atendiendo a su vez, necesidades a gran escala del mismo origen étnico.

La mano de obra mexicana es explotada por encima de los índices de maltrato de otras nacionalidades. Esto ocurre porque para la contratación de trabajadores/as, se cuenta con una gran reserva de mano de obra por la cantidad excesiva de trabajadores/as mexicanos/as disponibles y esto a su vez, reduce los costos de búsqueda.

Aunado a todo lo anterior, el impacto económico más representativo se genera a partir del envío de remesas que tiene repercusiones positivas y negativas tanto en la comunidad de origen como en la de destino. Entre los principales efectos positivos podemos mencionar el aporte a la sobrevivencia de una gran cantidad de familias; la elevación del nivel de ingreso de muchas de éstas; la contribución a la estabilidad económica nacional; la presencia en algunos casos, de inversiones en las comunidades de origen por emigrados/as exitosos en los Estados Unidos, entre otros. Mientras que en el caso de los efectos negativos se encuentran el aumento de la dependencia económica de las familias receptoras; el autoconsumo pero no desarrollo productivo; el aumento de la inflación en comunidades de migrantes debido a la alza en la demanda por el consumo de bienes; la alteración de los mercados laborales regionales; la falta de certidumbre económicamente ya que a largo plazo el envío de remesas es impredecible, etc.²⁶⁹

Como impactos sociales podemos comenzar mencionando que en general no se toma en cuenta e incluso se piensa que la pérdida de capital humano en México no sólo no tiene importancia, sino que es un alivio para el exceso de mano de obra en el país por la alta tasa de nacimientos. La realidad es que no se consideran los costos que significan para la nación el haber invertido en educación, salud e infraestructura social durante la primera parte de la vida de las personas, para formar individuos económicamente activos y en condiciones de trabajo óptimas, aunque esto no siempre suceda.

En el seno familiar, la emigración de miembros ocasiona importantes transformaciones en la organización de la familia para adaptarse a la ausencia de éstos y lo mismo ocurre a nivel local en las comunidades; es común que jóvenes en edad productiva se marchen. Del mismo modo, la desintegración familiar y los problemas psicológicos son cotidianos entre estas familias y, por supuesto, el aumento de enfermedades de transmisión sexual (ETS). Con todo lo anterior, es común la

²⁶⁹*Idem.*

generación de un ambiente hostil entre quienes sí reciben remesas y quienes que no y a largo plazo, la pérdida de comunidades enteras en México.

Los primeros efectos políticos se identificaron cuando las y los migrantes se manifestaron, en ambas sociedades, en las instancias de autoridad de sus comunidades, en los congresos de los estados, en el Poder Ejecutivo, entre otros. Las primeras formas de organización política son las que idearon las y los migrantes para poder influir en la toma de decisiones que les repercuten y para lograr el acceso a puestos políticos de representación y mando en la comunidad de origen. En los últimos años, el estatus de circular y estacional de una gran cantidad de personas migrantes se transformó en definitivo y aunque ya no existe movilidad entre fronteras, el envío de remesas sigue permitiéndoles incidir sobre las decisiones de las familias y a largo plazo, de la comunidad de origen.

Existen organizaciones, grupos y asociaciones de migrantes mexicanos/as en Estados Unidos que buscan alcanzar el goce de los derechos políticos plenos de este colectivo y aunque ahora cuentan con mayor visibilidad, lo cierto es que existen desde finales del siglo XIX. En este sentido, es importante resaltar la nueva forma de pertenencia política que se ha construido a partir del reconocimiento de los/as emigrados/as por parte del Estado como parte de la nación mexicana. Este “reconocimiento fuera del territorio nacional representa una nueva forma de pertenencia política, que conlleva un tipo de participación no convencional con las instituciones políticas mexicanas”.²⁷⁰

Finalmente como consecuencias culturales, mientras las personas permanecen en Estados Unidos, hablando de la migración temporal, se mantiene el contacto con la comunidad de origen ocasionando un sentimiento de nostalgia y cierto sentido de pertenencia a su propia comunidad. Estas emociones hacen por un lado que, reproduzcan esquemas y elementos culturales en la sociedad receptora; y por el otro, que asimilen algunas prácticas de la sociedad estadounidense y las reproduzcan en ambos países, conformando un proceso de “transculturación”. “Las formas de organización e identidades de los migrantes transnacionales no son constreñidas por límites nacionales, sino que son generados a partir de la construcción de una zona ambigua conocida hoy en día como comunidad transnacional”.²⁷¹

²⁷⁰*Ibidem*, p. 42.

²⁷¹Imelda Hidalgo Morales y Fabiola García Vargas, *Estudio etnográfico sobre salud sexual en dos comunidades del estado de Michoacán que presentan alto índice de migración hacia Estados Unidos* en

Después de estudiar los efectos generales de la migración mexicana en los Estados Unidos, hablando de las mujeres en específico, existen repercusiones adicionales y/o distintas de las ya mencionadas.

Para empezar, en muchas ocasiones el que las mujeres emigren representa un primer paso a favor de su independencia y empoderamiento. Aquéllas que emigran responsables de la manutención familiar, es decir, que sus ingresos representan la principal fuente del ingreso familiar o la única, adquieren libertad en el seno familiar; sus aportaciones económicas las sitúan como jefas de familia y no como complemento a la economía familiar. Estas mujeres toman decisiones, resuelven conflictos y son respetadas por los/as demás integrantes de la familia.

El proceso migratorio al que se enfrentaron estas mujeres fue sumamente complejo, lograron vencer muchas dificultades y esto les brinda seguridad en sí mismas.²⁷² A partir de que a éstas les resulta más complicada la experiencia de cruzar la frontera, la mayoría opta por permanecer el mayor tiempo posible e incluso residir y no regresar al lugar de origen. Esto implica un fenómeno reproductivo que explica el número de descendientes y la formación de familias transnacionales y binacionales. Las primeras son aquéllas que cuentan con miembros residiendo en ambos lados de la frontera y las segundas, son las que cuentan con miembros indocumentados y con otros nacidos en Estados Unidos o con estatus de residentes legales.²⁷³

El caso de las mujeres que no decidieron emigrar, las que lo hacen sin motivaciones hedónicas e incluso para aquéllas que lo deciden pero anteponiendo el bienestar de su familia o simplemente con un afán de mejora económica, lo cierto es que esta decisión significa la renuncia a su lugar de origen y, por lo tanto, repercusiones psicosociales representadas por la nostalgia y el aferrarse a vivencias, tradiciones y costumbres características de su comunidad. Un ejemplo significativo de esto es cuando le hablan a sus hijos en español.

Otro de los principales efectos de la migración femenina mexicana en los Estados Unidos, es la transformación del mercado y de los patrones laborales. Según Woo, “se prefiere contratar mujeres porque ello permite eludir más fácilmente el pago de los beneficios de seguridad social, así como por las ventajas que ofrece la rotación de

Memoria, Mujeres afectadas por el fenómeno migratorio en México. Una aproximación desde la perspectiva de género, INM, México, 2007, p. 67.

²⁷²María Luisa González Marín, *Crisis financiera y migración femenina en México* en Alicia Girón, *Crisis económica: una perspectiva feminista desde América Latina*, UNAM, CLACSO, IIE, 1ª reimpresión, México D.F., 2010, p. 231.

²⁷³*Ibidem*, p. 10.

personal”.²⁷⁴ Este tipo de empleo se ve con frecuencia en el servicio doméstico, trabajo en industrias como la del vestido y enlatadoras, tareas de oficina, etc.

3.4. Situación de vulnerabilidad de las migrantes mexicanas

En la actualidad, puede afirmarse que en México es casi el mismo número de mujeres que de hombres quienes cruzan la frontera norte en la búsqueda del conocido “sueño americano”. Es decir, con base en cantidades podríamos señalar cierta equidad entre los sexos o por lo menos una fuerte similitud numérica. Sin embargo, al analizar las condiciones de la forma, los motivos y los propósitos que llevan a las mujeres a trasladarse, entonces la perspectiva cambia y la equidad desaparece demostrando que la condición de género, sí determina diferencias en el proceso migratorio.²⁷⁵

Recordemos que la mayoría de las mujeres que logra atravesar la frontera y trabajar en Estados Unidos avanza hacia su independencia y empoderamiento. La mayoría de las madres son responsables de la manutención familiar y sus ingresos son la fuente principal de recursos y no complementaria como en otros momentos lo era. Esto les otorga poder de decisión al interior de la familia e incluso de las comunidades de origen. No obstante, en los casos en que las mujeres aún emigran por razones de reunificación familiar, persisten aquellas relaciones de dominación y subordinación a partir de líneas establecidas por la construcción social de género y las generacionales.

Estos casos nos sirven para ejemplificar también la utilización de la violencia como un mecanismo de control que permite reafirmar el papel de los varones, así como de la discriminación de género que demuestra que hombres y mujeres se ven inmersos/as en estructuras jerarquizadas y construidas a partir de suposiciones de lo que significa e implica lo masculino y lo femenino, favoreciendo a los varones. Cualquiera que sea el motivo de la migración, lo cierto es que estas mujeres tuvieron que pasar por muchas complicaciones y vencer enormes retos.

En el caso de aquéllas que lo hacen por decisión propia y para encontrar empleo en el otro lado de la frontera y poder enviar dinero a sus familias, y pese a todos los efectos positivos que les puede significar el laborar en el país del norte, lo cierto es que

²⁷⁴Ofelia Woo Morales, *op. cit.*, p. 43.

²⁷⁵Ma. Fernanda Ezeta, *Mujeres migrantes y trata de personas en Memoria, Mujeres afectadas por el fenómeno migratorio en México. Una aproximación desde la perspectiva de género*, INM, México, 2007, p. 277.

las inmigrantes mexicanas son las más pobres entre los/as pobres.²⁷⁶No obstante, la mayoría se encuentran en los niveles más bajos de ingresos en México y es por eso que es entendible que estén dispuestas a correr todos los riesgos posibles al cruzar la frontera de manera ilegal con tal de conseguir un empleo y, una vez conseguido, que no quieran regresar a México o decidan no volver por el miedo a perder lo que ya han logrado obtener.

Ahora bien, en líneas pasadas abordamos los dos motivos principales por los que las mujeres mexicanas emigran hacia Estados Unidos, pero no hemos analizado las condiciones que enfrentan durante el traslado. Debido a los obstáculos generados a partir de los supuestos acuerdos entre ambas naciones y las políticas restrictivas de Estados Unidos, los riesgos a los que se enfrentan las y los migrantes son enormes e innumerables y no conforme con éstos, las mujeres son más vulnerables a causa de roles socialmente construidos y porque son percibidas como “seres indefensos y que pueden ser tratadas o traficadas para cualquier actividad, debido a la falta de oportunidades en su país de origen”.²⁷⁷Entre los principales riesgos que corren podemos mencionar: hambre; enfermedades; accidentes en el tren; robo; extorsión; violencia física y/o sexual; separación de los/as hijos/as y otros/as familiares; trata y explotación laboral o sexual; detención arbitraria (especialmente a ciertas mujeres con visas de turista y de nacionalidades específicas); aumento en las violaciones de derechos humanos; etc.²⁷⁸

En palabras de la CEPAL, “la confluencia del género, etnia, nacionalidad e indocumentación puede conducir a las más extremas violaciones de derechos humanos, económicos y sociales incluyendo abusos sexuales, deterioro de la salud reproductiva y amenaza a la integridad física”.²⁷⁹Las mujeres están expuestas a la violencia física y psicológica, discriminación por género, acoso y abuso sexual y acceso desigual a los canales formales para emigrar, sobre todo en el traslado. De hecho, se les considera el eslabón más débil de la migración.

Actualmente, la trata de personas²⁸⁰(considerada como el segundo negocio más rentable del mundo, superado por el narcotráfico y seguido por la prostitución,

²⁷⁶María Luisa González Marín, *op. cit.*, p. 238.

²⁷⁷María Luisa González Marín, *Crisis financiera y migración femenina en México* en Alicia Girón, *op. cit.*, p. 234.

²⁷⁸Gabriela Díaz Prieto, Gretchen Kuhner, *Mujeres migrantes en México: propuestas de acciones y política pública*. Centro de Estudios y Programas Interamericanos, Instituto Tecnológico Autónomo de México (ITAM), CEPI WORKING PAPER No. 13, México, 2007, p.7.

²⁷⁹CEPAL, *Migración Internacional, derechos humanos y desarrollo*, 2006.

²⁸⁰“La trata de personas, comenzó a utilizarse con el concepto de tráfico humano o tráfico de personas para referirse al comercio internacional de mujeres, niñas y niños, pero su uso tendía a confundirse con el

pornografía y tráfico de armas), es uno de los principales riesgos asociados a la migración y más a la indocumentada. Se estima que cada año aproximadamente un millón de hombres, mujeres, niños y niñas alrededor del mundo, son engañados/as, vendidos/as, coaccionados/as o sometidos/as a condiciones semejantes a la esclavitud. Pero de acuerdo a las estadísticas registradas hasta el momento, la trata de personas es un crimen que no parece ser neutral en términos de género, pues afecta a las mujeres y las niñas de manera desproporcionada y no sólo por reportar a la mayoría de las víctimas, incluso en el sector laboral, sino porque las formas de explotación a las que son sometidas suelen ser más severas.

México como país de origen de la trata se encuentra entre los primeros 28 países en el mundo y entre los cinco primeros de América Latina, de acuerdo con el informe más reciente de la Organización de las Naciones Unidas para la Droga y el Delito (ONUDD). Esto quiere decir que al interior del territorio mexicano operan grupos organizados que secuestran, engañan y coaccionan a un buen número de personas

tráfico ilícito de migrantes o lo que popularmente conocemos como “pollerismo o coyotaje” (la facilitación del cruce de fronteras con el propósito de obtener un beneficio económico u otro de orden material), es decir, sin tomar en cuenta que significan delitos con connotaciones y consecuencias muy distintas.

El Protocolo para Prevenir, Reprimir y Sancionar la Trata de Personas, especialmente Mujeres y Niños y el Protocolo contra el Tráfico Ilícito de Migrantes por Tierra, Mar y Aire, complementan a la Convención de Naciones Unidas contra el Crimen Organizado Transnacional. De la definición de trata de personas establecida en el Artículo 3° inciso a del Protocolo contra la trata se desprenden tres verbos rectores que nos ayudarán a comprender más claramente dicho fenómeno: una actividad: “la captación, el transporte, el traslado, la acogida o la recepción de personas”; que utiliza determinados medios: “recurriendo al uso de la fuerza u otras formas de coacción, el rapto, el fraude, el engaño, al abuso de poder o de una situación de vulnerabilidad, o a la concesión o recepción de pagos para obtener el consentimiento de una persona que tenga autoridad sobre otra” con un sólo fin o propósito: la explotación. “Esa explotación incluirá como mínimo, la explotación de la prostitución u otras formas de explotación sexual, los trabajos o servicios forzados, la esclavitud o las prácticas análogas de esclavitud, la servidumbre o la extracción de órganos.

A partir de esta definición es interesante resaltar al menos tres ideas básicas: en primer lugar, como su nombre lo dice, la trata de personas ya no se define en términos de género, esto quiere decir que sus víctimas pueden ser hombres, mujeres, niñas y niños. Sin embargo, el Protocolo da especial atención a las mujeres y las personas menores de edad, dadas las formas de explotación y el impacto que tiene en sus víctimas. Segundo, a pesar de ser un problema íntimamente relacionado con la migración internacional, la trata de personas no implica necesariamente el cruce de fronteras, sino que los traslados pueden hacerse de un lugar a otro dentro del mismo país. Finalmente, la trata de personas tiene un único objetivo: la explotación en distintas formas y en diversos sectores: construcción, maquila, agricultura, servicio doméstico, prostitución pornografía, turismo sexual, matrimonios serviles, venta de vientres y de niños/as para falsas adopciones y tráfico de órganos, entre otros. Esto no quiere decir que todas las personas que trabajen en estas áreas sean víctimas de trata, pero sí es necesario subrayar que la trata es un fenómeno complejo que no se detiene solamente en la explotación sexual.

La trata representa una grave violación a los derechos humanos y a la dignidad de las personas con consecuencias difícilmente superables. Pero también es una actividad criminal altamente lucrativa en la que suelen estar involucradas redes organizadas, asociadas a menudo con otras actividades delictivas como el tráfico de migrantes, el narcotráfico, el lavado de dinero y el tráfico de armas, lo que lo convierte en un problema de seguridad nacional e internacional, de seguridad humana y de salud pública, inclusive”. Ma. Fernanda Ezeta, *Mujeres migrantes y trata de personas*, op. cit., p. 277-279.

nacionales o extranjeras para explotarlas sexual o laboralmente dentro o fuera del país. Asimismo, se ha determinado que México es un país de tránsito y destino de trata de personas, lo que significa que tanto víctimas como tratantes utilizan el territorio como puente o destino para la explotación.²⁸¹

Las mujeres son engañadas con promesas de conseguir un empleo, son trasladadas a Estados Unidos o a las ciudades en la frontera norte de México con violaciones y abusos y una vez que llegan a los lugares de destino, se les quitan sus documentos como el pasaporte, se les obliga a laborar en los talleres del sudor o *sweatshops* y/o comienzan a tener una lista de clientes por día, con quienes tienen que sostener relaciones sexuales y coitales; y todo controlado por las bandas de crimen organizado.

Las condiciones de pobreza que estas mujeres enfrentan en sus comunidades de origen y resultantes de la globalización y las políticas públicas restrictivas adoptadas por Estados Unidos, han incentivado el incremento e industrialización de la prostitución y la trata al grado de que hoy se han convertido en fuerzas económicas que compiten en las casas de bolsa.

Las prácticas sexuales son otro tema que es necesario mencionar y que pueden considerarse riesgosas. Los migrantes mexicanos no utilizan condón al menos que sea exigido por las mujeres y la mayoría de las mexicanas, sean sexoservidoras o no, no lo hacen. En el mejor de los casos cuando lo llegan a mencionar, negocian el tema y ellos optan por no utilizarlo y esto sucede porque aunque ellas tengan dudas o miedo, no pueden exigir el uso del preservativo porque sería, en sus palabras y basándose en su rol subordinado de mujer, “permitirle o aventarlo a tener relaciones sexuales con más personas”.

Ellos por su parte, cuando tienen relaciones extramaritales las omiten y también sucede con aquéllos que manejan doble moral, es decir, en rechazo a la homosexualidad las prácticas bisexuales de muchos hombres se realizan de manera clandestina y sin protección, lo que aumenta el riesgo de contagio de Enfermedades de Transmisión Sexual (ETS).

En la era del transnacionalismo, cada vez es más común que las mujeres en el afán de retener a un hombre como pareja, decidan entablar relaciones sexuales. Asimismo, la soledad, el miedo, la codependencia, la subordinación, la falta de redes

²⁸¹*Ibidem*, p. 280.

sociales y recursos, entre otros, también obligan a que muchas mujeres practiquen sexo por motivos de sobrevivencia. De esta forma, “género, origen étnico, situación socioeconómica, estatus de ciudadanía, entre otras formas de discriminación, se combinan así para formar situaciones de vulnerabilidad acumulada, e incluso extrema, para las mujeres”.²⁸²

En el ámbito laboral, existen consecuencias generadas a partir de las condiciones que permean el lugar de trabajo. Con esto nos referimos a ambientes insanos u opresivos que afecten a la mujer y a su familia. Por ejemplo, la malnutrición, actividades físicas agotadoras, la falta de acceso a servicios de salud, exponerse a pesticidas, etc., ocasionan enfermedades graves en las familias mexicanas.²⁸³ Como la mayoría no cuenta con seguro médico ni los recursos para pagar una consulta con algún/a médico particular, recurren a remedios caseros y a rezar. Para las mujeres embarazadas la atención es escasa y a destiempo; en la mayoría de los casos estas mujeres no cuentan con atención médica hasta después del primer trimestre.

²⁸²Imelda Hidalgo Morales y Fabiola García Vargas. *Estudio etnográfico sobre salud sexual en dos comunidades del estado de Michoacán que presentan alto índice de migración, hacia Estados Unidos de América en Memoria en Mujeres afectadas por el fenómeno migratorio en México. Una aproximación desde la perspectiva de género*, INM, México, 2007, p. 68.

²⁸³Henry T. Trueba, *op. cit.*, p. 97.

Conclusiones

La migración es un elemento inherente a la conformación del panorama internacional actual y además se encuentra en constante evolución. Es por esto que resulta imprescindible continuar con las investigaciones que nos permitan generar herramientas metodológicas para analizarlo de modo correcto.

Las migrantes han generado transformaciones importantes con respecto a los patrones de carácter migratorio. Y en este sentido, es necesario concebir a las mujeres como individuos que actúan ante la realidad y que tienen la capacidad de adaptarse a las necesidades propias o del contexto que enfrentan.

Hasta mediados de la década de los setenta los estudios sobre migración carecieron de la presencia femenina en términos teórico-metodológicos, en las investigaciones empíricas y en el planteamiento y formulación de políticas públicas. A partir de entonces, aparece el sexo como elemento de diferenciación y como un concepto en el desarrollo de las primeras propuestas teóricas relativas a la migración. Fue hasta la década de los noventa, cuando el enfoque vuelve a transformarse al adquirir la incorporación del género como principio estructurador y central en el fenómeno migratorio y de esta forma, hacer alusión a las condiciones sociales, económicas, políticas y culturales que enfrentan las migrantes y que se traducen en una vulnerabilidad determinada por estructuras sociales, más que por conductas individuales.

Con base en lo anterior, a lo largo de esta investigación nos percatamos que existe una enorme variedad de estudios que han evolucionado en el abordaje del fenómeno migratorio a partir de tres perspectivas:

a) Las investigaciones asexuadas, que son aquellas en las que se analiza el fenómeno migratorio desde la perspectiva que pretende ser neutral; no utilizan lenguaje incluyente y se refiere sobre todo a cuestiones cuantitativas y cualitativas, sin diferenciación entre hombres y mujeres; b) las segregadas a partir del sexo, que son los estudios que se basan en diferenciar la realidad de los hombres y las mujeres con base en datos duros; y c) las investigaciones teóricas que proponen la incorporación de la perspectiva de género con el fin de considerar no sólo a las mujeres como componente del flujo migratorio (como sucede en el caso pasado), sino tomar en cuenta el impacto y repercusiones que su participación conlleva en las sociedades involucradas en los

movimientos migratorios, así como las razones que justifican la propuesta y la metodología correcta para hacerlo. No obstante, éstas en su mayoría se quedan dentro de los límites retóricos, sin aterrizar las propuestas en casos específicos.

Con lo anterior, podemos afirmar que pese a los numerosos estudios migratorios, aún estamos en la construcción de la metodología que nos permita abordar el fenómeno desde la perspectiva de género y con un enfoque transversal y, para ello, será necesario basarnos en la intersección entre las características individuales y no biológicas. En el afán de intentarlo en este estudio, una de las principales problemáticas que encontré fue al intentar generar un análisis histórico con perspectiva de género, ya que me resultó imposible contar con los elementos y herramientas suficientes para poder diferenciar los segmentos de la historia donde al hablar en masculino los/as autores/as pretendieron ser incluyentes para hombres y mujeres y en los que en específico, se refieren a hombres. Es por esto, que en algunos apartados del presente estudio hicimos una breve anotación mencionando que en esos casos, la información se citó conforme a los originales.

Ahora bien, de acuerdo al proyecto de investigación, el objetivo del estudio se alcanzó al permitimos identificar cómo influye, más allá de la calidad migratoria, la condición de género de las migrantes mexicanas desde que deciden emigrar, establecen su estrategia de cruce y permanencia en el nuevo destino, es decir, a lo largo del proceso migratorio. Asimismo, comprobamos la hipótesis planteada afirmando que, las mujeres migrantes son actores activos en el fenómeno migratorio y experimentan una vulnerabilidad adicional por su condición de género, aunada a las condiciones socioeconómicas y culturales que determinan la vulnerabilidad que enfrenta la migración masculina.

En el caso específico de la migración de México hacia Estados Unidos, el tema se ha mantenido como prioridad de las agendas de ambas naciones, resultado de la demanda constante de mano de obra de la sociedad receptora y las políticas públicas en el país de origen, mismas que en vez de fortalecer el empleo y los salarios, incentivan la ocupación en el sector informal y la búsqueda de oportunidades fuera del territorio nacional. Esta es la razón por la que en los últimos años, podemos observar que el principal motivo para que las mexicanas emigren ya no es la reunificación familiar. Es verdad que aún existen casos en que las mujeres toman la decisión de ir hacia el norte por seguir a sus maridos o algún otro familiar, sin embargo, la gran mayoría lo hace por motivos económicos y en la búsqueda de obtener un empleo que mejore sus condiciones de vida.

La obtención de trabajo para la mayoría de estas mujeres, representa un primer paso hacia su independencia y empoderamiento, a pesar de que siempre están supervisadas o controladas por alguien y/o a cargo de la protección de otras personas. Esta acotación es importante porque más allá de los impactos positivos generados en la práctica, las mujeres son responsabilizadas socialmente y, a diferencia de los hombres, por la unión familiar, la salud emocional de los y las descendientes, el cuidado de los/as abuelos/as, etc.

Aquellas que emigran responsables de la manutención familiar, es decir, que sus ingresos representan la principal fuente del ingreso o la única, se empoderan. Sus aportaciones económicas las sitúan como jefas de familia y no como complemento a la economía familiar, convirtiéndose en tomadoras de decisiones y, por lo tanto, son respetadas por el resto de la familia. El proceso migratorio al que se enfrentaron fue sumamente complejo, lograron vencer muchas dificultades y esto les brinda seguridad en sí mismas. Es importante aclarar que aunque a la larga y en muchas ocasiones estos impactos sean positivos, al compararlas con otros grupos de inmigrantes o de mujeres nativas del país del norte, las condiciones en las que se desenvuelven ya no resultan tan positivas.

El principal ejemplo e indicador de lo anterior es el índice de pobreza, las migrantes mexicanas se caracterizan por ser las más pobres entre las personas más pobres, con mínimo acceso a los servicios de salud y de protección social, no gozando de sus derechos laborales, etc. Y esta situación se repite cuando se trata de comparar las condiciones que enfrentan las mexicanas y los mexicanos. Es decir, pese a que ellas igualan el nivel educativo de ellos e incluso en una importante cantidad lo superan, se siguen empleando en tareas menos especializadas, gozando de puestos laborales inferiores, recibiendo menores salarios por las mismas posiciones, entre otros. Es por esto que las cantidades que se reflejan en el envío documentado de las remesas femeninas son menores, proporcionales a sus menores salarios y sin importar que el porcentaje que destinan a esta práctica sea mayor que el de los hombres. En los análisis y reportes estadísticos siempre impactan en menor medida.

Bajo este prisma, reiteramos y demostramos que las mujeres se encuentran en situación de vulnerabilidad, y de hecho, de doble vulnerabilidad como migrantes y como mujeres a lo largo de todo el proceso migratorio hacia el país del norte. El traslado es la etapa en donde dicha vulnerabilidad se incrementa por la exposición a violencia, discriminación, trata, abuso sexual, hambre, enfermedades, robos, etc. No

obstante, no importan las adversidades que tengan que pasar, los costos que les signifique, e incluso si lo que les espera del otro lado de la frontera no es lo que esperaban, lo cierto es que ellas continuarán trasladándose con la expectativa de construir una nueva vida.

Para concluir y en términos generales, quisiera agregar que pese a los discursos innumerables por parte de los gobiernos de ambas naciones, la realidad es que no se ha logrado presionar a las autoridades de tal forma que tengan que ocuparse de la mejora de las condiciones que definen la situación de las personas que emigran y, mucho menos, en específico de las mujeres. Asimismo, mientras que no se construyan proyectos e implementen políticas públicas destinadas a impulsar acciones que mejoren las condiciones de vida de mujeres y hombres en México, la migración continuará representando la única alternativa para muchas personas.

Finalmente, es de entenderse que los retos que enfrentan las mujeres al emigrar hacia los Estados Unidos son la suma de los que corresponden a los migrantes y los adicionales que conlleva ser mujer. Más allá de los motivos, de las expectativas y de los efectos que se deriven de su decisión, lo cierto es que para ninguna de ellas es fácil. Las transformaciones no han sido pocas y, sin embargo, en todo momento estas mujeres están lidiando con los roles tradicionales patriarcales y que a lo largo del tiempo les han significado, entre muchas otras vivencias, la sumisión, discriminación, e invisibilización.

Bibliografía

1. Álvarez de Lara, Rosa María, *Migración y género en Mujeres migrantes y sus implicaciones desde la perspectiva de género*, INM, México, 2005, p. 81.
2. Anguiano, María Eugenia y Hernández Miguel, *Migración Internacional e Identidades Cambiantes*, El Colegio de Michoacán, El colegio de la Frontera Norte, México, 2002, p. 295.
3. Balbo, Marcello, *International Migrants and the City: Bangkok, Berlin, Dakar, Karachi, Johannesburg, Naples, São Paulo, Tijuana, Vancouver, Vladivostok*, HABITAT-Naciones Unidas, Kenia, 2005, p. 129.
4. Barrera Bassols, Dalia y Oehmichen Bazán, Cristina, *Migración y relaciones de género en México*, Gimtrap, UNAM; México, 2000, p. 389.
5. Blanco, Cristina, *Las migraciones contemporáneas*, Alianza, Madrid, 2000, p. 14.
6. Busso, Gustavo, *Vulnerabilidad social: nociones e implicaciones de políticas para Latinoamérica a inicios del siglo XXI*, CEPAL, CELADE, Chile, 2001, p. 8.
7. Bustamante, Jorge, *Cruzar la línea, la migración de México a los Estados Unidos*, Fondo de Cultura Económica (FCE), México, 1997, p. 384.
8. Cardoso, Lawrence, *Mexican Emigration to the United States, 1897-1931*, SRE, México, 1994, p. 27.
9. Caro, Elizabeth, *La vulnerabilidad social como enfoque de análisis de la política de asistencia social para la población adulta mayor en México*, Desarrollo Institucional de la Vida Política A.C, México, Santiago, 2003, p.1.
10. Castles, Stephen y Miller, Mark J, *La era de la migración, movimientos internacionales de población en el mundo moderno*, Traduc. Luis Rodolfo Morán Quiroz, Fundación Colosio, Universidad de Zacatecas, Miguel Ángel Porrúa, INM, México, 2004, p.72.
11. Cazés, Daniel, *La perspectiva de género*, CONAPO-PRONAM, México, 1998, p. 338.
12. Connel, Robert, *La organización social de la masculinidad*, UNAM, México, 2003. p. 25.
13. Contreras, Soto, Ricardo, *Motivos de Migración (reflexiones sobre el género femenino) en Memoria, Mujeres afectadas por el fenómeno migratorio en México, Una aproximación desde la perspectiva de género*, INM, México, 2007, p. 24-35.
14. Cooper, Jenifer y Guzmán Gallangos, Flérida, *Un análisis presupuestario con un enfoque de género. Reporte de investigación.*, UNAM, Facultad de Economía, PUEG, México, 2003, p. 239.

15. Cortés Castellanos, Patricia, *Mujeres migrantes de América Latina y el Caribe: derechos humanos, mitos y duras realidades*, CELADE/CEPAL, División de Población del UNFPA, serie población y desarrollo, Chile, 2005, p. 29-31.
16. *Derechos de las Mujeres: Normativa, Interpretaciones y Jurisprudencia Internacional*, SRE, Oficina en México del OACNUDH, UNIFEM, Tomo I, México, 2006, p. 331.
17. *Derechos de las Mujeres: Normativa, Interpretaciones y Jurisprudencia Internacional*, SRE, Oficina en México del OACNUDH, UNIFEM, Tomo II, México, 2006, p. 331.
18. Díaz Prieto, Gabriela y Kuhner, Gretchen, *Mujeres migrantes en México: propuestas de acciones y política pública*, Centro de Estudios y Programas Interamericanos, Instituto Tecnológico Autónomo de México (ITAM), CEPI WORKING PAPER No. 13, México, 2007, p.15.
19. Durand, Jorge, *Tres premisas para entender y explicar la migración México-Estados Unidos*, *Revista Relaciones*, Vol 21, Núm. 83, El Colegio de Michoacán, Zamora, 2000, p. 21.
20. *El marco jurídico federal y estatal en materia de inmigración e inmigrantes en Estados Unidos*, CONAPO, México, 2009.
21. Estado de la población mundial 2006, *Hacia la esperanza, las mujeres y la migración internacional*, UNFPA, 2006, p. 6.
22. Ezeta, Ma. Fernanda, *Mujeres migrantes y trata de personas en Memoria, Mujeres afectadas por el fenómeno migratorio en México, una aproximación desde la perspectiva de género*, INM, México, 2007, p. 277.
23. Gamio, Manuel, *Mexican Immigration to the United States*, The University of Chicago Press, Dover Publications Inc, Nueva York, 1971, p. 262.
24. Gil Gregorio, Carmen, *La migración femenina y su impacto en las relaciones de género*, NARCEA, Madrid, 1998, p. 283.
25. Girón, Alicia y González Marín, María Luisa, *Género y políticas macroeconómicas: migración en México en Género y globalización*, CLACSO, Buenos Aires, 2009, p. 285.
26. *Global Economic Prospects 2006: Economic Implications of Remittances and Migration*, World Bank, Washington, 2006, p. 85-88.
27. González Marín, María Luisa, *Crisis económica: una perspectiva feminista desde América Latina*, UNAM, CLACSO, IIE, 1ª reimpresión, México D.F., 2010, p. 277.

28. Hidalgo Morales, Imelda y García Vargas, Fabiola, *Estudio etnográfico sobre salud sexual en dos comunidades del estado de Michoacán que presentan alto índice de migración hacia Estados Unidos de América*, INM, México, 2007, p. 68.
29. Imaz Bayona, Cecilia, *¿Invisibles?. Migrantes internacionales en la escena política*, Universidad Nacional Autónoma de México, Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, México D.F. 2007, p. 341.
30. Imaz Bayona, Cecilia, *La nación mexicana transfronteras. Impactos Sociopolíticos en México de la emigración a Estados Unidos*, Universidad Nacional Autónoma de México, Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, México, 2006, p. 12.
31. *Informe sobre desarrollo humano México 2006-2007, Migración y desarrollo humano*, PNUD, 2007. p. 201.
32. *Informe estudios y documentación de otro tipo para el Comité Preparatorio y la Conferencia Mundial: Discriminación contra las mujeres migrantes*, Conferencia Mundial contra el Racismo, la Discriminación Racial, la Xenofobia y las Formas Conexas de Intolerancia, Naciones Unidas, Nueva York, 2000, p. 12.
33. Jiménez Eva, *Una revisión crítica de las teorías migratorias desde la perspectiva de género*, Revista, Estudios Migratorios, Consello da Cultura Galega, Centro d' Estudis Demográfics, 1998, p.26.
34. Kofman, Eleonore, *Gendered Migrations Livelihoods and Entitlements in European Welfare Regimes*, Instituto de Investigaciones de las Naciones Unidas para el Desarrollo Social, Ginebra, 2005, p. 32.
35. Kosinki, Leslek y Prothero Mansell, R, *The Study of Migration* en Roberto Herrera Carassou, *La perspectiva teórica en el estudio de las migraciones*, Siglo XXI, México, 2006, p. 20.
36. Kulu, Hill, *Migration and Fertility: Competing Hypotheses Re-examined*. *European Journal of Population*, 2005, p.51-87.
37. Lagarde, Marcela, *La regulación social del género: el género como filtro de poder*, Enciclopedia de la sexualidad, CONAPO, México, 1994.
38. Lamas, Marta, *El género. La construcción cultural de la diferencia sexual*, Porrúa/PUEG, México, 2000, p. 177.
39. Leite, Paula *et al.*, *Emigración mexicana a Estados Unidos: balance de las últimas décadas*, SEGOB, INM, México, 2009, p. 107-108.
40. López Eliseo y Pérez César, *Globalización y Migración: Lineamientos teóricos generales para el análisis de las migraciones internacionales en perspectiva comparada*, Universidad de Guadalajara, Jalisco, 2009, p. 3.
41. *Manual para el uso no sexista del lenguaje. Lo que bien se dice bien se entiende*, 2ª edición, UNIFEM, México D.F. p. 60.

42. Martínez Buján, Raquel, *La reciente inmigración latinoamericana a España*, CEPAL-ONU, Serie Población y Desarrollo, Núm. 40, Chile, 2003.
43. *Migración Internacional, derechos humanos y desarrollo*, CEPAL, 2006.
44. *La migración femenina y la migración calificada*, CEPAL, América Latina y el Caribe, Derechos Humanos y Desarrollo, Capítulo IV, 2006, p. 257
45. *Migración Internacional y Desarrollo. Informe del Secretario General*, Naciones Unidas, Asamblea General, 2010, p. 1.
46. *Migración y salud: Inmigrantes mexicanas en Estados Unidos*, CONAPO, México D.F., 2010, p. 55.
47. *Mudanzas: migraciones múltiples*, Museo de Mujeres Artistas Mexicanas, México D.F., 2009.
48. Passel, Jeffrey et al., *Mexican Immigrants: How Many Come?, How Many Leave?*, Pew Hispanic Center, Washington, 2009, p. 1-27.
49. Pessar, Patricia. *Gender and International Migration, Across and Beyond the Americas: Inequalities and Limited Empowerment*, Departamento de Asuntos Económicos y Sociales de Naciones Unidas, Reunión del grupo de expertos sobre migración internacional y desarrollo en América Latina y el Caribe, México, 2005, p. 5.
50. Piper, Nicola y Roces, Mina, *Introduction: Marriage and Migration in an Age of Globalization en Wife or Worker?: Asian Women and Migration*, Rowman and Littlefield Publishers, Estados Unidos, 2003, p. 1-22.
51. Pizarro, Roberto, *La vulnerabilidad social y sus desafíos: una mirada desde América Latina*, CEPAL, Serie de estudios estadísticos y prospectivos, Chile, 2001, p. 5.
52. Robert, Elisabeth y López, Diana, *Mujeres migrantes en el nuevo orden internacional, ¿Cómo las mujeres se ven especialmente afectadas por la crisis?*, UN-INSTRAW, Santo Domingo, 2008, p.3.
53. Rubin, Gayle en Lamas, Marta, *El género. La construcción cultural de la diferencia sexual*, Porrúa/PUEG, México, 2000, p. 271.
54. Sabban, Rima, *United Arab Emirates: Migrant Women in the United Arab Emirates: The Case of Female Domestic Workers*, Programa de Promoción de las Cuestiones de Género, OIT, Ginebra, 2002, p. 26.
55. Scott, Joan en Lamas, Marta, *El género. La construcción cultural de la diferencia sexual*. Porrúa/PUEG, México, 2000, p. 271.
56. *The Impact of International Migration and Remittances on Poverty*. World Bank, 2003, p. 21.

57. *The International Migration of Women*, World Bank, 2007, p. 236.
58. *Trends in Total Migrant Stock: 2005 Revision*, División de Población, Departamento de Asuntos Económicos y Sociales, Naciones Unidas, Nueva York, 2006, p. 11.
59. Trigueros Legarreta, Paz, *La migración femenina Mexicana hacia Estados Unidos y su participación en el mercado de ese país*, Colegio de la Frontera Norte, México, 2007, p. 97-126.
60. Trueba, Enrique. *Las voces de mujeres mexicanas. Inmigrantes en California central: etnografía crítica y "apoderamiento"*, Estudios sobre las Culturas Contemporáneas, Época II, Vol. VI, Núm. 11, Red de Revistas Científicas de América Latina y el Caribe, España y Portugal, 2000, p. 109.
61. Tuirán, Rodolfo et al., *Índice de intensidad migratoria, México- Estados Unidos 2000*, CONAPO, México, 2000, p. 7.
62. *Mujeres migrantes y sus implicaciones desde la perspectiva de género*, Pontificia Universidad Católica de Perú, Perú, 1999, p. 81.
63. Urbano Reyes, Javier. *Evolución Histórica de la Migración Internacional Contemporánea, Cuaderno I de Migración Internacional*, Depto. de Estudios Internacionales, UIA, Madrid, 2005, p. 5.
64. Vega Briones, Germán en Sandoval Juan Manuel et al., *El estudio de la Migración Internacional desde una perspectiva de Género: El Caso de la Frontera Norte de México*, Universidad de los Andes-Táchira, Venezuela/INAH, México, p. 67-95.
65. Verduzco, Gustavo, *La migración mexicana a Estados Unidos. Estructuración de una selectividad histórica*, COLMEX, México, 1992. p. 15.
66. *Violencia contra las trabajadoras migratorias*, Organización Internacional para las Migraciones (OIM), Resolución A/60/137/Corr.1, Sexagésimo periodo de sesiones, 2005, p.15.
67. Woo Morales, Ofelia, *La invisibilidad en el proceso migratorio: las mujeres migrantes*, Frontera Norte, Vol 7, Núm 13, enero-junio, 1995, p. 148.
68. Woo Morales, Ofelia, *Las mujeres también nos vamos al norte*, Universidad de Guadalajara, Guadalajara, 2001, p. 143.
69. Woo Morales, Ofelia, *Migración femenina indocumentada*, Colegio de la Frontera Norte, vol. 9, núm. 17,1997, p. 114.
70. Woo Morales, Ofelia, *Migración Femenina hacia Estados Unidos. Cambio en las relaciones de género como resultado de la migración*, EDAMEX, México, 2001.
71. *World Migration Report 2008: Managing Labour Mobility in the Evolving Global Economy*, OIM, 2008, p. 562.

72. *World Survey on the Role of Women in Development: Women and International Migration*, Departamento para el Adelanto de la Mujer, Departamento de Asuntos Económicos y Sociales, ONU, Comisión Mundial sobre las Migraciones Internacionales, Nueva York, 2005, p. 98.

Hemerografía:

1. Brooks, David, *Disminuye el flujo migratorio de México hacia EU; revela estudio*, La Jornada, sección Sociedad y Justicia, Nueva York, 23 de julio de 2009, p. 36.
2. *Continuará en aumento la migración de mujeres a EU*. Gaceta Universitaria, septiembre de 2008, p. 7
3. De Oliveira, Orlandina y Ariza, Mariana, *Un recorrido por los estudios de género en México: consideraciones sobre áreas prioritarias*, Taller género y desarrollo, CIID/DRC, Montevideo, 1999.
4. Fusco, Wilson et al., *Brasileiros nos Estados Unidos e Japão*, VII Encontro da Associação Brasileira de Estudos Populacionais, Minas Gerais, 2002.
5. *Género, migración y desarrollo, Mujeres migrantes desde y hacia República Dominicana*, Núm. 2, INSTRAW, OIM, 2006, Santo Domingo, p.5.
6. Gil Araujo, Sandra en Zúñiga, Nieves, *La migración. Un camino entre el desarrollo y la cooperación*, Centro de Investigación para la Paz, Madrid, 2005.
7. Golovanevsky, Laura, *Vulnerabilidad social: una propuesta para su medición en Argentina*, Revista de Economía y Estadística, Universidad Nacional de Córdoba Argentina, Vol. XLV, Núm. 2, p. 53-94.
8. Grieco, Elizabeth y Boyd, Monica, *Women and Migration: Incorporating Gender into International Migration Theory*, Center for the Study of Population Working Paper, Núm. 35, Florida, 1998.
9. *La situación actual de las mexicanas migrantes en Estados Unidos*, Seminario Coordinadas, Centro de Atención a Migrantes del Estado de Nuevo León, SEGOB, marzo 2010, p.1.
10. Massey, Douglas, *Una política de migración disfuncional*, Letras Libres, año 5, núm. 53, México, 2003. p. 16-20.
11. Mora, Luis, *Las fronteras de la vulnerabilidad: género, migración y derechos sexuales y reproductivos*, Equipo de Asistencia Técnica para América Latina y el Caribe del UNFPA, 2008-2009, p.3.

12. Perona, Nélica y Rocchi, Graciela, *Vulnerabilidad y Exclusión social. Una propuesta metodológica para el estudio de las condiciones de vida de los hogares*, Kairos-Revista de temas sociales, Núm. 8, 2001, p 4.
13. *Pobres, pobreza y exclusión social*, Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas, CEIL-CONICET, Buenos Aires, 2000, p. 3.
14. Sánchez Bueno, Eramís y Valle Rodríguez, Gloria, *La vulnerabilidad por género. Aspectos económicos*, Revista Electrónica Zacatecana sobre Población y Sociedad, Año 7, tercera era, Núm. 31, 2007, p. 3.
15. Woo Morales, Ofelia, *Las mujeres migrantes, población vulnerable por su condición de género*, trabajo presentado en la Jornada binacional de capacitación en género y migración. Ciudad Juárez, 2005. p. 1.

Documentos electrónicos:

1. INEGI, *Mujeres y hombres en México*,
cuentame.inegi.gob.mx/poblacion/migracion.aspx?tema=P
2. Mary Kawar, *Gender and Migration: Why are Woman more Vulnerable?*
www.antigone.gr/en/library/files/selected_publications/international/070706.pdf
3. OIM, *Términos y Conceptos*
www.iom.int/jahia/Jahia/lang/es/pid/264
4. *Uno de cada 10 mexicanos vive en EU*, El Universal, Kiosko
www.eluniversal.com.mx/notas/614046.html
5. Salgado de Snyder, Nelly, *Motivaciones de la migración de mexicanos hacia Estados Unidos*, www.bibliojuridica.org/libros/1/357
6. Valle Rodríguez y Gloria Mercedes, *Las migraciones internacionales. Hacia una perspectiva de género*, Revista electrónica zacatecana sobre población y desarrollo, sociales.reduaz.mx/art_ant/migracion_y_genero.pdf

Ponencias:

1. González Marín, Ma. Luisa, *Crisis financiera y algunos efectos en la migración femenina de México*, Ponencia preparada para el curso: Las relaciones norte-sur desde una perspectiva de género, México, 2003.
2. Pessar, Patricia, *Women, Gender and International Migration Across and beyond the Americas: Inequalities and Limited Empowerment*, Ponencia preparada para la Reunión del Grupo de Expertos sobre Migración Internacional y Desarrollo en

América Latina y el Caribe, Naciones Unidas, División de Población, Departamento de Asuntos Económicos y Sociales, México, 2005, p. 4.

3. Saldaña Pérez, Lucero, *Los problemas de la migración desde la perspectiva de género*, ponencia presentada en el Primer Foro Internacional de Mujeres Parlamentarias, 2005, p. 9.